



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

**EL NARCOTRÁFICO EN LAS RELACIONES MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS.**

**TESINA PROFESIONAL  
QUE PRESENTA  
LUCÍA CECILIA GÓMEZ FAVILA  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
DIRECTOR DE TESIS**

**DR. JOSÉ EUSEBIO SALGADO Y SALGADO** FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA



MÉXICO, D. F.

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIAS**

**Con amor entrañable para mi esposo  
Abelardo, por su aliento.**

**A nuestros hijos, María Cecilia,  
Alonso, Francisco y Abelardo,  
por su tolerancia.**

**A mis padres, Lucía Favila Colón  
y Rufino Gómez Elizalde  
por su ejemplo de vida.**

## AGRADECIMIENTOS

El terminar una etapa importante en la vida profesional lleva intrínsecamente una gran satisfacción. Por ese motivo, una de las partes más emotivas del presente trabajo es agradecer a todos los que hicieron posible el llegar, finalmente, al término de la licenciatura.

En primer lugar quiero dar las gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi *alma mater*, que de manera tan generosa abrió sus puertas y me brindó la oportunidad de conocer y disfrutar a sus maestros, todos ellos sin duda dejaron grabado en mi mente y en mi corazón el sello de sus conocimientos y sus inquietudes.

No quiero dejar de mencionar, que aunque todos los profesores fueron importantes en mi formación, hubo algunos de quienes siempre me sentiré orgullosa, tal es el caso de Gabriel Aguirre, Arturo Azuela, Eduardo Blanquel, Carlos Bosh, Gloria Caballero, Jorge Gurría Lacroix, Ernesto Lemoine, Alicia Huerta, Juan A. Ortega y Medina, Alberto Ruz Lhuillier, Luis Villoro, Irene Zea, y Leopoldo Zea, entre otros. A todos ellos mi reconocimiento donde quiera que estén.

No hubiera sido posible esta tesina sin la valiosa colaboración de los profesores José Eusebio Salgado y Salgado, Gorgette José Valenzuela, Ana Rosa Suárez Arguello, Cristina González Ortiz y María Estela Báez, a quien expreso mi especial gratitud por el tiempo que se tomaron en revisar este trabajo y por sus atinados consejos.

Me complace mencionar a María Teresa Arredondo, Aurelio Bueno, Rafael Cardona, Ana Galán, Guillermo González, Benjamín Hernández, Carlos Marín, Javier Martín, Ramón Ojeda, Jaime del Palacio, Fernando Patrón, y Alejandro Ramos, que tan amigablemente colaboraron de manera precisa y eficaz con material bibliográfico, hemerográfico o contribuyeron a esclarecer mis dudas.

También debo agradecer a Bernardino Rivera que gracias a su dedicación y responsabilidad, pude ocuparme a elaborar el presente trabajo.

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	
I.1. Las drogas a través de la Historia.	11
I.2. Medicina o alimento: las drogas en América.	15
I.3. Impacto de las drogas en E. U. A.	26
<b>CAPÍTULO II. POLÍTICAS BILATERALES EN TORNO AL NARCOTRÁFICO.</b>	
II.1. Las políticas de México y los Estados Unidos.	39
II.2. El recurso de la "certificación".	61
II.3. Consecuencias del narcotráfico en la relación bilateral.	68
II.4. Intervencionismo y Soberanía Nacional.	76
<b>CAPÍTULO III. PROGRAMAS DE COMBATE A LA PRODUCCIÓN, VENTA Y CONSUMO.</b>	
III.1. El impacto de los tratados nacionales e internacionales.	81
III.2. La efectividad de los acuerdos.	90
III.3. La ONU en la lucha contra el narcotráfico.	92
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>97</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>109</b>

## PRESENTACIÓN

Hace miles de años que el hombre conoce las “drogas” y las ha utilizado como medicina, alimento o medio de comunicación con las deidades. También las ha visto como un instrumento para descubrir acertijos o convertirse en dios mismo a través de los efectos que producen como enervantes. Sin embargo, cuando las drogas dejan de tener un significado cultural y religioso, se convierten en un producto más del mercantilismo, se someten a las reglas de la oferta y la demanda y se traducen, por una parte, en factor de descomposición de la sociedad por su carácter destructivo y, por la otra, en un producto altamente lucrativo por considerárseles prohibidas, circunstancia que las ha colocado como el recurso con el que se obtienen más rápido las mejores ganancias.

Con el paso del tiempo, los Estados Unidos se han convertido en uno de los países consumidores de enervantes más importante del mundo, lo que ha provocado que, a partir de la década de los ochenta, Washington incremente las acusaciones contra México y aquellas naciones relacionadas con el narcotráfico por considerarlas causantes de la drogadicción que padece su sociedad. Esta interpretación ha sido causa de diferencias dentro de sus relaciones bilaterales, ya que existen argumentos de peso en sentido contrario que no se pueden ignorar, si el objetivo es buscar soluciones equitativas y no de conveniencia.

Un nuevo paradigma de solución debe permitir la revisión profunda en las prácticas actuales de combate al narcotráfico. Así, la presente investigación tiene diversas justificaciones. Por un lado, se necesita conocer cuáles han sido los instrumentos y los resultados del combate al narcotráfico en México y los Estados Unidos y qué repercusiones ha tenido en la relación entre ambos, ya que se trata de dos pueblos que comparten 3 000 kilómetros de frontera y entre quienes se han establecido enlaces asimétricos desde los inicios de su formación como Estados independientes.

Por el otro, hace falta información que contribuya a esclarecer los mecanismos del narcotráfico, pues la pujanza de la industria ha ocasionado cambios en los patrones tradicionales de la sociedad,

ya que, de distinta manera, sus redes han atrapado a todos los sectores, es decir, al rico y al pobre, al ignorante y al letrado, al gobernante y al gobernado y, descubrir por qué su poder de corrupción es tan grande, que ha logrado envilecer a las propias instituciones de justicia, de manera antes nunca sospechada.

Teóricamente, el estudio del tema se justifica porque se requiere conocer los aciertos en la relación bilateral en el combate al narcotráfico y, con análisis crítico, tratar de descubrir la oscura cara que envuelve al criminal negocio. Socialmente, se hace necesario indagar cuáles han sido los factores que han contribuido a deteriorar el ambiente social en México y los Estados Unidos y que han encontrado su cauce a través del narcotráfico. En este sentido, descubrirlos podría ayudar a plantear posibles soluciones contra la empresa que deja tan abundantes ganancias a unos cuantos a costa del deterioro y destrucción de la sociedad. Personalmente, esta investigación satisface una inquietud nacionalista, ya que resultan muy injustas las medidas coercitivas de los Estados Unidos hacia México. Todo parece indicar que hace falta conocer su historia y sus estrategias de política exterior para poder interpretarlas con más amplios recursos en aras de una relación de vecindad más digna.

En este panorama, se puede decir que las drogas representan todo un enigma para la sociedad contemporánea. Adentrarse en su estudio, y conocer todo aquello que las rodea, constituye una experiencia muy interesante. Así, un objetivo del presente trabajo es conocer en qué momento los enervantes perdieron su valor cultural en México y comenzaron a ser motivo de conflicto en las relaciones con los Estados Unidos dentro del marco de civilidad. Para ello es importante saber que ciertas sustancias, que hoy conocemos como drogas, tuvieron en México, desde tiempos inmemorables, un significado mágico, religioso y medicinal y como a través de la relación de vecindad nuestro país cambió su concepto sobre estupefacientes y quedó supeditado a los principios y las estrategias de Washington desde los primeros años del presente siglo e intensificados a partir de 1982, durante la administración del presidente Ronald Reagan.

Otro de los objetivos será conocer la diferente interpretación del narcotráfico en los dos países vecinos, una vez que el nuestro se convirtió en el principal abastecedor de mariguana y opiáceos,

así como en la puerta de entrada para la cocaína procedente de Sudamérica. Se analizará como el “destino manifiesto” del pueblo estadounidense ha influido para obstaculizar la búsqueda de soluciones viables que beneficien a las dos naciones y en cambio han optado por imponer prácticas unilaterales que han puesto a México en desventaja con mecánicas de represión, que sólo han contribuido a deteriorar las relaciones entre los dos pueblos.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación tendrá como hipótesis general afirmar que el narcotráfico se ha convertido en una de las principales causas de conflicto y en instrumento de coerción en las relaciones México - Estados Unidos. Como hipótesis secundaria, se planteará que, a partir de que, con criterios políticos, los Estados Unidos prohibieron el uso de las drogas ha presionado a México para seguir sus instrucciones, en este sentido, como un recurso característico de sus políticas hegemónicas. Otras hipótesis subordinadas, son las siguientes.

- mientras las drogas fueron consideradas como elementos substanciales dentro de la cultura de los pueblos, no fueron problema de salud ni provocaron deterioro social.
- cuando las drogas se convirtieron en mercancías del capitalismo, comenzaron a representar un problema social.
- las drogas se han convertido en fuente de fácil enriquecimiento y esto ha provocado la corrupción de las instituciones y de la sociedad en ambas naciones.
- la capacidad de corrupción del ilícito negocio ha ocasionado cambios estructurales, inclusive dentro de las instituciones de justicia y de gobierno, lo que ha dado origen a la “narcodemocracia” en ambos países.
- los Estados Unidos no han querido dar soluciones efectivas al problema del narcotráfico, porque, en el fondo, todos los involucrados en el negocio, no quieren perder las extraordinarias ganancias que producen los estupefacientes.
- las estrategias de Washington contra los países productores de drogas obedecen a motivos económicos y políticos y no a un problema de salud, como se pretende aparentar.

En la introducción de este trabajo se plantea el problema del narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos, así como el respaldo de las teorías en que se sustenta la presente



investigación. El primer capítulo presenta un resumen histórico donde se revisará de manera general el papel que las drogas han tenido a través de la historia. Se analizará cómo ciertas sustancias que hoy se consideran prohibidas, fueron consideradas en otro tiempo como una panacea; tal es el caso de la mariguana y el peyote en Mesoamérica, o del significado profundamente cultural de las hojas de coca en Sudamérica. En este apartado también se conocerá cómo se introdujeron las drogas a los Estados Unidos y los primeros intentos por conocer las reacciones ante la coca aislada y su posible utilidad farmacéutica, hasta que al final fue proscrita y penalizada a nivel mundial, junto con otras sustancias, debido a los esfuerzos del gobierno estadounidense. Otro punto a tratar aquí será los intentos de México de quedar bien con aquel país, apoyando sus políticas antidrogas, y de colocarse así dentro del hemisferio de la civilidad.

El segundo capítulo revisará, el inicio de las presiones políticas contra el narcotráfico de los Estados Unidos hacia México a partir de la década de los setenta, cuando se llevaron a cabo las primeras estrategias de la "guerra contra las drogas", iniciadas durante la administración de Richard M. Nixon. En esta parte se demostrará que, ya desde entonces, la Procuraduría General de la República Mexicana informó sobre las operaciones realizadas con ayuda de los técnicos de la *National Aeronautics and Space Administration* (NASA),<sup>1</sup> bajo las órdenes de la Casa Blanca y cómo, a partir de aquella década, México quedó supeditado a sus políticas de ataque al narcotráfico. Se comprobará también que uno de los elementos esenciales de la criminal industria es la corrupción. En México, la cooptación del gobierno por el narcotráfico ha avanzado a partir de la década de los setenta. Sin ser privativa de esta administración, se hará evidente la existencia de vínculos entre capos de la mafia y familiares del expresidente Carlos Salinas de Gortari, en cuyo gobierno se intensificó el proceso de "narcodemocracia"<sup>2</sup> o relación de dependencia entre funcionarios de gobierno y el ilícito negocio.

Debido a ello, y a otros probados casos de delincuencia, derivados de gobiernos anteriores, los Estados Unidos insisten en señalar a México como "violatorio de los derechos humanos y amoral"

---

<sup>1</sup> Agencia independiente del gobierno de los Estados Unidos, establecida en 1958, con la finalidad de desarrollar tecnología para explorar el espacio y la atmósfera de la tierra. *Vid.* *The New Encyclopaedia Britannica*, 15a. ed., 29 v., Auckland, 1993, v. 8, p. 519.

<sup>2</sup> Existen evidencias del desarrollo de la narcodemocracia en el gobierno de Luis Echeverría y José López Portillo. Aquí se destaca la administración de Carlos Salinas por las escandalosas sumas que manejó su familia, principalmente su hermano Raúl.

y castigarlo con recursos fundamentalmente económicos, a sabiendas de la precaria situación financiera que vive nuestro país. Al respecto, se mostrará por qué la opinión pública internacional ha calificado estas políticas como injustificadas.

A través de la investigación se probará que la corrupción no es un fenómeno privativo de México. Aunque el gobierno de los Estados Unidos se ha ocupado en dar una imagen de pulcritud de su democracia, existen evidencias nivel nacional e internacional que demuestran lo contrario, como se tratará de comprobar en este capítulo y en el que sigue. Así, aunque existe bibliografía que refiere la historia de los Estados Unidos, como una historia excepcional,<sup>3</sup> se demostrará que su grandeza se debe, además del espíritu capitalista, a una política hegemónica que encubre la verdadera deshonestidad, no sólo con México sino con todo el mundo, especialmente con los países pobres.<sup>4</sup> Estos capítulos comprobarán que se trata de un estilo de corrupción diferente, más de acuerdo con su condición de primer mundo. En el fondo, este ingrediente en ambas naciones ha provocado falta de entendimiento y mutuas acusaciones en el sentido de "tú traficas tanto" o "tú consumes tanto"

En el tercer capítulo se revisará el impacto de las leyes y programas implantados por los Estados Unidos dentro y fuera de su territorio. Se conocerá la poca o nula efectividad de sus estrategias para erradicar la drogadicción y por ello el aumento del narcotráfico y la corrupción que han socavado la moral y la salud de la sociedad tanto de México como del país vecino. Así, se comprobará la ineficacia de los programas contra el narcotráfico puestos en marcha desde Washington y cómo se han desechado los verdaderamente prometedores, inclinándose, en cambio, por políticas intervencionistas que, con el pretexto de combatir el criminal negocio, han puesto a nuestro país en desventaja, como es el caso concreto del recurso de la certificación. Se probará

<sup>3</sup> En Europa, por ejemplo, la historiografía y la población se refieren con frecuencia a los Estados Unidos como una nación admirable. Cfr. Jacques Le Goff, *Pensar la Historia*, Barcelona, Altaya, 1995, p. 169. Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Ediciones Coyoacán, 1994, p. 114. Pasquet, D. *Histoire politique et sociale du peuple américain*, Paris, Picard, 1924, 2 v. Roz Firmin, *Historia de los Estados Unidos*, Madrid, Plus Ultra, 1944. En esta última obra el autor, miembro del Instituto de Francia, no escatima adjetivos al referirse a la grandeza del pueblo estadounidense. Cfr. Silvia Núñez García et. al. "Hacia una reinterpretación de la historia norteamericana: 126 títulos en bibliotecas mexicanas", en *Secuencia*, México, Instituto Mora, 1985, n. 2.

<sup>4</sup> Con respecto del alto grado de corrupción que vive aquel país y su actitud hegemónica principalmente sobre los países pobres, vid., Noam Chomsky, *Lo que realmente quiere el tío Sam*, 2a ed., México, Siglo XXI Editores, 1995, y Noam Chomsky y Edward F. Herman, *Washington y el fascismo en el tercer mundo*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

que esa estrategia ha sido calificada de manera generalizada por los representantes mexicanos y la opinión pública internacional como "unilateral y contenciosa", es decir, una forma que confirma la relación hegemónica de los Estados Unidos con México.

Con el objetivo de conocer el punto de vista de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que por su papel de mediadora se supone que es imparcial, en la parte final del tercer capítulo se revisará el contenido de la Conferencia contra el tráfico de drogas, efectuada en Viena por ese organismo, en el invierno de 1988. La ONU ha determinado que se debe promover la cooperación entre las partes, a fin de hacer un frente eficaz contra el narcotráfico y uso de drogas de manera internacional, sin que por ello mengüe la integridad territorial de los países miembros, y que se respete la no intervención en los asuntos internos de cada Estado. Sin embargo, se probará que, a ese respecto, las políticas estadounidenses han violado los estatutos internacionales en innumerables ocasiones.

Para la realización del presente trabajo, se consultaron fundamentalmente obras bibliográficas. Aunque estos textos constituyen la parte fundamental de toda la investigación, también se recurrió, de manera complementaria, a fuentes hemerográficas. Es importante señalar que algunos periodistas se han convertido, por su trabajo profesional, en reconocidos especialistas en la materia. Recurrir a ellos ha sido indispensable, dado que se trata de un tema de actualidad y que, a los referidos reporteros, se les puede considerar verdaderos investigadores.

Para la investigación bibliográfica, se utilizaron libros de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de El Colegio de México, de la Biblioteca Benjamin Franklin; se adquirieron libros y revistas sobre la temática, y se realizaron entrevistas y consultas a especialistas. No toda la información es confiable, dado que el narcotráfico, en su condición de negocio ilícito, maneja datos y cifras muchas veces inciertos. Nos hemos limitado a transcribir la información e ir dando algunas opiniones con el respaldo del aparato crítico. Al final, en las conclusiones, se ampliarán los comentarios propios.

## INTRODUCCIÓN

Con el mismo principio evolutivo de una epidemia, el narcotráfico parece debilitarse ante los operativos militares y políticos antidrogas, para luego expandirse con más fuerza y mayor inmunidad. Nuestro país se ha infectado y lamentablemente, a la fecha, no se ha podido encontrar la solución y sí, en cambio, el narcotráfico en México ha aventajado a las fuerzas militares del Estado que no han podido dismantlar las redes del creciente negocio: “Los diagnósticos más recientes revelan que en las actuales circunstancias, ni siquiera con la ayuda de los Estados Unidos, se podrán romper las nuevas alianzas que se están formando entre grandes organizaciones criminales de carácter transnacional y los grupos de narcotraficantes en México.”<sup>5</sup>

El país que más dinero invierte en la compra de enervantes es nuestro vecino del norte, los Estados Unidos. Siendo la sociedad estadounidense la víctima principal de dicha epidemia, la opinión pública ha ejercido presión sobre su gobierno por medio de la prensa,<sup>6</sup> para encontrar el camino que solucione el grave problema a que se enfrentan. Distintas versiones, diversos puntos de vista en esa búsqueda de soluciones, han venido a afectar las relaciones diplomáticas de manera urgente y espinosa entre México y los Estados Unidos.

Por desgracia, nuestro país ha demostrado ser ideal para el desarrollo del tráfico ilegal de drogas por las siguientes razones:

1. Posee una extensa y porosa frontera con el más grande consumidor de drogas en el mundo: los Estados Unidos.
2. Tiene una economía dependiente y endeudada que lo vuelve adicto al dinero ilícito del narcotráfico.
3. Un sistema político patrimonialista donde la corrupción es cosa común.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Jenaro Villamil *et al.*, “En la órbita del narcotráfico”. *El Financiero*, México, 10 de septiembre, de 1995, p. 51.

<sup>6</sup> Fernando Castillo, *El narcotráfico: El factor del conflicto en la relación entre México y los Estados Unidos en los 90. Temas al margen de la agenda bilateral México-Estados Unidos*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1993, p. 89.

<sup>7</sup> Villamil, *op. cit.*

Por lo tanto México se ha convertido, irremediamente, en la puerta de paso de grandes cantidades de marihuana, que se cultiva en su territorio, y de tránsito de cocaína y opio, en gran medida procedente de Sudamérica.

Por ese motivo, desde los últimos años de la década de los sesenta, en un plan de cooperación entre dos naciones vecinas,<sup>8</sup> los estadounidenses pretendieron emplear prácticas policíacas respaldadas con fuertes recursos técnicos y económicos, con la finalidad de erradicar cultivos, e interceptar el flujo de la droga que ocasionan los narcotraficantes.<sup>9</sup> Para lograr ese objetivo, paradójicamente, no han recurrido a métodos eficaces, como podría ser el recurso de la legalización, o a educar a la población mediante métodos preventivos como lo hace Canadá,<sup>10</sup> en las escuelas y haciendo uso de los medios de difusión, sino que han optado por políticas intervencionistas y dictatoriales que el pueblo de México por principio debe rechazar.

Todos los seres humanos buscan su sobrevivencia; en el caso de los pueblos americanos, caracterizados por su pobreza y subdesarrollo, se observa que, con una geografía favorable al cultivo, producción y tráfico de estupefacientes, no han podido resistir el embate que representan las jugosas ganancias que los narcotraficantes ofrecen. Todo parece indicar que mientras los países ricos no cambien sus políticas económicas y el trato legislativo respecto a los narcóticos, no habrá mucho progreso en el combate al narcotráfico.

Es de esperarse que, debido al poder corruptor del narcotráfico, éste se vaya haciendo cada vez más extenso y peligroso; y es que resulta muy tentador para cualquiera, en todos los niveles, incluso para quienes tienen muy claros sus principios, resistirse a recibir grandiosas cantidades de dinero, solamente por dejar sembrar, hacer drogas o dejarlas pasar; sin que por ello se justifique,

---

<sup>8</sup> La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha establecido la conveniencia de ayuda mutua entre las naciones involucradas con el narcotráfico, como se verá en el capítulo 3.

<sup>9</sup> Castillo, *op. cit.*, p. 90.

<sup>10</sup> Uno de los pilares que sustentan las políticas contra la drogadicción y el narcotráfico en Canadá es la premisa que dice: "Es más fácil educar a un niño que rescatar de las drogas a un adulto"; con esa consigna, existen en Canadá diversas instituciones, como la *Canadian Centre for Substance Abuse (CCSA)* o la *Addiction Research Foundation*, en cada estado, que subsidia la nación. Esta última cuenta con centros de investigación interdisciplinaria, y dan asistencia gratuita. *Vid.* Gina Atkinson. "Issues and Trends in Substance Abuse". *Communications Environment Analysis Report*, New Brunswick, Ontario, Canada's Drug Strategy Program. Winter 1996, p. 13.

con más razón se entiende entre aquéllos que siempre han vivido en la pobreza, y que reciben sueldos exigüos. Cómo no entender a los campesinos de México, Centro y Sudamérica, a quienes los Estados Unidos pagan mal sus productos agrícolas. A ese respecto, existen múltiples testimonios de campesinos, a quienes no les ha quedado otro recurso que sembrar plantas que son base para las drogas. En Colombia, por ejemplo, un agricultor expresó: “no creemos que con represión se pueda acabar la coca. Necesitamos ayuda para salir de lo ilícito, pero el Gobierno sólo envía ejércitos y avionetas con veneno”<sup>11</sup>

En la elaboración del presente trabajo, se han tomado como principio y final del periodo que se aborda dos acontecimientos importantes en la relación bilateral; febrero de 1982, cuando el presidente estadounidense Ronald Reagan declaró que el narcotráfico era un problema de seguridad nacional, y marzo de 1996, en que México recibió la certificación anual, tras de una de las etapas económicas más caóticas de las últimas décadas. Para dar respaldo a las ideas que se manejarán en el transcurso de la investigación, se recurrió a la descripción sobre las “drogas” hecha por el especialista Thomas Szasz, que define y apoya nuestros propios conceptos.

El autor refiere que la palabra “droga” fue utilizada, con anterioridad, en el lenguaje científico y que actualmente es un vocablo importante dentro del discurso político. Precisa que las drogas no pueden ser instrumentos neutros ya que una “droga puede ser buena o mala, efectiva o ineficaz, terapéutica o nociva, autorizada o ilegal, pero todo esto no impide que las utilicemos, al mismo tiempo en tanto instrumentos técnicos en nuestras batallas contra la enfermedad.”<sup>12</sup> Sin embargo, en su opinión, los encervantes se han convertido en “chivos expiatorios en la lucha para alcanzar niveles de seguridad personal y de estabilidad política.”<sup>13</sup> En efecto, para él, la historia enseña cómo los seres humanos necesitan agruparse y adherirse a una causa como puede ser el sacrificio de aquéllos quienes atentan contra la cohesión social.

<sup>11</sup> Vid., Pilar Lozano, “Coca verde, vida negra”, *El país, Domingo*, Madrid, 11 de agosto de 1996, p. 12.

<sup>12</sup> Thomas Szasz, “Contra el Estado terapéutico”, en Francisco A. Gómezjara et al., *El imperio de la droga*, México, Distribuciones Fontamara, Rompan Filas 7, 1992, p. 100-101.

<sup>13</sup> *Ibid.*

Considerándolo como la encarnación del mal, se pierde toda racionalidad para analizar el comportamiento real del chivo expiatorio. Dado que éste encarna el mal, el deber del buen ciudadano no es el de comprenderlo, sino el de odiarlo, y el de librar a la comunidad de su presencia. Los intentos para analizar y comprender esta purga ritual de chivos expiatorios dentro de la sociedad son considerados como una deslealtad o como un ataque a la gran mayoría y a sus más caros intereses.<sup>14</sup>

Para Zsasz, los Estados Unidos han encontrado en la “guerra contra las drogas” la necesidad de limpiar sus propias culpas, de la misma manera en que en el pasado se efectuaron guerras religiosas o persecuciones contra quienes profesaban distintas creencias. Recuerda el caso más reciente registrado por la historia a saber, las “guerras raciales o eugenésicas contra seres humanos poseedores de componentes genéticos erróneos”<sup>15</sup>; y afirma que en el presente se libra “una guerra médica o terapéutica entablada contra las personas que emplean drogas erróneas.”<sup>16</sup>

Para puntualizar, el autor cita a Randolph Bourne cuando explica que la guerra constituye la salud del Estado y que el gobierno detenta el poder para seleccionar a sus enemigos y lanzarse en su contra. Así: pone “en movimiento automáticamente, a través de la sociedad, a aquellas fuerzas que tienden irresistiblemente a la uniformidad, a la apasionada cooperación con el gobierno, para obligar a obedecer a los grupos minoritarios que no comparten la razón de la mayoría”.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

## CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

### I.1. LAS DROGAS A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

Ciertas sustancias denominadas hoy como drogas han sido objeto de radicales enjuiciamientos a lo largo de la historia. Han sido calificadas de manera contradictoria, como panacea o como veneno. Ya en la Antigüedad, algunas sustancias fueron definidas como míticas, regalo de los dioses. Es el caso del opio, al que los sumerios, probablemente 5 000 años A. C., nombraron *hul*, que quiere decir alegría.<sup>18</sup> Por otra parte, Rosa del Olmo ha encontrado que “la planta cannabis era utilizada en China [en la misma época] con fines medicinales, pues [los habitantes de este país] la consideraban bálsamo, antiséptico y calmante, incluso se recurría a ella para intervenciones quirúrgicas cuando no se conocía el éter ni el pentotal.”<sup>19</sup>

Hacia 1500 A.C., los egipcios también consideraron de utilidad médica al opio, según lo revelan papiros de aquella época. Se cuenta, por ejemplo, cómo el dios Ra fue curado de jaqueca con las bayas del opio o adormilera. También es probable que los griegos, por aquel tiempo, hayan conocido la planta y la asociaran con

Nox, diosa de la noche, y con Morfeo, dios de los sueños, Homero la menciona y los médicos de la Antigüedad -Hipócrates, Galeno, Diocórido- la utilizaron para curar mordeduras de serpiente, asma, epilepsia y cólicos. [...] el opio era conocido por los egipcios y los turcos de la antigua Anatolia. Los romanos llegaron a venerarlo tanto que lo acuñaron en sus monedas.<sup>20</sup>

Existen referencias de que los latinos del primer siglo antes y después de Jesucristo, lo utilizaban como afrodisiaco.<sup>21</sup> En el siglo II de nuestra era, Galeno, el médico griego inventor del *Electuarium Theracale Magnum*, incluía en su estudio al opio y al vino. Del primero decía que fortificaba contra los venenos y las mordidas venenosas, curaba también los casos más resistentes

<sup>18</sup> Fernando Tenorio Tagle, *Ideas contemporáneas en torno a las drogas y sus consecuencias en Materia Legislativa*. México, Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), 1992, p 15-16.

<sup>19</sup> Rosa del Olmo *Aerobiología y drogas - delito transnacional*, Obra inédita, 1986, p. 27.

<sup>20</sup> Alain Labrousse, *La droga, el dinero y las armas*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1993, p. 55.

<sup>21</sup> Rosa del Olmo, *La sociopolítica de las drogas*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1975, p. 29.



de dolor de cabeza, vértigo, sordera, epilepsia, apoplejía, debilitamiento de la vista, pérdida de la voz, asma, tos de cualquier clase, el escupir sangre, las dificultades de respiración, el cólico, el veneno iliaco, la ictericia, el endurecimiento del bazo, los cálculos, los disturbios a los cuales están sujetas las mujeres, la melancolía y todas las pestilencias.<sup>22</sup>

Las cualidades que Galeno también confió al vino fueron las siguientes: alargaba la vida, reforzaba la juventud, ayudaba a la digestión, alejaba la melancolía, tonificaba el corazón, iluminaba la mente, estimulaba el espíritu, evitaba y prevenía los mareos, los deslumbramientos de los ojos, la pronunciación balbuceante de la lengua, la actitud caballina de la boca, el trinar de dientes y la irritación de la garganta; e impedía al estómago de hacer borborijones, al corazón de engrosarse, a las manos de temblar, a los tendones de contraerse, a las venas de adelgazarse, a los huesos de doler y al tuétano de mojarse o empaparse.<sup>23</sup>

Todo parece indicar que, durante la Época Medieval, las drogas continuaron teniendo una connotación médico-religiosa. Esta afirmación se justifica en los escritos posteriores del Hipócrates inglés del siglo XVII, Thomas Sydenham, quien también consideraba el opio como una panacea,<sup>24</sup> e introdujo la droga dentro de las prácticas médicas, mismas que le dieron bases para poder afirmar: "entre los remedios que el Altísimo Señor se ha complacido en dar al hombre para aliviar sus sufrimientos ninguno es tan universal ni tan eficaz como el opio."<sup>25</sup>

Sobre la misma permanencia de las drogas hasta finales del medievo, Rosa del Olmo escribe lo siguiente: "En general puede señalarse que antes del surgimiento del capitalismo, las drogas eran utilizadas fundamentalmente con fines medicinales, artesanales, religiosos, mágicos, afrodisiacos, orgiásticos o bélicos, según el caso."<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> Tenorio Tagle, *op. cit.*, p. 16.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>24</sup> *The New Encyclopaedia...*, *op. cit.*, tomo 11, p. 453.

<sup>25</sup> Tenorio Tagle, *op. cit.*

<sup>26</sup> Del Olmo, *La sociopolítica...* *op. cit.*, p. 27.

El tabaco, que también es considerado actualmente como droga, fue utilizado, en tiempos prehispánicos, como regalo divino entre los indios cariri del Brasil,<sup>27</sup> quienes pensaron que fumándolo podían conversar con Dios. Cuando Cristóbal Colón descubrió América, observó que los nativos fumaban tabaco de manera semejante de como se utiliza en nuestros días. En aquel tiempo, los naturales creían que dicha planta poseía propiedades medicinales. Esa fue la razón principal por la que fue introducida a Europa.<sup>28</sup> Empero, fumar en Europa no fue bien visto durante el siglo XVII. Debíó ser muy fuerte el convencimiento de que el tabaco era degradante y perjudicial para la salud, cuando no obstante la pujanza del mercantilismo, la planta no se comercializó y sí, en cambio, se prohibió su uso a partir de 1650. Años antes, en Constantinopla, el sultán Amurad IV decretó pena de muerte a los fumadores de tabaco; cualquier individuo que fuera sorprendido fumando, se le castigaba decapitándolo o amputándole manos y pies.<sup>29</sup>

Así, las sustancias que hoy conocemos como drogas, fueron utilizadas durante miles de años, en algunas culturas como medicina, alimento o como recurso ritual y religioso, es decir, como venidas del ciclo. Sin embargo, ya en el siglo XIX, el opio se volvió por primera vez un problema social. En el año de 1839, las autoridades chinas, a sabiendas de que su utilización se estaba convirtiendo en un grave problema de salud y de corrupción, que ponía al país en desventaja frente a sus enemigos los ingleses, que comerciaban con ella como intermediarios desde la India, decidieron terminar con su importación.<sup>30</sup> El gobernador de Cantón, cansado de los daños que ocasionaba el uso de cervantes y ante la negativa británica de frenar el degradante comercio, se apoderó de 20,000 cajas de opio y las hizo arrojar al mar, rompiendo con ello las relaciones con Inglaterra en marzo de 1839. La Gran Bretaña respondió entonces con lo que se llamó la Guerra del Opio (1839-1842). La ofensiva de los ingleses obligó a aquel país a firmar el Tratado de

<sup>27</sup> Los indios cariri o cariry habitaban en la cordillera de Barbarema, de donde se trasladaron a las montañas que dividen los estados de Pernambuco y Parahiba, al norte de Brasil, donde viven actualmente. Los cariris novos son tribus de indios cariris que se establecieron en el estado de Ceará, Brasil. *Vid.* Francisco José Santa María, *Diccionario General de Americanismos*, 3 v., México, Gobierno de Tabasco, 1988, v. 1, p.325.

<sup>28</sup> *Vid.* *The New Encyclopaedia Britannica, op. cit.*, v. 11, p. 812.

<sup>29</sup> Tenorio, *op. cit.*, p. 17.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 15. Cabe señalar que las guerras del opio son tratadas de manera irrelevante en la historiografía inglesa o europea. *Cfr.* George Macaulay Trevelyan, *Historia política de Inglaterra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. François Bélarida, *La Era Victoriana*, Barcelona, Oikos-tau, 1988. Geoffrey Broun, *La Europa del siglo XIX, 1815-1914*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Para los chinos, en cambio, estos episodios forman parte de una etapa significativa de derrota sangrienta, que demostró el poder de una nación fuerte sobre una con menos posibilidades. *Vid.* Herbert Franke y Rolf Trauzetel, *El Imperio Chino*, México, Siglo XXI, 1973, p. 312-319.

Nanking el 29 agosto de 1842, donde se estableció la apertura de importantes puertos al comercio extranjero, la transferencia de Hong Kong a Inglaterra, más el pago de una indemnización por el opio confiscado.<sup>31</sup>

En 1856, estalló una segunda guerra del opio -como era de esperarse, cuando ya se había creado la adicción entre los chinos. Para los ingleses representaba un jugoso negocio que no estaban dispuestos a perder.<sup>32</sup> En la guerra se impusieron militarmente Inglaterra y Francia y se firmó un nuevo tratado: el de Tienstsin de 1858, en el cual también Francia, Rusia y los Estados Unidos sacaron ventajas.<sup>33</sup> Mediante el tratado, China aceptó abrir otros once puertos, permitir legaciones extranjeras en Pekín, las actividades de los misioneros cristianos y legalizar la importación del opio. A pesar de la ofensiva, los chinos sacarían nuevos bríos para iniciar un tercer enfrentamiento en 1859, pero sólo consiguieron nuevas imposiciones, firmadas en Pekín en 1860.<sup>34</sup>

Es importante tomar en cuenta todos estos acontecimientos, ya que tuvieron repercusiones incluso en los Estados Unidos. Se puede observar cómo esta nación quiere para las demás, lo que no quiere para su país. Es decir, a los estadounidenses y a otras potencias no les importó envenenar a los chinos con drogas, con tal de aumentar el comercio y sus ganancias. Sin embargo, parece que el tiempo se encargó, como un bumerán, de sembrar la semilla de la droga entre los jóvenes de las naciones poderosas, como fruto de la cosecha de lo que en otro tiempo ellos mismos sembraron.

---

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> Según datos proporcionados por Jean Lois Brau, para 1894 la importación del opio arrojó 380 millones de francos de utilidad, de los cuales 200 millones fueron para el tesoro británico. *Vid. Del Olmo, La sociopolítica... op. cit.* p. 35.

<sup>33</sup> *The New Encyclopedia... op. cit.*, v. 8, p. 967. La propia enciclopedia refiere al hecho como un *unequal treaty*.

<sup>34</sup> *Ibid.*

## 1.2 MEDICINA O ALIMENTO: LAS DROGAS EN AMÉRICA.

Para Paul Eddy, Hugo Sabogal y Sara Walden, en su libro *The Cocaine Wars*, la cocaína es el más antiguo estimulante conocido por el hombre; el mascado de la hoja seca de coca para extraer los alcaloides que contiene ha sostenido a los pobladores de Los Andes desde tiempos prehistóricos. En el Perú, calabazas conteniendo hojas de coca e incluso un trozo parcialmente machacado fueron desenterrados de tumbas que se calcula datan del año 2100 A.C. En Colombia, algunos de los ídolos en el misterioso Valle de las Estatuas de San Agustín, que se fechan hacia el año 600 A. C., despliegan la mejilla característicamente distendida del masticador de coca.<sup>35</sup>

La planta de coca fue para estas culturas el centro de su sistema religioso y social. El derecho a usarla era un don soberano,<sup>36</sup> concedido a sacerdotes, doctores y jóvenes guerreros, a quienes llevaban la contabilidad del imperio y a la gente que hacía de correo -corredores de relevo que viajaban aproximadamente 240 kilómetros diarios para entregar mensajes. Tallos de coca de oro sólido adornaban los templos del sol, a cuyos altares sólo podían aproximarse aquéllos que llevaban coca en sus bocas. Se pensaba que si la coca era la última cosa que un moribundo probaba, iba al ciclo.<sup>37</sup>

El padre Acosta, misionero jesuita en el Perú, escribió en 1580: "Pienso que la coca opera y da fuerza y valor a los indios, pues vemos los efectos que no pueden ser atribuidos a la imaginación, como marchar varios días sin carne y sólo con un puñado de coca..."<sup>38</sup> Con estas observaciones, la

<sup>35</sup> Marcos Kaplan, *Aspectos Políticos del Narcotráfico*, México, Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1992, p. 14.

<sup>36</sup> Tenorio, *op. cit.*, p. 45.

<sup>37</sup> Edward Brecher, *Licit and illicit Drugs*, Boston, Brown and Company, 1972, p. 269. En este sentido, existen opiniones encontradas con respecto a los efectos de las hojas de coca. Algunos, como el peruano Gutiérrez Noriega, relacionan el consumo de la droga con el atraso de los indios, porque actúa como "anestésico", es decir, quita el hambre, y como se obtiene fácilmente, la gente no trabaja, estableciéndose con ello un círculo vicioso. Lo que es objetivo es que las hojas de coca no son cocaína. En el mundo andino se han utilizado desde tiempos arcaicos con fines alimenticios, medicinales, sociales y religiosos. Su valor alimenticio es reconocido científicamente y tiene numerosas aplicaciones en medicina natural. En cambio la cocaína es un estimulante químico que se extrae de las hojas de coca. *Vid.* Carlos García-Tornel, "Confusiones y prejuicios sobre la hoja de coca", *Interdependencias*, La Paz, Bolivia, n. 3, junio de 1993, p. 9, y Tenorio Tagle, *op. cit.*, p. 69.

<sup>38</sup> Citado en Kaplan, *op. cit.*, p. 14.

ambición de los españoles no se hizo esperar y muy pronto encontrarían en esta planta una forma de hacer reeditar el trabajo de los indios mineros.

“En tiempos más modernos -relata el padre Acosta- la gran civilización de los incas creía que la planta era divina, traída del cielo por el primer emperador inca, Manco Capac.”<sup>39</sup> A través del imperio incaico, desde Ecuador hasta Chile, la coca era centro de su sistema religioso y social; al no encontrar ninguna maldad en ella, incluso la misma Iglesia Católica recolectó después los diezmos con la planta “regalo del cielo”, de tal manera que no fue raro encontrar el cultivo de coca en las áreas indígenas, bajo el dominio español.

Durante la Colonia, nuevos requerimientos del mercado provocaron el descenso de la producción de coca en Colombia y otras zonas de la región. El café, el tabaco y la caña de azúcar reemplazaron al producto, aunque los indígenas continuaron sembrando, más por razones de cultura que por fines económicos, ya que las hojas de coca eran parte esencial en sus ritos místicos, como el “mambo”, por lo que las leyes se tornaron más tolerantes hacia estos cultivos menores de los indígenas.<sup>40</sup>

En el México prehispánico no hubo una tradición hacia la planta de coca, como en Sudamérica. Existen, sin embargo, códices que describen a sacerdotes en actitud ceremonial, donde aparecen plantas que podríamos identificar con la mariguana. Durante la época colonial, el historiador mestizo del siglo XVI, Diego Muñoz Camargo, escribió en la *Historia de Tlaxcala*, un relato que ilustra una de las formas que tenían los indígenas de celebrar sus ritos ceremoniales:

[...] y así fué que luego callaron y comenzaron á ocultar y esconder secretamente muchos ídolos y estatuas, como después adelante andando el tiempo se vió y ha visto, donde secretamente muchos de ellos les servían y adoraban como de antes, aconsejándoles el demonio que no desmayasen, ni los hombres advenedizos los engañasen, lo cual les decía en sueños y otras apariencias mayormente cuando tomaban cosas provocativas á ser visiones, que para semejantes casos las tenían y tomaban, pero cuya causa muchos de ellos estuvieron endurecidos, rebeldes y obstinados para su conversión.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Citado en *ibid.*, p. 14.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> Citado en Bernardo Romero Vázquez, “El consumo ritual de drogas”, en Ana Josefina Álvarez Gómez, *Tráfico y consumo de drogas. una visión alternativa*. UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 1991 p. 341.

Otro enervante utilizado en México desde tiempos prehispánicos, fue el peyote, que entre los huicholes tiene, hasta la fecha, un significado religioso,<sup>42</sup> como lo tiene también para los otomíes de la Sierra Madre Oriental que, con la ingestión de la planta, logran alucinaciones que ocasionan un "canibalismo ritual", como lo define Gonzalo Aguirre, quien refiere las palabras de un *chaman* en trance: "Al comerte lo controlo todo, me convierto en ti, puedo hacer lo que tú haces."<sup>43</sup> Ahora bien, entre los otomíes, el peyote es un recurso que no está al alcance de cualquiera. Sólo lo pueden utilizar los especialistas o *chamanes*, quienes tienen la responsabilidad de curar y asegurar el bienestar de la comunidad. Aguirre dice que el ritual, "quien lo hace, lo conjura con palabras llenas de veneración, solicita su aquiescencia [del poder de la planta] y promete rendirle culto y debido acatamiento. Ganada así la deidad, se aparece al devoto paciente y resuelve sus dudas e interrogaciones."<sup>44</sup>

El mismo investigador ha encontrado que, gracias a los poderes del peyote o planta sagrada, los indígenas adquieren las siguientes posibilidades: "a) diagnóstico de enfermedades; b) identificar al causante del mal; c) descubrir a la hija, criada o pariente perdidos, y d) prever los sucesos por venir."<sup>45</sup> Otra de las costumbres que todavía se pueden encontrar entre los otomíes, mezcla de idolatría y cristianismo, son las realizadas por los brujos y curanderos que, utilizando la "yerba de Santa Rosa" (mariguana), invocan a alguna de las deidades indígenas o a los santos de aquella religión para que les ayuden a sanar a los "enfermos".<sup>46</sup>

Actualmente, y como debió serlo antes de la conquista, la mariguana o "yerba de Santa Rosa" es cultivada con cuidado por los brujos, lejos de las aldeas. Desde que se siembra hasta que se mata a la planta, el brujo la visita cada ocho días, a veces con ofrendas de tabaco o aguardiente. En cada visita la poda por un periodo de cinco meses; se produce un arbusto pequeño, como de 50

<sup>42</sup> "Simposio Internacional sobre Actualización en Mariguana". *Cuadernos Científicos CEMESAM*. México, Centro Mexicano de Estudios en Salud Mental, 1979, v. 10 p. 221 - 237.

<sup>43</sup> Citado en Tenorio Tagle, *op. cit.* p. 46.

<sup>44</sup> Citado en *Ibid.*, p. 47.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Timothy Knab, "Uso ritual de la cannabis". *Addictus*. (publicación bimestral de información sobre alcoholismo, drogadicción, otras adicciones y coadicción), México, Ediciones Alternativas, Año 1, n 5, marzo/abril de 1995, 15-16.

centímetros. Cuando la planta ya ha madurado, se va cortando lentamente durante varias semanas en el inicio del tallo, hasta que cae por su propio peso. Ya desprendida, se continuará con todo un ritual de deshidratación hasta que alcance un color negruzco, cuando ya está lista para consumirse.<sup>47</sup>

Bajo los efectos de la mariguana, los brujos otomíes se convierten en transmisores del Señor de la Tierra, la Virgen Santa Rosa, el arcoiris o algún otro ser sobrenatural, que informa de los deseos sexuales ilícitos del paciente. La deidad puede exigir castigo o simplemente habla de las malas acciones del mismo. Aunque esta cultura considera a la "yerba Santa Rosa", de manera esencial, como curativa de enfermedades, para algunos también está asociada con la adivinación.<sup>48</sup>

Como planta sagrada, el brujo otomí, quien es el único que puede usarla de manera abundante, la fuma y toma en forma de infusión muy concentrada, por lo que después de hacerlo puede quedar aletargado durante toda la noche. Algunas veces, al paciente y a sus familiares se les permite probarla, pero sólo en dosis mínimas. Para los otomíes, la *cannabis* sólo tiene una función mágico-religiosa y las técnicas de cultivo tienen como objetivo aumentar la capacidad de las resinas. Inicialmente los efectos son la producción de una forma de actividad ritual determinada, pero, al pasar el tiempo, la droga produce experiencias letárgicas de tipo introspectivo que a veces van acompañadas de visiones y hasta de sueño. Su uso es limitado a los actos religiosos. El cultivo es pequeño y atendido de manera ceremonial, evitando con ello el empleo frecuente de la droga; de hecho, es muy raro encontrar a alguien que, no siendo brujo, utilice la *cannabis* o "yerba Santa Rosa".<sup>49</sup>

En un contexto general y en época más reciente, durante los años setenta y ochenta del siglo XIX en México, la relación entre las drogas y la sociedad se enfocaba principalmente de forma individual al tratamiento de pacientes o entre criminales. A fines de aquel siglo y durante los

---

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *Ibid.*

inicios del presente, tanto las llamadas drogas naturales como las químicas fueron adquiriendo la connotación de elementos altamente nocivos para la sociedad en su conjunto.<sup>50</sup>

No fue sino hasta 1870, cuando nuevas leyes pretendieron establecer en México algunas limitaciones en el uso y venta de algunas sustancias consideradas nocivas para la salud pública. Entre estas sustancias -que para entonces se denominaban ya como drogas- se mencionó el láudano, la "adormilera", la marihuana y el toloache. La restricción establecida en torno suyo se limitó a la necesidad de expenderse bajo prescripción médica o con autorización de corte administrativo.<sup>51</sup>

En 1878 se aprobó un nuevo reglamento para las farmacias y droguerías, el cual, con un efecto nacional, no sancionaba a los que vendieran "medicamentos peligrosos". Sin embargo, seis años después, en 1884, el Consejo Superior de Salubridad, establecido en pleno ascenso porfiriano, elaboró un nuevo documento que hablaba de la necesidad de regular la venta de ciertas sustancias peligrosas, entre las que se incluían, el beleño, la belladona, el cucurcillo de centeno, la marihuana, el opio y el zoapatli. Empero, a pesar de "[...] insistir en la necesidad de rodear esas ventas de alguna formalidad [puesto que se trataba], de armas terribles que podían caer fácilmente en manos criminales,"<sup>52</sup> se siguió una política de tolerancia. Así se reclamó la necesidad de una receta médica para poder adquirirlas.

Se sabe, por referencias literarias y hemerográficas, que en la tercera década del siglo pasado y hasta bien entrados los años treinta del presente siglo, era posible obtener con cierta facilidad lo que hoy en día son las drogas prohibidas, aun cuando en repetidas ocasiones se dictaron decretos presidenciales que prohibían la producción, venta y consumo de dichas sustancias. En los años setenta del siglo XIX, varias de las "drogas" eran vistas en México con cierta familiaridad y su consumo era bastante generalizado, sin el morbo que posteriores legislaciones les dieran, asignándoles un carácter de reservada producción y estricta distribución. Aunque la sociedad las

<sup>50</sup> Ricardo Pérez Monfort, "México intoxicado (1870 a 1920)". *Adictus...*, op. cit., p. 21-27, p. 21.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>52</sup> *Ibid.*



asociaba con un tipo de embriaguez, también eran consideradas remedios eficaces contra múltiples enfermedades.

Las primeras iniciativas de ley para controlar ciertos enervantes como la mariguana o el toloache no tenían la rigidez actual ni tampoco imaginaban la trascendencia nacional e internacional que con el tiempo tendrían dichas drogas. Lo que más atraía la atención de los moralistas de fines del siglo pasado era el alcoholismo, al que asociaban con los desórdenes sociales. El general Antonio López de Santa Anna, por ejemplo, en su último gobierno se resistió a firmar la prohibición del cultivo, venta y consumo de mariguana, iniciativa del "intolerante y conflictivo"<sup>53</sup> gobernador del Colima, Francisco Ponce de León. Sin embargo, debido al pacto federal, se permitió que dicho gobernador estableciera esa prohibición dentro de los límites de su jurisdicción. La lírica popular, presente en aquel momento lo cantó de esta manera:

Suni suni cantaba la rana  
y echaba las coplas de la mariguana  
Mariguana tuvo un hijito  
y le pusieron San Expedito  
como eras abogado de los de Santa Anna,  
por esa razón, de mariguana.  
Mariguana, ya no puedo  
ni levantar la cabeza  
con los ojos retecolorados  
y la boca reseca reseca.<sup>54</sup>

Cuatro lustros después de la era santanista, la mariguana continuaba circulando sin restricciones por los atormentados caminos de México.

Un catálogo de drogas indígenas, presentado en 1876 por el doctor Alfonso Herrera en la Sociedad Mexicana de Historia Natural, se limitaba a describir a la yerba de la siguiente manera: "Cannabis indica, L. Mariguana. Vive en las regiones templadas de la República. Bastante

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>54</sup> Vicente Mendoza, "La canción mexicana. Un ensayo de clasificación y antología", UNAM, 1961. Citado por Pérez Monfort, *op. cit.*, p. 23.

conocida esta planta por sus propiedades fisiológicas. En México no se le dan más aplicaciones que las conocidas. Precio por kilo: 50 centavos."<sup>55</sup>

Con la expresión "bastante conocida", podemos intuir que se trataba de una yerba más dentro del amplio repertorio de la herbolaria mexicana. Todavía en nuestros días existen personas que recomiendan macerar la yerba en alcohol como remedio casero eficaz contra el reumatismo. De la América prehispánica, todavía quedan fuertes reminiscencias en el yerbero que, en sustitución del médico, satisface a aquéllos que creen en la eficacia del uno más que del otro.<sup>56</sup>

Entre 1870 y 1920, los lectores de "revistas sociales y de entretenimiento" o los asistentes a los eventos sociales de la capital, tanto los aristocráticos como los populares, pudieron percibir diversas versiones un tanto más mundanas sobre el asunto de lo que para entonces ya también era conocido como el "fenómeno de los narcóticos". Los boticarios y los galenos recibían noticias más especializadas, lo que en ocasiones derivaba en opiniones contradictorias. Sin embargo, la actitud de la gente estaba todavía muy lejos de responder a una sola versión intolerante hacia esas sustancias.<sup>57</sup>

Ahora bien, las sanciones del gobierno y la inspección de expendios de medicinas en México tuvo un primer intento de control en 1846 con la promulgación de un reglamento sobre boticas, almacenes y fábricas de drogas. La publicación respondió a las necesidades de normar las actividades comerciales de la Ciudad de México, en un momento de inestabilidad política. Por ello, el reglamento citado tuvo una mínima trascendencia.<sup>58</sup>

---

<sup>55</sup> Citado en *ibid.*

<sup>56</sup> Durante la década de los ochenta del siglo pasado, todavía no se consideraba delincuencia el uso de la marihuana. En la década de los noventa, comienza a tener carácter delictivo al asociar a los criminales con la droga. No obstante, el uso y venta del alcohol dentro de los reclusorios recibió una condena de mayor envergadura que la distribución y afición a la marihuana. *Vid.*, en *ibid.*

<sup>57</sup> Pérez Monfort asegura que, por aquellos años, la idea general sobre las drogas navegó entre el rigor de la ciencia y la fobia hacia los elementos que pretendían romper los moldes de sociedad. Así se difundió la creencia de que el Estado debía regular las drogas, no obstante su incapacidad para ejercer control sobre ellas de manera eficiente. *Vid.*, en *ibid.*, p. 28.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 124-126.

La palabra "droga" fue cambiando y matizando su significado con el paso del tiempo. A mediados del siglo XIX, el vocablo podía significar medicina o remedio, sin ningún tipo de connotación peyorativa dentro de la comercialización y del consumo. Manuel Payno y Guillermo Prieto atestiguan el uso de la mariguana en sus relatos costumbristas: dicen que la yerba no faltaba en las correrías del "san lunes", siempre asociada con el pulque y el bailoteo, aunque de manera discreta, ya que era el pulque lo que abundaba en las piqueras urbanas del siglo XIX.<sup>59</sup>

A fines de siglo, en contraste, el uso de la mariguana se hizo común entre los mal vivientes y los soldados rasos, manifestándose en todos ellos un comportamiento antisocial.<sup>60</sup> Los periódicos de la época señalan un aumento de actos delictivos asociados con el uso de la yerba. Su presencia era más evidente en las filas del ejército y en los presidios civiles y militares. Debido al estado de embriaguez asociado a la mariguana y el aumento de la criminalidad, se incrementaron los recursos morales y científicos encaminados a condenar el uso de drogas no etílicas, que atentaban contra las buenas costumbres. Desde 1882, los periódicos se referían a los delincuentes como "mariguanos".<sup>61</sup>

El alcohol y la yerba se convertirían en el azote de las tropas y en plagas de los presidios. Aunque en documentos oficiales se trata de manera irrelevante, y es al alcohol al que se le da un trato de mayor envergadura, son incontables las notas periodísticas que relatan el ingenio para traficar mariguana y alcohol en la entonces Cárcel de Belén: en materiales de construcción, en tripas, en cigarros "hechizos", etc. Un encabezado de una nota periodística en 1908 es de por sí muy elocuente: "La mariguana sube. En la cárcel alcanza precios fabulosos".<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Pérez Monfort, *op. cit.*, p. 23.

<sup>60</sup> Lo cual indica que ya desde entonces existía el problema de las drogas dentro de las instituciones de gobierno, de policía, o las que imparten justicia. Es del conocimiento vulgar que dentro de estas instituciones existe gente corrupta. La introducción y el uso de la mariguana y otras drogas, estando prohibidas, dentro de las cárceles y el ejército mexicano, son un ejemplo que ilustra el largo historial de actos delincuenciales y la corrupción, no sólo en las bases, como pueden ser los soldados rasos o los celadores de las cárceles, sino también entre los directivos de dichas instituciones. *Cfr.* en *ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>62</sup> *Ibid.*

Es probable que durante la época revolucionaria se haya incrementado el uso de la marihuana, aunque es difícil saberlo por falta de documentos estadísticos. Hay sin embargo miles de documentos que hablan de como, de 1910 a 1920, se introdujo la yerba dentro de las cárceles. Una carta fechada en agosto de 1914 y dirigida al "Presidente Constitucional", es muy sugerente:

Señor de mi respeto:

por medio de mis mal trazadas líneas le doy a usted a saber lo que pasa en la penitenciaría con el celador Miguel Salas; dicho celador en lugar de conocer cuáles son sus obligaciones anda deshonrando al nuevo gobierno, diciendo en prisión que es Ud. un desgraciado, que es marihuano... No se ocupa más que en meter alcohol y marihuana a la prisión... En Ud. espero se haga justicia...<sup>63</sup>

Varias publicaciones de 1914 a 1917 permiten inferir que la venta y tráfico de marihuana en la Penitenciaría del Distrito Federal era práctica común, que se hacía con la venia y participación de las autoridades. Los celadores formaban parte de un negocio cuya promoción no preocupaba bastante a las autoridades revolucionarias. En 1918, la máxima pena que se asignaba a quienes se sorprendía introduciendo marihuana era de quince días de cárcel o diez pesos de multa. Los traficantes sorprendidos fuera de la cárcel debían pagar diez pesos anuales a la Tesorería. A este respecto, Pérez Monfort asegura que la opinión pública tenía más conciencia de la gravedad y el peligro del uso indiscriminado de la yerba.<sup>64</sup>

Un informe de particular interés es el que escribiera Daniel García, en la *Gaceta Médico Militar* de 1890, al considerar la toxicomanía como una enfermedad. Se trata de un planteamiento muy audaz para la época. Dice el doctor: "[...] es fácil cerciorarse [se refiere a quien ha ingerido alcohol o usado marihuana]: el olor del alcohol es una prueba inequívoca; de lo primero sólo la observación ulterior podrá denunciarlo. Pero de cualquier modo que sea, debe transportarse al individuo como a un verdadero enfermo, y lo es en realidad, porque su cerebro está excitado por el tóxico..."<sup>65</sup>

En el movimiento armado de 1910 a 1920, la marihuana formó parte sustancial en la cotidianidad de los ejércitos tanto federales como irregulares. Así lo testifican las referencias hemerográficas, como documentos de cuarteles y partes militares. Se puede palpar plenamente en las crónicas

<sup>63</sup> Citado en *ibid.*

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>65</sup> *Gaceta Médico Militar*, México, 1892, Tomo IV, p. 174-175.

literarias, en los cuentos y en los cantos, como lo marcan los populares versos de *La Cucaracha*. Todo ello resulta un abundante material que informa de cómo la mariguana era el bálsamo que aliviaba todos los dolores de soledad y aburrimiento. Se tiene el caso, por ejemplo, del general Urquiza quien exclamaba "...¡Yerbita libertaria! Consuelo del agobiado, del triste y del afligido...Yerbita santa que crece Dios en los campos para alimentar a las almas y llevarlas hasta él!..."<sup>66</sup>

Pérez Monfort asegura que el general Urquiza utilizaba la mariguana, junto con sus soldados, aunque sabía que las autoridades porfirianas, maderistas, huertistas y carrancistas penaban la borrachera con mariguana. Muy comentado fue, en su momento, el caso del usurpador Victoriano Huerta, de quien se decía era asiduo consumidor de alcohol y mariguana.<sup>67</sup>

El VI Congreso Médico Nacional llevado a cabo en Toluca, en 1920, informó a la comunidad médica general que la afición a la mariguana entre la tropa era prácticamente una epidemia. Los doctores Nieto y Ramírez basaron su trabajo en observaciones realizadas en la milicia entre 1915 y 1920 y en informes clínicos del Manicomio General de 1910 a 1919, por lo que sugerían emprender una campaña contra la mariguana, semejante a la antialcohólica.<sup>68</sup>

Finalmente, México se alineó en 1911 al criterio internacional del prohibicionismo encabezado por los Estados Unidos. Pero no fue sino hasta 1912 cuando, de manera vinculada a las políticas de este último país, como se verá en el siguiente apartado, que la República Mexicana se adhirió a la Convención de La Haya, que dio los primeros pasos para establecer controles internos en cada Estado a la fabricación, venta y consumo de opio manufacturado y cocaína.<sup>69</sup> Sin embargo, las medidas gubernamentales dirigidas a combatir el consumo de drogas en el país empezaron a tener efecto a partir de la segunda mitad de los años veinte. "Gradualmente, el marco jurídico del gobierno se fue modificando para adoptar los términos de las convenciones internacionales; como resultado, desde los cuarenta, México ha seguido una clara política contra la droga, en armonía

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> *Memorias del Congreso Médico Nacional*, Tomo II México, Imprenta Politécnica, 1921.

<sup>69</sup> *El problema de las drogas. El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 123. *Vid. Infra*, p. 30.

con las normas de la comunidad internacional.”<sup>70</sup> Así, desde entonces hasta la fecha, el principio prohibicionista ha regido la relación básica entre drogas-gobierno-sociedad.

Para terminar este apartado, podemos decir que las sustancias que hoy conocemos con el nombre genérico de “drogas” fueron, a fines del siglo pasado y principios de éste, elogiadas y asociadas con los avances de la ciencia por la sociedad mexicana. Sin embargo, la transformación del concepto sobre los enervantes, iniciada en los Estados Unidos, que los determinó tóxicos y perjudiciales para la salud, también se impuso en México que con el afán de pertenecer al mundo civilizado y en constante evolución, otorgó al Estado la potestad para controlar el uso de estupefacientes. Esto dio como resultado una política indefinida de prohibición, ya que, por un lado los mismos representantes del gobierno, como pudieran ser los miembros del ejército o los encargados de vigilar las cárceles, eran los más asiduos consumidores de las drogas, mientras, por el otro, se dirigieron los escasos recursos existentes a un vano intento de impedir su uso. A lo anterior se sumaba el fuerte arraigo cultural de los indígenas que utilizaban las drogas como alimento o medicina y como expresión de un pueblo empobrecido, que encontraba en ellas un refugio para sobrellevar su miseria.

La gente citadina interpretó los acontecimientos con distinta óptica. Ante la ineficacia y la falta de credibilidad de las autoridades mexicanas, se propició una condena general contra los estupefacientes, de modo que fue la misma sociedad quien “satanizó” el uso de las drogas con la finalidad de apartarlas de ella. Paradójicamente, esta estrategia no dio los resultados esperados, ya que en opinión de Pérez Monfort: “a decir verdad, en esta misma satanización se provocaba la curiosidad y la creación de espacios alternativos, clandestinos o medianamente permisivos en donde se pudiera disfrutar de “lo prohibido”.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> *El problema de las drogas, op. cit.* p. 123.

<sup>71</sup> Pérez Monfort, *op. cit.* p.26.

### 1.3. EL IMPACTO DE LAS DROGAS EN LOS EUA

Hacia mediados del siglo XIX, investigadores europeos movidos por las atractivas cualidades de las hojas de coca, llevaron a cabo experimentos para determinar los componentes de la misteriosa planta. La cocaína se aisló hacia 1890. Los alemanes obtuvieron beneficios probándola como estimulante para sus soldados en maniobras militares. También despertó el interés científico del doctor Sigmund Freud,<sup>72</sup> cuyo ensayo sobre el tema, "History of coca", causó expectación dentro del mundo de la medicina ya que en sus tratados elogia y recomienda el uso de la droga para una serie de enfermedades.<sup>73</sup>

Poco a poco las compañías farmacéuticas experimentaron una fuerte demanda de estupefacientes. Las hojas de coca y la cocaína se hicieron populares en Europa y los Estados Unidos. El extracto de hojas de coca se utilizó de manera usual mezclado con vino no solo por escritores y artistas, sino incluso por médicos, investigadores, reyes, gobernantes y eclesiásticos.<sup>74</sup> Ya para fines del siglo XIX en Europa, las grandes firmas, especialmente en Alemania, comenzaron a introducir la morfina, la heroína,<sup>75</sup> y la cocaína con métodos publicitarios, lo que provocó una demanda desmedida, nunca antes vista, que dio origen a una drogadicción masiva.<sup>76</sup>

Las drogas se introdujeron a los Estados Unidos por medio de los trabajadores chinos que laboraban en la costa occidental de aquél país. Nuevas migraciones de trabajadores orientales llegaron para la construcción del ferrocarril, en sustitución de los negros de la época posterior a la

<sup>72</sup> Con respecto a la planta divina de los incas, los médicos Sigmund Freud, William Hamond, William Halsted, Albert Nieman, Karl Koller, Sewart y James (Universidad de Parke Davis), Mantegazza, entre otros médicos y científicos, permitieron apreciar la verdadera dimensión de la hoja de coca, en la que encontraron las siguientes propiedades en cada cien gramos: Proteínas, 18.9%; Lípidos, 3.3%; Glúcidos, 46.2%; Fibras, 37.1%; Calcio, 1.540 mg., Fósforo, 911.8 mg., Hierro, 45.8 mg.; Vitamina A, 11.000 U.I.; Vitamina B1, 0.58 mg.; Vitamina B2, 1.73 mg.; Vitamina C, 14 mg.; Vitamina E, 44.10 mg.; Aluminio, 49 mg.; Bario, 17 mg.; Boro, 6.24 mg.; Cobre 1.1 mg.; Cromo, 0.23 mg. Estroncio, 20.4 mg.; Manganeso, 0.5 mg.; Magnesio, 0.37 mg.; Potasio, 1.9 mg.; Sodio, 1.100 mg.; Zing 3.8 mg.; Alcaloides, 75 mg.. La información fue confirmada y complementada por la Universidad Mayor de San Simón a través del Departamento de Programas de Alimentos y Productos Naturales. *Vid.* "La hoja de coca", *La opinión*. Lima, Perú, 7 de marzo de 1990, p. 3.

<sup>73</sup> Para Sigmund Freud, la prodigiosa planta saciaría a los hambrientos, reforzaría a los débiles y los haría olvidar sus propias desgracias. *Vid.*, Tenorio Tagle, *op. cit.* p. 45 y Kaplan, *op. cit.*, p. 16.

<sup>74</sup> Kaplan, *op. cit.* p. 16.

<sup>75</sup> Ambas drogas derivadas del opio.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 17.

Guerra Civil; quienes habían realizado los trabajos más pesados en la minería, y la agricultura.<sup>77</sup> Como llevaron consigo el hábito de fumar opio, el opio comenzó a importarse y cultivarse en la Unión Americana. Así, opio, cocaína y morfina, junto con otros opiáceos fueron usados libremente en medicamentos, prescripciones médicas y en el tratamiento de soldados heridos, contribuyendo así a la creación de adicciones.<sup>78</sup>

La sustitución del alcoholismo por la morfinomanía se consideró benéfica por muchos médicos, quienes pensaron que el alcohol era más destructivo física y moralmente y que propiciaba conductas antisociales más peligrosas.<sup>79</sup> Debido a la expansión de su consumo, muy pronto empresas inglesas y holandesas motivaron, en la década de 1880, formas marginales de producción comercial de coca en Colombia, Perú y Bolivia, iniciándose así una forma de sobrevivencia más redituable en la economía de pobre agricultura de estos países.

Cabe señalar que, a fines del siglo pasado, John S. Pemberton, fabricante de medicamentos, fincó las bases para la creación del refresco más vendido en el mundo, la *Coca Cola*. Lo hizo mezclando extractos de hoja de coca con nueces de kola, ricas en cafeína, obteniendo como resultado un jarabe dulce, agradable al paladar, que dejaba motivados y satisfechos a intelectuales y abstemios, quienes hicieron de la bebida su combinación preferida. El éxito fue imitado en otras bebidas y en cigarrillos, aunque los curanderos también utilizaban el jarabe como remedio<sup>80</sup>.

Sin embargo, con el paso del tiempo y debido a que el uso indiscriminado de las drogas creó "alteración en la sociedad,"<sup>81</sup> surgió el primer intento para controlar el uso de ciertas sustancias: En 1906, se publicó una ley nacional en los Estados Unidos, la *Pure Food and Drug Act*, que

---

<sup>77</sup> Los chinos fueron discriminados por los anglosajones tanto como los negros y los mexicanos. A los primeros inmigrantes les prohibieron llevar a sus mujeres por lo que aquellas generaciones fueron de hombres solos. En sustitución de la vida familiar, característica natural de la cultura china, los hombres se congregaron en grupos secretos denominados *tongs*. Poco a poco controlaron territorios para introducir la prostitución, el juego y el uso del opio que acostumbraban usar. *Vid.* Angela Moyano y Estela Báez, *EUA: una nación de naciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 74.

<sup>78</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 16.

<sup>79</sup> *Ibid.*.

<sup>80</sup> *Ibid.*.

<sup>81</sup> Sergio García Ramírez, *Narcotráfico, un punto de vista mexicano*, México, Porrúa, 1988, p. 64.



prohibió la venta y uso de cocaína como ingrediente en productos alimenticios, y que establecía el requerimiento preciso de opio y otras drogas en los medicamentos autorizados.<sup>82</sup>

Nuevas "iniciativas a nivel Internacional se suceden desde fines del siglo XIX. Es el caso de las Conferencias Internacionales sobre Opio de la Haya. (1911, 1912, 1913, 1914)."<sup>83</sup> En 1912 los Estados Unidos presionaron a México para adherirse a la Convención de La Haya, que estableció los primeros pasos para el control de la fabricación, venta y consumo de opio y cocaína.<sup>84</sup> Como un intento más de reforzar los objetivos de la Convención de la Haya, en 1914 se aprobó en los Estados Unidos, la *Harrison Narcotic Act*. Esta ley prohibió la venta de dosis substanciales de opiáceos o cocaína y estableció que las farmacias sólo podrían vender las drogas con receta médica.<sup>85</sup>

De manera contradictoria, el gobierno de Washington permitió que durante la Primera Guerra Mundial, miles de soldados de los ejércitos aliados recibieran morfina como bálsamo para sus heridas así como otras drogas para sobrellevar la vida en el campo de batalla; sin embargo, tras su movilización y regreso se prohibió que continuaran usándolas. Fue una orden que no se cumplió, pues además de consumirlas, se convirtieron en promotores de las mismas, lo que provocó que, en 1919, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos declarara ilegal la venta y la prescripción médica de narcóticos a todos los adictos.<sup>86</sup>

<sup>82</sup> Marcos Kaplan, "Aspectos sociopolíticos y políticos del narcotráfico en América Latina", en Alvarez Gómez, p. 15.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>84</sup> Las políticas del gobierno mexicano contra las drogas, han sido vinculadas a las de los Estados Unidos, quienes han tratado de circunscribir las técnicas de ataque a la droga con sus propias reglas, ya sea mediante acuerdos bilaterales o mediante convenciones multilaterales, debido entre otras causas a la posición geográfica de nuestro país y a las condiciones propicias para el cultivo y tráfico de narcóticos. *Vid. El problema de las drogas. El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 123.

<sup>85</sup> El objetivo principal de ésta ley, fue el de regular el mercado del opio y otras drogas así como la eficiente recaudación de impuestos por medio de los médicos, veterinarios y dentistas. *Vid. Tenorio, op. cit.*, p. 77.

<sup>86</sup> En 1919 se firmaron también los Tratados de Versalles. Cuatro de los estadistas más importantes del momento que determinaron los puntos de la conferencia, ellos fueron Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos; George Clemenceau, presidente del Consejo de ministros de Francia; David Lloyd George, primer ministro de Gran Bretaña y Vittorio Orlando de Italia. *Cfr. Daniel Doselle, Historia Universal*, Colombia, Editorial Norma, 1973, p. 217. Una de las cláusulas obliga a los laboratorios alemanes a renunciar a la libre venta al público de drogas sicotrópicas. Kaplan, *op. cit.*, p. 17.

La prohibición a las drogas provocó diversas opiniones. Ya desde entonces -aun en contra de quienes llevan las riendas del gobierno-, hubo gente que se opuso a dichas estrategias. Fue el caso de Robert A. Schless, quien adelantándose a su tiempo formuló una interesante crítica a la ley, que lamentablemente no tuvo trascendencia:

[...] sostengo, que la mayor parte de los casos de toxicomanía sean hoy debidos directamente a la Harrison Narcotic Act que prohíbe la venta de estupefacientes sin una receta médica... Los drogadictos que se encuentran aflorando se comportan como agentes provocadores de ambulantes y son recompensados con el regalo de un poco de heroína o con la promesa de ser reabastecidos. La Harrison Act ha creado al vendedor ambulante y el vendedor ambulante crea a los toxicómanos.<sup>87</sup>

Cuando Alemania fue derrotada a fines de la Primera Guerra Mundial, el gobierno estadounidense se sintió con el derecho de exigirles la firma de los Tratados de Versalles (1919), que en una de sus cláusulas especificaba la obligación del gobierno de ese país de clausurar los laboratorios que elaboraran y vendiesen drogas sicotrópicas.<sup>88</sup> Sin embargo, en opinión de Marcos Kaplan, los estadounidenses lo hicieron "por motivos más políticos y económicos que morales e higiénicos"<sup>89</sup> pues en general todos los puntos del acuerdo "contribuyeron a aumentar el descontento y la humillación de los germanos quienes se consideraron injustamente tratados."<sup>90</sup>

En este contexto y de acuerdo con la tendencia sanitaria de los movimientos antialcohólicos, las ligas anti cantinas, y el partido Prohibicionista, entre otros, se aprobó la 18a. Enmienda a la Constitución estadounidense que prohibía "la fabricación, venta o transporte de licores intoxicantes."<sup>91</sup> En 1919 se sancionó la Ley *Volsstead* que según afirma Marcos Kaplan, el presidente Woodrow Wilson la había vetado. La ley contenía estrictas normas para garantizar el cumplimiento de dicha Enmienda.<sup>92</sup> Con la finalidad de reforzar las políticas contra los narcóticos,

<sup>87</sup> Citado en *Ibid.*, p. 18.

<sup>88</sup> Tendencia natural de la diplomacia moralista del presidente estadounidense W. Wilson, así como la sagacidad del senador republicano Henry Cabot Lodge, quien logró su "mas ambiciosa batalla" en el Tratado de Versalles, según se afirma en Samuel Eliot Morison et al., en *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 654-715.

<sup>89</sup> Kaplan *op. cit.* p. 17.

<sup>90</sup> Dosell, *op. cit.*, p 217-219.

<sup>91</sup> Morison et al., *op. cit.*, p. 713.

<sup>92</sup> Durante el primer cuarto de siglo, las actividades del crimen organizado se redujeron a renglones como la prostitución, el tráfico de narcóticos y la extorsión. Puede decirse que la libre competencia en éste ámbito también se democratizó: cualquier delincuente con agallas formaba su propia banda, delimitaba su territorio y ahí implantaba su ley. Sin embargo, la gran abundancia, la era dorada del crimen llegará con la prohibición alcohólica.

a los que se acusaba de ser causantes de la violencia y los desórdenes sociales, la Asociación Médica Americana aprobó en el mismo año la siguiente propuesta, que, sin embargo, en 1921 se rehusó a confirmar: "Se delibera que la Asociación Médica Americana se opone al uso del alcohol como bebida; y se delibera, además que el uso del alcohol como agente terapéutico debiera ser desalentado."<sup>93</sup>

Sin embargo, el contrabando aumentó y ocasionó, en consecuencia, cuantiosas ganancias. Creció también el consumo, la manufactura ilícita, la multiplicación de violaciones a la ley y la complicidad de los traficantes con los consumidores, dando como resultado un ambiente propicio para el crimen organizado bajo el amparo de las mafias.<sup>94</sup> Así, aunque las políticas antialcohólica no fueron del agrado de todos los sectores de la sociedad, el alcohol quedó prohibido de 1920 a 1933, dando como resultado que sólo en 1932, 45 000 personas fueron condenadas a prisión por delitos relacionados con él.<sup>95</sup> Este complejo fenómeno se vio suavizado a partir de 1933, cuando el prohibicionismo fue rechazado en la 21a. Enmienda.<sup>96</sup>

Con la legislación prohibicionista respecto al uso del alcohol y las drogas, los Estados Unidos fomentaron e indujeron a otros países a tomar medidas similares. Con esta actitud se provocó, como consecuencia lógica, una división entre países ricos, que la demandaban, y una escalada en el tráfico clandestino con los países que las producían. Así, localidades pobres del sudeste asiático, de Marsella, en Francia, y de Sicilia<sup>97</sup> se encargaban de suministrar la heroína, morfina y

---

pues la Ley Volstead, traía como estela el negocio ilícito más fabuloso de la historia pues los detractores de la ley se dedicaron a "calmar la sed etílica de docenas de millones de consumidores. De eso se trataba, ni más ni menos. Y los ciudadanos norteamericanos, por su parte, nunca estuvieron más sedientos que en esa época." *Vid.*, Rod Silica, *La verdadera historia de la mafia*, México, Editores Asociados, 1974, p. 33.

<sup>93</sup> Citado en Kaplan *op. cit.*, p. 16.

<sup>94</sup> En 1920 los *gángsters* de Nueva York eran totalmente independientes, sin control de ninguna especie, y sobrepasaban el centenar. Se trataba, generalmente, de rufianes de baja estofa, de criminales vulgares y mediocres, dispuestos siempre a servirse de las transacciones de los verdaderos señores del hampa, quienes "se distinguían por el número y la calidad de los esbirros reclutados, la extensión de las zonas donde actuaban y la rapidez con que abultaban sus bolsillos." *Vid.*, *ibid.*

<sup>95</sup> Tenorio Tagle, *op. cit.* p. 18.

<sup>96</sup> Kaplan, *op. cit.* p. 18.

<sup>97</sup> Las mafias sicilianas se apoderaron prácticamente de toda la isla, excepto de la parte este (Mesina, Catania y Siracusa). La lucha por el poder entre los "capos" locales, se acrecentó con el negocio de las drogas, a mediados del presente siglo, en puntos como Palermo, Agrigento, Villalba, Mussomeli, Corleone, Trapani, Mazara y Mazzarino entre otros.

cocaína demandadas crecientemente por los países industrializados, donde, según Carl Marx y Federico Engels, era común y corriente el uso de narcóticos en las familias obreras para extraer el máximo de la jornada de trabajo y para mitigar el cansancio y el hambre.<sup>98</sup>

Ya desde los años veinte, los Estados Unidos se convirtieron en el país más demandante de estupefacientes. Buena parte de la droga que se consumía en aquéllos años era suministrada por los inmigrantes italianos,<sup>99</sup> quienes formaron redes de distribución organizadas por medio de las mafias, mismas que llegaron a ser legendarias y fuente de inspiración en la cinematografía. Con el tiempo, cobró importancia la conexión francesa (*French Connection*), creada por la Milieu o Unión Corsa de Marsella, que traficaba principalmente el opio procedente de Turquía, Líbano y la "media luna dorada",<sup>100</sup> a lugares como Francia, Norte y Sur América, Noráfrica, España y Alemania,<sup>101</sup> en orden de importancia.

La lucha contra el narcotráfico por parte de las autoridades civiles se manifestó en diversas formas. En 1928, en un programa radiofónico que celebraba la segunda semana anual de educación sobre estupefacientes, intitulado "La lucha de la humanidad contra su más mortal enemigo" y dirigido a toda la Unión Americana, un adepto a la lucha contra el narcotráfico declaró:

<sup>98</sup> Carl Marx, *El Capital*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, v. 111, p. 941-942.

<sup>99</sup> Después de 1880, miles de italianos emigraron de la península debido a la explotación demográfica, por falta de trabajo y oportunidades. En los Estados Unidos formaron sus "pequeñas Italias" donde destacaba la figura del "padrino" con frecuencia identificado con el "símbolo de la corrupción." *Vid.*, Moyano y Báez, p. 117-119.

<sup>100</sup> Existen diversos apellidos para las redes de narcotráfico. Así, la "media luna dorada" comprende Irán, Afganistán y Pakistán; el control de capital es inglés y francés y se trafica con opio, heroína y morfina. También, con el tiempo, la demanda fortaleció a otros circuitos económicos de la droga, como es caso del "triángulo dorado", correspondiente a Birmania, Tailandia, China y Hong Kong, manejado por capitales ingleses y cuyos productos son el opio, la heroína y la morfina. El "triángulo plateado" en Jamaica y Bermudas, de capital multinacional y que trafica marihuana y cocaína. El "eje andino" localizado en Perú, Bolivia, Colombia y Brasil, tiene también capital internacional con tráfico de marihuana y cocaína. El "buen vecino", correspondiente a México y los Estados Unidos cuyos capitales son fundamentalmente de este último país; se trafica marihuana, heroína y cocaína. El "nuevo emporio" se localiza en territorio estadounidense y trafica con drogas químicas. Todas estas redes se han ido fortaleciendo y ganando poder a lo largo del presente siglo. *Cfr.* Gómez Jara et. al., *El imperio... op. cit.*, p. 39.

<sup>101</sup> Labrousse, *op. cit.*, p. 65. Francisco Gómezjara y Gerardo Mora, "Las dimensiones del narcopoder contemporáneo", en Alvarez Gómez, p. 175.

Supongamos que nos es dicho que hay entre nosotros más de un millón de casos de lepra. ¡Piensen el gran trastorno que produciría semejante anuncio! Pues bien, la toxicomanía es mucho más incurable que la lepra, sus consecuencias para quien es víctima son mucho más incurables que la lepra, sus consecuencias para quien es víctima son mucho más trágicas y ella se está difundiendo como un flagelo moral y físico[...]

También se refirió a la violencia, característica inequívoca de la presencia de las drogas:

Hoy sabemos que la mayor parte de los robos a plena luz del día, las más audaces asaltos a mano armada, los homicidios más crueles y otros similares delitos violentos son cometidos sobre todo por toxicómanos, que constituyen la causa primaria de nuestra alarmante ola de criminales. La toxicomanía es más contagiosa y menos curable que la lepra...A este problema están vinculada la perpetuación de la civilización, el destino del mundo y el futuro de la raza humana.<sup>102</sup>

Prohibir el uso y la venta de estupefacientes no sirvió para erradicar la toxicomanía, por el contrario, solo contribuyó para aumentar su difusión. La demanda ocasionó nuevos campos de producción. Si con anterioridad en América solo en la parte latina se cultivaban plantas como la *cannabis*, la amapola y la coca, a partir de entonces se abrieron nuevas zonas, dentro del propio territorio de los Estados Unidos. A esta ruta se le ha denominado la sur-norte, por que va desde el sur hasta el norte del continente americano. A ese respecto en su libro *Narcotráfico, un punto de vista mexicano*, Sergio García Ramírez plantea que la falta de satisfactores o el exceso de ellos en los países industrializados, así como los trastornos psíquicos que dejaron las guerras, fueron motivo para que la demanda de narcóticos provocara su aumento, hasta crear un mercado tan amplio que alentó al establecimiento de nuevas zonas producción y distribución a nivel casero y regional.<sup>103</sup>

Sin que llegaran a igualar la magnitud y la calidad de las drogas de las zonas “tradicionalmente productoras,”<sup>104</sup> la producción de los estadounidenses significó -aun en la actualidad continúan siendo productos competitivos, debido al desarrollo de tecnología- un cambio en el tráfico

<sup>102</sup> Citado en Tenorio, *op. cit.*, p 19.

<sup>103</sup> García Ramírez, *op. cit.* p. 27-28.

<sup>104</sup> *Ibid.*

internacional, de modo que con el tiempo se convirtieron en grandes centros de producción o distribución, como es el caso de algunas localidades de Texas, Chicago, California, Nueva York, Florida y Ohio, entre otros.<sup>105</sup>

Para evitar el uso de estupefacientes, las autoridades sanitarias de los Estados Unidos crearon nuevas estrategias:

En 1934, la Motion Pictures Association excluye la presentación del uso de narcóticos en las películas. En la década de 1930, la cocaína parece virtualmente desaparecida del consumo y del debate científico y político, quizás menos por el peso legal de la opinión pública y de la represión legal que por el ascenso de las anfetaminas sintéticas como estimulantes más baratos y disponibles que la cocaína, que serán distribuidas a las tropas aliadas durante la Segunda Guerra Mundial.<sup>106</sup>

No obstante lo anterior, para abastecer de morfina y heroína a las tropas en combate durante la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos alentaron a campesinos mexicanos a crear extensas tierras de cultivo de amapola para atender sus necesidades. Desde entonces, Sinaloa se convirtió en un centro de producción importante para aquel país.<sup>107</sup> Otros corredores y conexiones internacionales se establecieron por el mundo como resultado de las necesidades bélicas, aunque continuaron operando cuando el conflicto terminó, abasteciendo el creciente negocio que al ser ilegal desde 1914 con la *Harrison Narcotic Act*, se volvió más lucrativo.<sup>108</sup>

En la década de los cincuenta, se registró un aumento en los adictos a la heroína principalmente entre los jóvenes de los barrios pobres de negros e hispanos, entre otras minorías. En respuesta a estos acontecimientos sociales, los legisladores elaboraron la Ley Boggs (*Boggs Act*) en 1951, que aumentó castigos a los violadores de la ley antinarcóticos. Otro tanto sucedió en 1956, cuando se aprobó la Ley de Control de Narcóticos (*Narcotic Control Act*), que estableció la pena

<sup>105</sup> Francisco Gómez, "Los carteles mexicanos" *Uno más Uno, Página Uno*, México, 21 de enero de 1996, p. 12.

<sup>106</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 17.

<sup>107</sup> García Ramírez, *op. cit.*, p. 18.

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 18-19.

de muerte a quien vendiera drogas a menores de 18 años.<sup>109</sup> En opinión de José F. Rocabado, ambas leyes expresaron el consenso antidrogas de la sociedad y el gobierno y reprodujeron “la política de que la mejor forma de disuadir el consumo y el tráfico ilegal de drogas era creando leyes y aplicando penalidades cada vez más severas a los violadores de la legislación que los controlaba”.<sup>110</sup>

En un contexto de Guerra Fría con el exterior y luchas raciales internas, donde los negros buscaban conquistar sus derechos civiles, se creó un ambiente de inestabilidad social debido a que Aslinger, comisionado para combatir las drogas, relacionó el tráfico ilícito de la heroína con la conspiración comunista y argumentó que “el gobierno chino estaba vendiendo esa droga a la mafia norteamericana con el propósito de obtener divisas y, lo más importante, destruir la democracia norteamericana”.<sup>111</sup> Esta interpretación contribuyó, nuevamente, a responsabilizar al exterior de ser el causante del aumento en el consumo de enervantes entre el pueblo estadounidense.

El mercado narcoconsumidor de los Estados Unidos se fue ampliando rápidamente en el transcurso de la siguiente década. Una razón importante, fue que los soldados veteranos que participaron en la Guerra de Vietnam difundieron entre la gente el consumo de marihuana, anfetaminas y ácido lisérgico, fácil de conseguir no obstante su prohibición.<sup>112</sup> Otra de las causas fue los movimientos juveniles como fenómeno mundial, que comenzó en la década de los sesenta, aunque encontró sus raíces desde los años cincuenta y culminó en los setenta, con las manifestaciones pacifistas de los *hippies*, o grupos de jóvenes rebeldes que, con su comportamiento de búsqueda pasiva y la frase “amor y paz”, proclamaron su inconformidad con el sistema político, la sociedad consumista y las guerras. Para algunos observadores como Carmen

<sup>109</sup> José Fernando Rocabado Sánchez, *La política de Control de drogas del Gobierno Norteamericano. Antecedentes, limitaciones y alternativas*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1991, p. 53.

<sup>110</sup> *Ibid.*

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> Samuel del Villar, “Perspectivas del control del mercado de narcóticos: México y Estados Unidos” en Guadalupe González y Martha Tienta, *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 151-152.

García Liñan, fue una época en que, de manera deliberada, el gobierno incrementó la toxicomanía como un recurso tranquilizador de los ánimos exaltados que se multiplicaban de manera semejante a una epidemia.<sup>113</sup>

Al principio de este periodo, la heroína y la marihuana se seguía relacionando principalmente con los estratos bajos y marginales, pero para la década de los setenta, ganaron a los sectores medio y alto, en áreas como la cultura y la empresa, pero con una connotación distinta, ya no como protesta o escapismo sino para elevar la capacidad de trabajo de los grandes ejecutivos y la creatividad de los artistas, escritores y pintores; como relajante en casos de neurosis o como estimulante entre los atletas. Todos estos requerimientos motivaron un incremento en el consumo y demostraron la baja efectividad de las campañas represivas y educativas.<sup>114</sup>

Varios factores constituyeron la etapa de desencanto para la década de los setenta, pero sin duda la más sensible fue que los jóvenes tuvieron grandes dificultades para colocarse laboral y profesionalmente, al contrario de lo que sucedió a la generación anterior, a la que la sociedad había ofrecido tan buenas oportunidades, incluso a los jóvenes que carecían de preparación universitaria. El éxito se había convertido entonces en algo presupuesto y natural.<sup>115</sup> Pero en la década siguiente casi todo estaba cubierto. Las nuevas generaciones vieron frustrados sus intentos de superación, además de que muchos jóvenes no se habían preparado lo suficiente, confiados en la opulencia de la Época Dorada en la que habían nacido.<sup>116</sup>

Así, una de las fases más significativas de adicción se puede localizar a partir de la década de los sesenta, cuando la conciencia de los anteriores abusos a los narcóticos se había desvanecido. A partir de entonces, la generación de la "contracultura" se drogó con marihuana y ácido lisérico

<sup>113</sup> Carmen García Liñan, *Qué son las drogas*. México, Editorial Árbol, 1989, p. 27.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 27-28.

<sup>115</sup> La pujanza económica que surgió en Estados Unidos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial se denominó como la "Época Dorada" *Vid.* Elaine Levine, "Cambios en la economía estadounidense y el debilitamiento de su hegemonía" en *Problemas de desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, n. 82, p. 34-36.

<sup>116</sup> *Ibid.*



García Liñan, fue una época en que, de manera deliberada, el gobierno incrementó la toxicomanía como un recurso tranquilizador de los ánimos exaltados que se multiplicaban de manera semejante a una epidemia.<sup>113</sup>

Al principio de este periodo, la heroína y la marihuana se seguía relacionando principalmente con los estratos bajos y marginales, pero para la década de los setenta, ganaron a los sectores medio y alto, en áreas como la cultura y la empresa, pero con una connotación distinta, ya no como protesta o escapismo sino para elevar la capacidad de trabajo de los grandes ejecutivos y la creatividad de los artistas, escritores y pintores; como relajante en casos de neurosis o como estimulante entre los atletas. Todos estos requerimientos motivaron un incremento en el consumo y demostraron la baja efectividad de las campañas represivas y educativas.<sup>114</sup>

Varios factores constituyeron la etapa de desencanto para la década de los setenta, pero sin duda la más sensible fue que los jóvenes tuvieron grandes dificultades para colocarse laboral y profesionalmente, al contrario de lo que sucedió a la generación anterior, a la que la sociedad había ofrecido tan buenas oportunidades, incluso a los jóvenes que carecían de preparación universitaria. El éxito se había convertido entonces en algo presupuesto y natural.<sup>115</sup> Pero en la década siguiente casi todo estaba cubierto. Las nuevas generaciones vieron frustrados sus intentos de superación, además de que muchos jóvenes no se habían preparado lo suficiente, confiados en la opulencia de la Época Dorada en la que habían nacido.<sup>116</sup>

Así, una de las fases más significativas de adicción se puede localizar a partir de la década de los sesenta, cuando la conciencia de los anteriores abusos a los narcóticos se había desvanecido. A partir de entonces, la generación de la "contracultura" se drogó con marihuana y ácido lisérgico

<sup>113</sup> Carmen García Liñan, *Qué son las drogas*. México, Editorial Árbol, 1989, p. 27.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 27-28.

<sup>115</sup> La pujanza económica que surgió en Estados Unidos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial se denominó como la "Época Dorada" *Vid.* Elaine Levine. "Cambios en la economía estadounidense y el debilitamiento de su hegemonía" en *Problemas de desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, n. 82, p. 34-36.

<sup>116</sup> *Ibid.*

con gran libertad. El uso generalizado llevó al exceso y con ello a una reducción de la tolerancia social. Los adictos con frecuencia reaccionaron con hostilidad hacia las escuelas, se vieron envueltos en líos que los hicieron ir consignados a los jueces y a las cortes criminales. La opinión pública y los medios informativos manifestaron entonces una gran oposición hacia las drogas.<sup>117</sup>

No obstante el prohibicionismo y la repulsión de la opinión pública, la creciente demanda del mercado estadounidense provocó el aumento de los cultivos de marihuana en México, que florecieron a partir de 1969, a pesar de la presión ejercida por el vecino país a través de la "Operación Intercepción", y de la Ley General de Control para Evitar el Abuso de las Drogas, publicada en 1970, que "afectó el consumo en términos eminentemente económicos: no lo frenó sino sólo en el sentido que los riesgos al tráfico se incorporaron al precio".<sup>118</sup>

En efecto, estando en funciones el presidente mexicano Gustavo Díaz Ordaz, (1964- 1970), se efectuó la Operación Intercepción del 21 de septiembre al 10 de octubre de 1969, como reacción de Washington a los pronunciamientos de México en política exterior<sup>119</sup> y a la inconformidad de sus representantes en materia económica, ya que era evidente "el emporamiento progresivo de los términos de intercambio entre los dos países, y los precios de las materias primas mexicanas se deterioraban sistemáticamente en relación con los de los productos industriales que importaba."<sup>120</sup>

El objetivo de dicha maniobra fue presionar a México por medio de la entrada de divisas y desprestigiarlo como introductor de drogas a los Estados Unidos. Para lograr sus objetivos, se obstaculizó el tránsito de los viajeros tanto mexicanos como estadounidenses a su país por medio de una revisión minuciosa que provocó vanamente pérdida de tiempo en las aduanas, ya que en menos de un mes, se gastaron 30 millones de dólares y lo interceptado en drogas resultó muy

<sup>117</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 19.

<sup>118</sup> Manuel Lois Méndez, "Sociopolítica económica de las drogas", en Alvarez Gómez, *op. cit.*, p. 129. *Vid. infra*, p. 42.

<sup>119</sup> México, junto con Chile, Uruguay, Perú y Ecuador, se habían negado a sancionar la iniciativa del presidente Lyndon B. Johnson (1963-1969), de crear una fuerza interamericana, cuya misión sería restablecer el orden en Dominicana. *Cfr.* Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 211.

<sup>120</sup> *Ibid.*

poco relevante. Dado que el operativo puso en desventaja, una vez más, a nuestra nación, ocasionó un resentimiento por la unilateralidad de las políticas de Washington. Díaz Ordaz interpretó los hechos como un esfuerzo inútil de aquel Estado, cuyas consecuencias sólo habían conseguido levantar “un muro de sospechas entre nuestros pueblos”<sup>121</sup>

Colombia, por su parte, también incrementó el cultivo, elaboración y venta de estupefacientes que entonces cubrió el 60 al 70 % del consumo en los Estados Unidos.<sup>122</sup> Así,

El narcotráfico es presentado como único responsable de la drogadicción y de su explotación, se estigmatiza, se persigue y sanciona a los traficantes latinoamericanos que operan en la cocaína, los opiáceos y la marihuana. A la inversa, se mantiene la legalización de todo lo referente al alcohol, el tabaco, los estimulantes y narcotizantes sintéticos. Se tolera a los grupos productores, traficantes y consumidores de drogas prohibidas dentro de los Estados Unidos.<sup>123</sup>

No obstante todas las estrategias y políticas prohibicionistas, el comercio de la droga se extendió, perfeccionó y creó nuevos productos. En la década de los ochenta, surgió un nuevo narcótico dentro del mercado consumidor, parecido a la cocaína pero más barato y más dañino, por lo cual se le ha llamado la “coca de los pobres”, aunque en el mundo consumidor se le conoce como *crack*. A ese respecto Alain Labrousse, refiere que

Los adictos al *crack* son muy diferentes de los consumidores “sociales” de cocaína. Un estudio llevado a cabo en la Florida sobre la conducta de los niños y adolescentes de 12 y 17 años reveló que cometieron 223 000 delitos en 1988. El número de víctimas causado por el consumo y la consiguiente delincuencia se duplicó en un año. [...] Las pérdidas motivadas por vandalismo y robo llegaron a 14 millones de dólares en 1989 y se gastaron 163 millones en sistemas de alarma y protección individual.<sup>124</sup>

Más adelante, el autor refiere que, entre 1980 y 1990 los estadounidenses adquirieron más de 50 toneladas de cocaína anualmente, y que

<sup>121</sup> *Ibid.* p. 212.

<sup>122</sup> García Ramírez, *op. cit.* p. 19-20. Kaplan, *op. cit.*, p. 21.

<sup>123</sup> Kaplan, “Aspectos socioeconómicos...” *op. cit.*, p. 18.

<sup>124</sup> Labrousse, *op. cit.*, p. 421.

La cantidad se duplicó sin duda al terminar la década. Esa droga que estimula, da lucidez y aumenta el deseo sexual fue la predilecta de los *yuppies*. Primero se consumió por gente del ambiente de los espectáculos, los imitaron los financieros dedicados a actividades bursátiles, investigadores políticos, deportistas y hasta abogados y jueces. En agosto de 1990, Henry G. Barr, ex asistente del productor general Dick Thornburgh, uno de los líderes antidroga, fue acusado de "consumir droga en forma constante durante los últimos años".<sup>125</sup>

En este contexto se puede decir que los mismos contrabandistas y traficantes estadounidenses urgieron a sus "compinches" colombianos y mexicanos a abastecer de todo tipo de drogas el fértil mercado del Norte. La fuerte demanda en esta región ocasionó que Colombia y México se convirtieran en los principales productores y traficantes de estupefacientes de aquel país.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> *Ibid.*. En las comillas el autor cita al *International Herald Tribune*, 24 de agosto de 1990.

<sup>126</sup> Kaplan, *op. cit.* p. 19.

## CAPITULO II. POLÍTICAS BILATERALES EN TORNO AL NARCOTRAFICO

### II.1. LAS POLÍTICAS DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Este apartado está constituido con datos proporcionados por distintas fuentes informativas, ya sean bibliográficas, hemerográficas y las que provienen de documentos oficiales. El objetivo es contar con referencias dadas a conocer públicamente: es de esperar que por ese motivo algunas de ellas no sean del todo ciertas, sobre todo las que corresponden al discurso político, ya que, como dice Luis González y González, en su libro *El oficio de historiar*:

La crítica de credibilidad goza de poco crédito en estos días. Hoy predomina la credulidad moderada. Se desconfía de las memorias autobiográficas, de los discursos celebratorios, de las historias de bronca, de la propaganda, de la mayor parte de las fuentes informativas. [...] se las anatematiza tachándolas de voz de grupo de los explotadores, armas del aparato gobernante, discurso ideológico que descubre intereses en vez de hechos.<sup>1</sup>

En cuestión de tráfico de drogas, la aclaración anterior tiene una connotación aún más profunda, pues, como se verá en este capítulo, los mismos informantes -altos funcionarios como gobernadores, secretarios de Estado, la Procuraduría General de la República (PGR), o personal del ejército- pueden ser miembros o protectores de los narcotraficantes, lo cual explica su intenso poder de corrupción. Con frecuencia, a la gente honesta que los combate, no le queda más remedio que caer en las redes de la corrupción o exponerse a que la maten.<sup>2</sup> En opinión de Marcos Kaplan:

Los grandes narcotraficantes compran diarios, semanarios y revistas, emisoras de radio y televisión y una tecnología avanzada de información y comunicaciones para el beneficio del tráfico y para la política. Recurren a la contratación, el soborno, la intimidación y el asesinato de periodistas para defensa e ilustración de sí mismos, y para disuadir a la crítica y la oposición.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Luis González y González, *El oficio de historiar*, México, Clío, 1995, p. 117-118.

<sup>2</sup> Labrousse, *op. cit.*, p. 411.

<sup>3</sup> Kaplan, "Aspectos Socioeconómicos..." *op. cit.*, p. 40-41.

Aclarado lo anterior, pasarnos al contenido del capítulo, el cual tiene como objetivo conocer y revisar las políticas de ataque al narcotráfico de México y los Estados Unidos, al igual que las políticas de cooperación binacional que tienen su origen a partir de la administración del presidente estadounidense Richard Nixon. Se ha dicho en páginas anteriores que,<sup>4</sup> en la década de los sesenta y especialmente en la de los setenta, los representantes de la “contracultura” en los Estados Unidos entraron en las drogas un modo de mostrar su inconformidad ante el mundo social, económico y político que les tocó heredar de sus antecesores. A partir de entonces, los vecinos del norte se convirtieron en los consumidores más demandantes del mundo. México, por su cercanía, fue la puerta de entrada número uno, ya que, según las autoridades de aquel país, sólo por el río Bravo ingresaba hacia 1993 entre el 50 y 70% de la cocaína que ahí se consumía.<sup>5</sup>

La creciente dependencia de las drogas ha ido cambiando el modo de interpretar a los protagonistas.<sup>6</sup> A los drogadictos se les empezó a considerar enfermos del cuerpo y de la mente, y por lo tanto el consumo de estupefacientes dejó de ser “un vicio castigable”<sup>7</sup> y un problema generacional. Se pensó entonces en perseguir a los delincuentes que lucraban con la venta de los narcóticos y en presionar a los países productores.<sup>8</sup> Lo anterior explica por qué en

Los primeros años de la década de los setenta en América Latina se caracterizaron por la promulgación de severas leyes contra las drogas en casi todos los países y la creación de una serie de organismos gubernamentales para cumplir con lo establecido en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y su Protocolo de modificación de 1972, así como el Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> *Vid. supra*, p. 34-36.

<sup>5</sup> Mario Guillermo Huacuja, “Narcotráfico. El negocio más redituable”, México, *Expansión*, Economía Finanzas, año XXV, v. XXV, n. 628, noviembre de 1993, p. 39.

<sup>6</sup> Cabe señalar que, desde el inicio de los años 20, surgió en los Estados Unidos una triple interpretación hacia los adictos a las drogas: 1.- El legal represivo, que los consideraba delincuentes. 2.- El político, que abogaban por el control legislativo. 3.- El médico; que los consideraba enfermos. Con la aprobación de la Ley de Rehabilitación de la Adicción a los Narcóticos (Narcotic Addiction Rehabilitation Act) de 1966, por primera vez se incluyó el tratamiento médico y la rehabilitación como estrategia federal antinarcóticos. *Vid. Rocabado, op. cit.*, p. 35-45.

<sup>7</sup> Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1992, p. 31.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.* Los documentos fueron acordados por la Organización de las Naciones Unidas bajo la presión de los Estados Unidos. *Vid. infra*, p. 92.

Sin embargo, la puesta en marcha de estas políticas se llevó a cabo hasta finales de la década de los setenta, siendo presidente en los Estados Unidos Richard Nixon.<sup>10</sup> En su artículo “La Política Antidrogas de los Estados Unidos hacia México. Consecuencias en la Sociedad Estadounidenses y en las Relaciones Bilaterales”, Richard Craig escribe lo siguiente:

Como respuesta a los problemas cada vez mayores de consumo de drogas, la administración Nixon lanzó nuevas iniciativas diplomáticas que buscaban suavizar el dilema de las drogas en los Estados Unidos atacando el problema en los lugares donde se origina la producción [...] México recibió una creciente presión diplomática como el mayor abastecedor de mariguana.<sup>11</sup>

Así, durante la administración de Luis Echeverría Álvarez, (1970-1976), cuando nuestro país comenzó a vivir una etapa de crisis económica y la “relación especial”<sup>12</sup> sufrió fricciones diplomáticas debido a sus políticas populistas y de promoción al tercer mundo,<sup>13</sup> se intensificaron las presiones contra México para combatir el tráfico de drogas, a partir de la “Operación Intercepción” puesta en marcha al final de la administración del presidente Díaz Ordaz.<sup>14</sup> Desde entonces, se llevaron a cabo las primeras estrategias en nuestro país de la “guerra contra las drogas” dirigida desde Washington. Entre ellas se pueden contar:

- Acción represiva.
- Lucha contra el narcotráfico.

<sup>10</sup> Ana Josefina Álvarez Gómez. *Hacia el desmantelamiento de la lógica prohibicionista.*, en Álvarez Gómez, *op. cit.*, p. 301

<sup>11</sup> Citado por Delia Guadalupe Gómez Morales. *El problema del narcotráfico como instrumento de política internacional norteamericana y su relación con México*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1991, p. 134..

<sup>12</sup> En 1942 México y los Estados Unidos iniciaron una etapa de “relación especial” que consistió en reconciliarse y unificar sus intentos contra el Eje. El objetivo fue establecer una relación “nueva, estrecha y positiva” y que sin estar exenta de contradicciones, fuera diferente al pasado. Esta circunstancia favoreció las transacciones comerciales, ya que aquél país había aceptado buena parte de las exportaciones de México mediante el programa especial del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, que favorecía a las naciones en vías de desarrollo. *Cfr. Vázquez y Meyer, op. cit.*, p. 201.

<sup>13</sup> También influyeron las simpatías que el presidente mexicano mostró a Salvador Allende de Chile, al régimen cubano y la oposición generalizada al intervencionismo de los Estados Unidos en los asuntos internos de Centroamérica.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p.135. *Vid. supra*, p. 36.

- Descubrimientos de laboratorios clandestinos.
- Desmantelamiento de bandas de narcotraficantes, organizadas tanto en México como en el extranjero.<sup>15</sup>

Se puede decir que la Operación Intercepción significó un cambio en la lucha contra las drogas entre México y los Estados Unidos. Cabe señalar que antes de dicho acontecimiento, las presiones del vecino país habían llevado al gobierno de México a poner en práctica la "Operación Trizo", efectuada de mayo a septiembre de 1975 y cuyo objetivo fue combatir el cultivo de drogas a través del uso, por primera vez, del herbicida *paraquat*,<sup>16</sup> que los ejércitos estadounidenses había utilizado en la Guerra de Vietnam. Para lograr mejores resultados, el presidente Echeverría solicitó el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, el cual se lo brindó ya desde entonces, y por conducto de la Drug Enforcement Administration (DEA), cuya ayuda en la lucha contra las drogas contribuyó a la utilización en México de equipo tecnológico ultramoderno en la detección de plantíos.<sup>17</sup>

Nuevas acciones se produjeron a partir de 1969 y durante la década de los setenta. Dentro de las más importantes se pueden señalar las siguientes operaciones: Cóndor, Gavilán, Dragón, Jaguar, que tuvieron como principal objetivo la erradicación de narcóticos. A ese respecto, Arturo Pérez Mendoza dice lo siguiente:

Para facilitar la acción persecutoria de los delitos contra la salud en sus modalidades de siembra, cosecha y tráfico de enervantes, la Procuraduría General de la República (PGR) dividió al país en trece zonas, estableciendo en cada una de ellas una coordinación controlada por un centro de operaciones en la Ciudad de México. Asimismo, durante el gobierno de Echeverría, se instalaron diversos sistemas de comunicación que integraron una red que cubrió todo el territorio nacional, lo que permitió el flujo de información oportuna.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Oscar Arturo Pérez Mendoza *Programas de combate y control en la producción, distribución y consumo de enervantes*. México, Manuscrito, 1995, p.79.

<sup>16</sup> Se trata de un herbicida que provoca efectos mortales para quien consume plantas contaminadas. La recuperación ecológica tarda aproximadamente diez años. Vid. Oscar Noé Torres, *México y Estados Unidos ante el problema del narcotráfico*. México, Serie de Estudios del Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, 1982, p. 22.

<sup>17</sup> Gómez Morales, *op. cit.* p. 136.

<sup>18</sup> *Ibid.*



No obstante, a pesar de los grandes esfuerzos por combatir el narcotráfico, el gobierno mexicano registró que la cocaína y la heroína siguió aumentando. La PGR informó entonces que contaba con sistemas mecanizados para detectar plantíos ilícitos a los que controlaba con un Centro de Cómputo especializado y que así obtenía importantes resultados en la ejecución del programa contra el tráfico y cultivo de estupefacientes. En aquel sexenio, la institución reconoció también que, gracias al apoyo del ejército mexicano, sus programas obtuvieron gran efectividad en labores de localización, destrucción y erradicación de cultivos de enervantes, así como captura de vehículos y personas que, según se informó, pusieron a disposición de las autoridades competentes.<sup>19</sup>

Con el apoyo de Washington, Echeverría Álvarez en su último año de gobierno inició la campaña denominada "Operación Cóndor". Fue una acción realizada de manera conjunta con el Ejército Mexicano, la PGR y los técnicos de la NASA, quienes emplearon sistemas fotográficos aéreos con el fin de obtener placas de primer plano del territorio nacional,<sup>20</sup> en una lucha calificada por especialistas en todo el mundo como una auténtica "guerra contra las drogas", sin precedentes en el mundo. Al concluir esta operación en el año de 1976, se habían destruido 82 634 plantíos de amapola y 40 777 de marihuana y se había detenido a 2, 234 mexicanos y 20 extranjeros.<sup>21</sup> Las autoridades nacionales y norteamericanas lograron confirmar que existía menor cantidad de droga procedente de México en los Estados Unidos, de la que se presumía.<sup>22</sup>

El éxito de esta operación se debió a que se contó con los siguientes elementos:

- La participación decidida del ejército mexicano en la lucha contra las drogas, ya que los altos jefes militares vieron en la lucha contra las drogas una oportunidad para que sus oficiales y soldados obtuvieran experiencia en el combate de campo.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p 79-80.

<sup>20</sup> Torres, *op. cit.*, p 100. Este operativo podría parecer inofensivo, pero resulta poco alentador para el espíritu patriótico y un atentado a la soberanía nacional que el país vecino conozca mejor la geografía de nuestro país que sus propios habitantes.

<sup>21</sup> *Operación Cóndor. México 19976 - 1982. La Lucha Contra el Narcotráfico en México*, México, Estado Mayor de la Defensa Nacional, 1982, p. 158-162.

<sup>22</sup> *Ibid.*

- El apoyo otorgado por el ejército mexicano a la PGR, con lo que se empezaron a dar los primeros pasos para la conjugar los esfuerzos existentes en la actualidad entre ambas instituciones.
- Una coordinación sin precedentes entre la Policía Judicial federal y las autoridades norteamericanas antinarcóticos.
- La adopción de medidas tendientes a combatir la corrupción en los altos mandos mexicanos, en particular en la Secretaría de la Defensa Nacional y en la Procuraduría General de la República.<sup>23</sup>

A raíz de los éxitos obtenidos con la "Operación Cóndor", el gobierno norteamericano presentó a México ante la comunidad internacional como un ejemplo de lo que se podía lograr si las instituciones cooperaban entre sí. Estos éxitos mejoraron la imagen mundial de México como combatiente en la lucha contra el narcotráfico, en el mundo por lo cual los representantes de países de Centro y Sudamérica buscaron su asesoría respecto a la manera en que se debía enfrentar el problema.<sup>24</sup>

Junto con aquél operativo, el gobierno mexicano puso en marcha nuevos programas y operaciones apoyadas por el ejército, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes:

- El "Plan Canador", que operó en la Sierra de Chihuahua, Sonora y Sinaloa.
- La "Operación Pacífico", llevada a cabo en la Sierra de Guerrero.<sup>25</sup>

Ya en la administración de José López Portillo (1976-1982), se efectuó el "Plan Gavilán", en Sonora y Sinaloa; la "Operación Dragón", en Veracruz y Oaxaca y el "Plan Jaguar", en la zona del bajo respectivamente.<sup>26</sup> Otras acciones fueron la "Operación Langosta" y la "Operación Marte", esta última estableció bases militares en la sierra norte de la República, con relevos cada cuatro meses, con el objetivo de que siempre existiera personal de vigilia en lo alto de la sierra. El

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 57-58.

<sup>24</sup> *Operación Cóndor*, p. 115.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 115 - 116.

<sup>26</sup> *Gómez, op. cit.*, p. 138.

ejército mexicano, contó con el apoyo de instituciones de todo el país, como la fuerza aérea que recurrió a los herbicidas.<sup>27</sup> Se consiguió arrestar a una gran cantidad de mexicanos y extranjeros dedicados a la siembra de estupefacientes, se destruyeron pistas de aterrizaje clandestinas, y se capturaron vehículos aéreos y terrestres que se pusieron a disposición de las autoridades correspondientes.<sup>28</sup>

En este contexto se puede decir que todos los operativos anteriores realizados mediante el sistema de cooperación binacional en la década de los setenta, se mantuvieron de manera constante y “los resultados fueron muy satisfactorios para el gobierno de los Estados Unidos.”<sup>29</sup> Otras acciones comandadas por el ejército mexicano han sido la “Operación Pantera”, la “Operación Tigre”, la “Operación Águila”, la “Operación Lechuza”, y algunas otras, todas encaminadas a la localización y fumigación así como erradicación de plantíos de enervantes.<sup>30</sup>

El marco de cooperación entre las dos naciones siguió una mecánica diferente en la década de los ochenta, que repercutió en la relación binacional durante la parte final de la administración de José López Portillo y el transcurso del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988).<sup>31</sup> En opinión de Richard Craig, cuatro fueron los factores que contribuyeron a deteriorar las relaciones entre México y los Estados Unidos:

- Las lluvias abundantes que incrementaron los plantíos de drogas. Los días nublados evitaron la fumigación.
- El ingenio de los campesinos mexicanos al sembrar drogas en tierras inaccesibles.
- La ineptitud, mala administración y burocratismo desde el sexenio de López Portillo.
- El hecho de que México se convirtiera en la mejor puerta para introducir drogas procedentes de Sudamérica. La creciente demanda en Estados Unidos ocasionó el reforzamiento de Colombia como país productor, que los estupefacientes se perfeccionaran y aumentase la variedad.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> Labrousse, *op. cit.*, p. 412.

<sup>28</sup> *Operación Cóndor, op. cit.*, p. 118.

<sup>29</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 138. Ver gráficas 1 y 2.

<sup>30</sup> *Operación Cóndor, op. cit.*, p. 120.

<sup>31</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 139.

<sup>32</sup> Citado en *ibid.*, p. 140.

Además de lo que Craig ha señalado, debe recordarse que, durante la década de los ochenta en México, la crisis económica agravó la situación de los campesinos, y que muchos abandonaron el campo aumentando con ello el desempleo y el subempleo. Este ambiente de desajuste social contribuyó, sin duda, a abonar las filas de trabajadores en la industria de las drogas. Otra causa del fracaso en las políticas de cooperación bilateral estuvo, según Laura del Alizal, en que

[...] el consumo de drogas [en los Estados Unidos] comenzó a adquirir un nuevo perfil. No sólo los jóvenes norteamericanos fumaban marihuana, sino que el consumo comenzó a extenderse a otros grupos de edad, tanto de estudiantes de secundaria y preparatoria como a los adultos. Además en estos años comenzó a registrarse un consumo generalizado de cocaína y sus derivados, como el crack.<sup>33</sup>

Nuevas presiones recibió entonces México de los Estados Unidos, ya que nuestro país, como se mencionó en los párrafos anteriores, aumentó su producción de marihuana y amapola, aunque de acuerdo con los informes de la *United States General Accounting Office*, de enero de 1988, "ha crecido - dramáticamente [...] la producción de marihuana en el territorio norteamericano. Se ha triplicado en un quinquenio. Es más de la mitad de la máxima cifra que se atribuye a México."<sup>34</sup>

Según este documento, la producción norteamericana de marihuana oscilaba entre 700 y 1 400 toneladas métricas en 1977. Para 1986 se había elevado a 2 100 y cinco años más tarde se triplicó.<sup>35</sup> Con estos datos proporcionados por Sergio García Ramírez, uno se pregunta ¿cómo es posible que los Estados Unidos, ese país de formación puritana, que siente tener los fueros necesarios para ser la policía del mundo, prohíba a los países tercermundistas la producción de drogas y no vea lo que se siembra y procesa en su propio territorio?

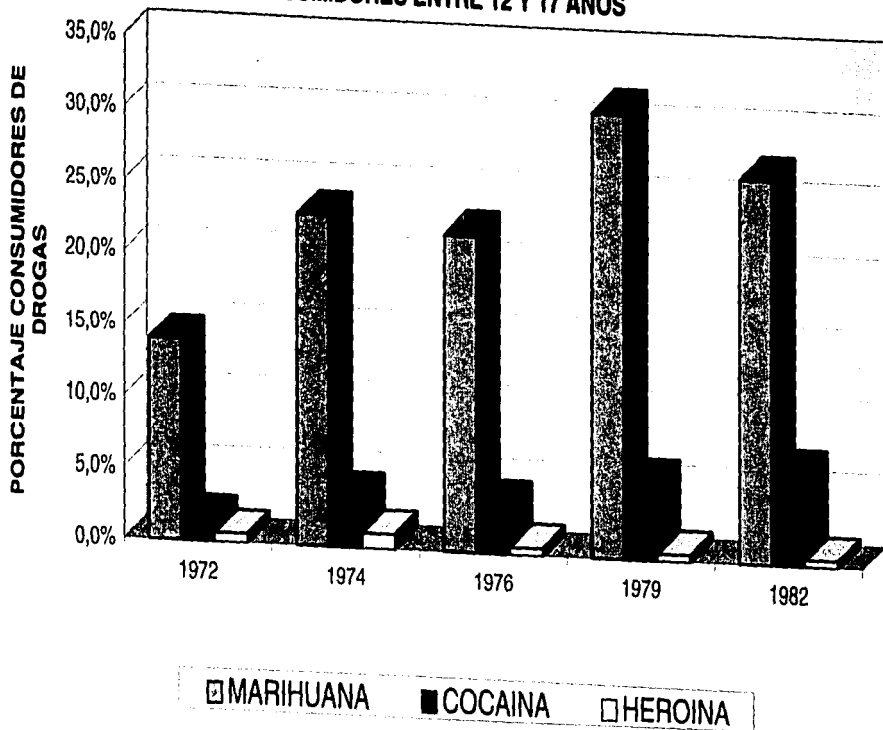
Con respecto de la cocaína, la heroína y la morfina, su procedencia es principalmente de Sudamérica, como se mencionó con anterioridad; la demanda de los opiáceos aumentó desde la década de los sesenta, cuando se desarticuló la conexión francesa, y prohibió el cultivo de la amapola en Turquía, lo cual provocó que México se convirtiera en el primer distribuidor de estupefacientes hacia los Estados Unidos.

<sup>33</sup> Laura del Alizal, "El narcotráfico fuente de tensión" en Alvarez Gómez, *op. cit.*, p. 187. Ver gráficas 1-5.

<sup>34</sup> García Ramírez, *op. cit.*, p. 31.

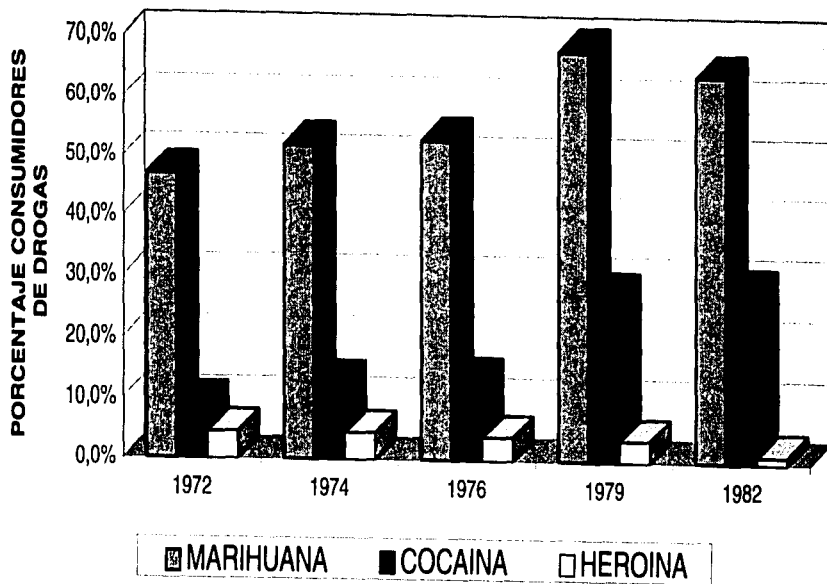
<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 31.

**GRÁFICA 1**  
**CONSUMIDORES ENTRE 12 Y 17 AÑOS**



FUENTE: DEPTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS, INSTITUTO NAL. DE DROGADICCIÓN E INFORME NAL. DE DROGADICCIÓN

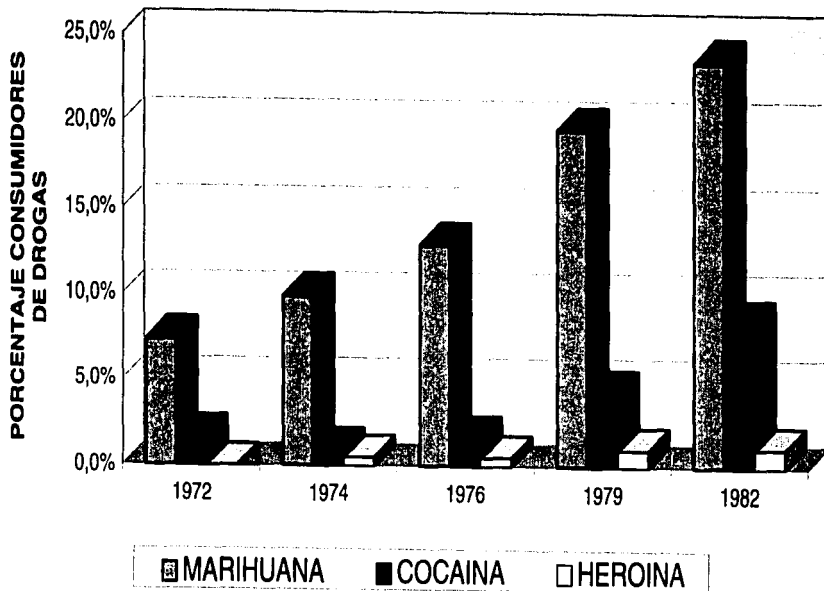
GRAFICA 2 (GRUPO 2)  
 CONSUMIDORES ENTRE 18 Y 25 AÑOS



FUENTE: DEPTO. DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS, INSTITUTO NAL. DE DROGADICCION E INFORME NAL. DE DEOGADICCION

# GRAFICA 3 (GRUPO 3)

## CONSUMIDORES MAYORES DE 26 AÑOS

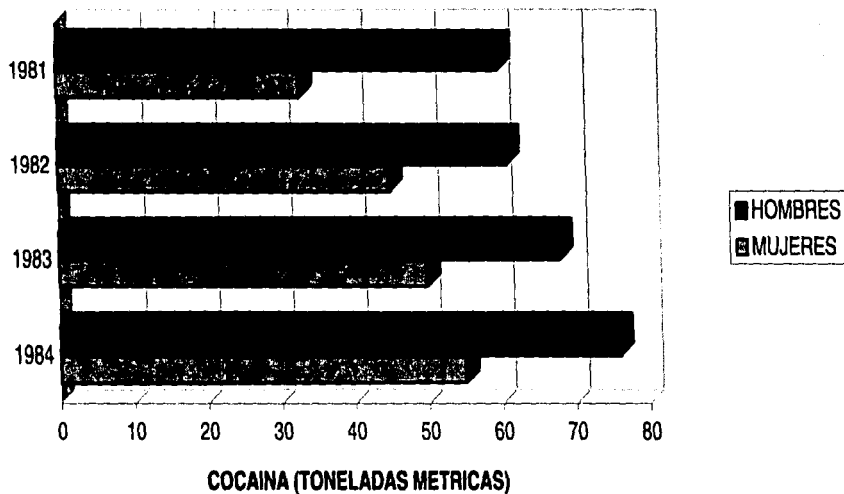


FUENTE: DEPTO. DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS, INSTITUTO NAL. DE DROGADICCION E INFORME NAL. DE DEOGADICCION

# GRAFICA 4

## ESTIMACION DE COCAINA EN ESTADOS UNIDOS

### 1981-1984



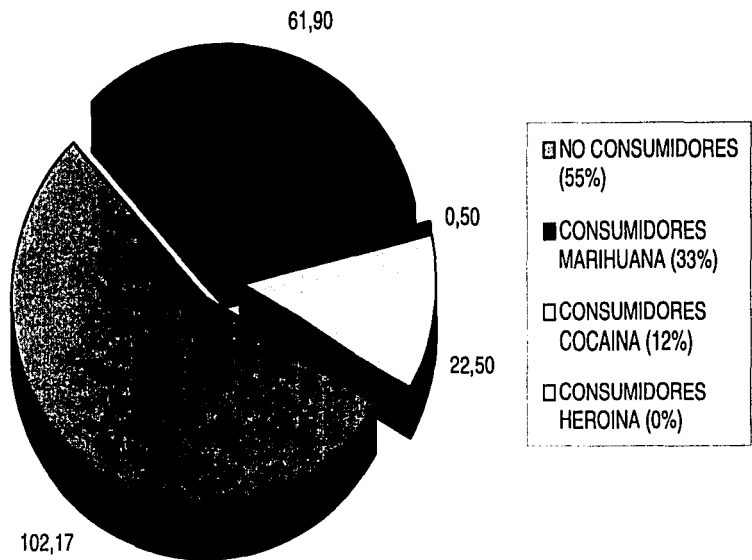
FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO. INTERNATIONAL NARCOTICS STRATEGY REPORT. 1986



# GRAFICA 5

## CONSUMO DE DROGAS SOC. NORTEAMERICANA '85

POBLACION DE 12 AÑOS O MAS: 187,576,000



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE DROGADICCION. NATIONAL HOUSHOLD SURVEY ON DRUG.

Por todo lo anterior se justificó que, durante el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), se hubiera fortalecido el programa de “guerra contra las drogas”, cuyo principal objetivo fue combatir a “las naciones productoras, las que permiten su tráfico o las que realizan en sus instituciones financieras el lavado de ‘dinero caliente’ derivado de sus ventas.”<sup>36</sup>

Sin embargo, se puede decir que, pese a todos los gastos de tiempo y dinero empleados en las estrategias contra el narcotráfico durante estos años el consumo de enervantes no disminuyó, sino que, por el contrario, aumentó en cuanto a la variedad de drogas y se ensanchó la edad promedio de los consumidores.<sup>37</sup>

Cuando en 1988 dio inicio el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, hubo un acercamiento con el vecino país, del cual era entonces presidente George Bush, que había sucedido a R. Reagan. En función de la vecindad, se entró en una nueva etapa de negociaciones y de mutua cooperación en los distintos problemas que aquejaban a las dos naciones. Dos asuntos prioritarios fueron señalados en la agenda binacional: el problema de los indocumentados y el tráfico de enervantes. Dichas negociaciones, informaron los presidentes, se llevaron a cabo en concordancia con las Naciones Unidas que recomendaba la cooperación entre los Estados para combatir el narcotráfico, y los principios universales del derecho público internacional, como se verá en el capítulo siguiente.<sup>38</sup>

Después del encuentro de los dos presidentes, Salinas de Gortari declaró que durante su administración se abrirían espacios cerrados, es decir, se comprometió a no poner obstáculos a la investigación de toda sospecha que tuviera relación con el narcotráfico, a pesar de la fuerte presión de algunos periodistas involucrados con el ilícito mercado, y de altos funcionarios que se veían afectados por tal persecución. El ahora exmandatario mexicano pareció después persistir en su compromiso pretendiendo con ello limpiar el recelo de la opinión pública y del Poder Legislativo en los Estados Unidos.<sup>39</sup>

<sup>36</sup> Alejandro Gálvez Cancino, “Las drogas y las guerras en el capitalismo”, en Alvarez Gómez, *op. cit.*, p. 69.

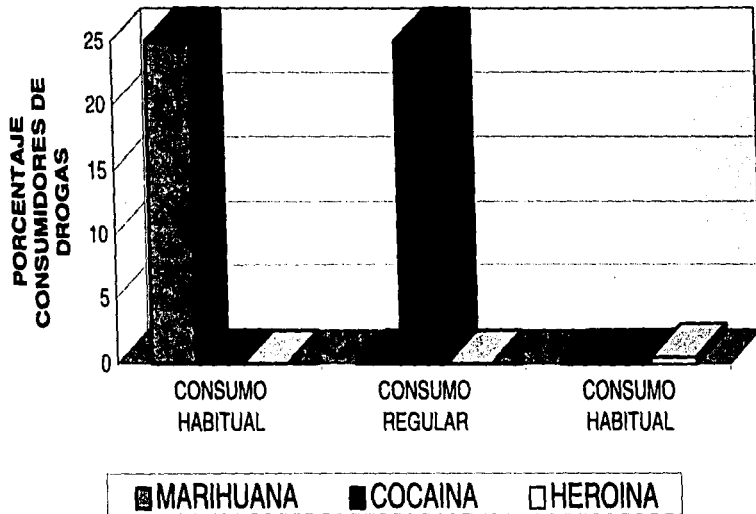
<sup>37</sup> Ver gráficas 6 y 9.

<sup>38</sup> Castillo, *op. cit.*, p. 87.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 90.

# GRAFICA 6

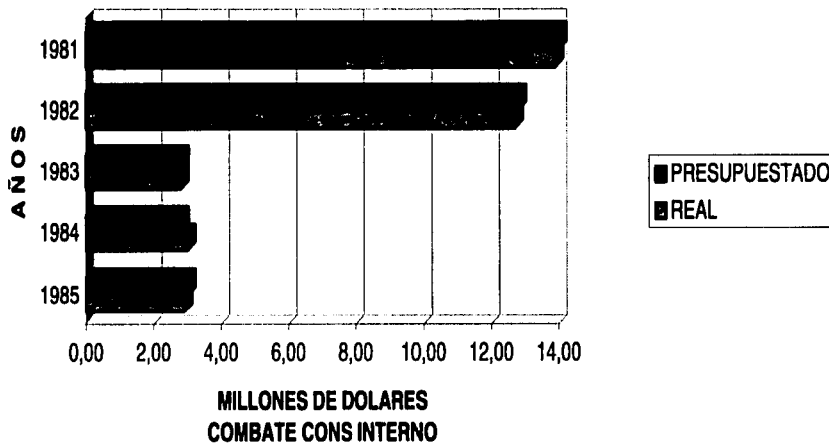
## CONSUMIDORES DE DROGAS EN LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA EN 1986



FUENTE: INSTITUTO NAL. DE DROGADICCION E NATIONAL HOUSHOLD SURVEY ON DRUG

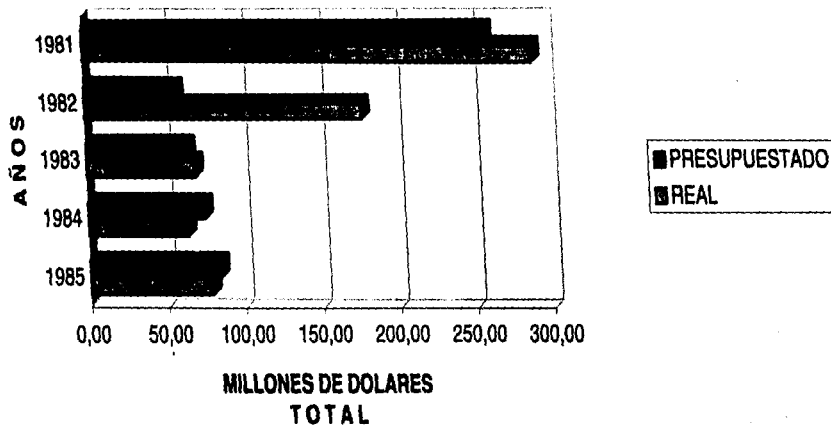
# GRAFICA 7

## PRESUPUESTO FEDERAL CONTRA ABUSO DE DROGAS DEPTO. DE EDUCACION ADMINISTRACION REAGAN



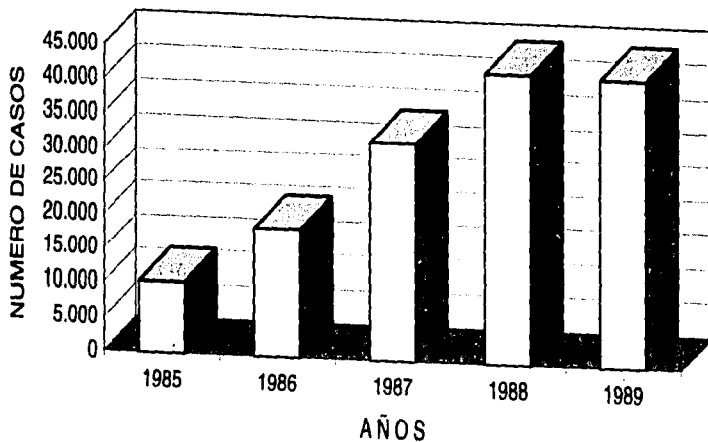
FUENTE: NATIONAL STRATEGY FOR PREVENTION OF DRUG ABUSE AND DRUG TRAFFICKING.

**GRAFICA 8**  
**PRESUPUESTO FEDERAL CONTRA ABUSO DE DROGAS.**  
**DEPTO. DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN REAGAN**



FUENTE: NATIONAL STRATEGY FOR PREVENTION OF DRUG ABUSE AND DRUG TRAFFICKING.

**GRAFICA 9**  
**CASOS MEDICOS RELACIONADOS CON COCAINA**  
**ATENDIDOS DE EMERGENCIA, 1985-1989**



FUENTE: INSTITUTO NAL. DE DROGADICCION. DRUG ABUSE WARNING NETWORK, 1990.

No obstante lo anterior, hoy se sabe, según investigaciones llevadas a cabo tanto en México como en el país vecino del norte, que distintos funcionarios mexicanos estuvieron involucrados con los carteles más poderosos de la región, que “hasta ha existido un narcotraficante preferido y protegido por las autoridades en México.”<sup>40</sup> Este fenómeno, al que se ha llamado “narcodemocracia”, se puede identificar en el caso de Juan García Abrego; existen evidencias de que sostuvo una estrecha amistad con Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente.<sup>41</sup> A ambos se les ha relacionado con múltiples delitos, como el narcotráfico, el lavado de dinero, el acopio de armas y otros crímenes, según se puede confrontar en multitud de fuentes periodísticas.

De ello pudo dar parte María Elena Vázquez Nava, contralora del régimen salinista, quien en 1995 declaró haber comunicado al entonces Ejecutivo las quejas confidenciales expresadas por el gobierno de Washington respecto a los constantes e inexplicables viajes de su hermano en aviones oficiales, y que el presidente prohibió a éste que visitara los Estados Unidos, cuando sólo faltaban dos meses para terminar su gobierno. Resulta significativo que el asiduo viajero acudiera a las plazas fuertes del Cartel del Golfo: Nueva York, Nueva Orleans, El Paso, Houston, Tucson y Laredo.<sup>42</sup>

Ya a fines del sexenio salinista, era un secreto a voces en Washington y en los medios periodísticos, que el hermano del expresidente incurría en abusos de poder y estaba involucrado en actividades altamente cuestionables. “Es imposible que no supiera [Carlos Salinas de su hermano Raúl]. Tenía que conocer los alegatos sobre sus riquezas, allí están el testimonio de Vázquez Nava y de muchos otros,” ha expresado Roderic Ai Camp, especialista sobre México de

<sup>40</sup> A la fecha, la política de aquel país consiste en capturar a los “capos” narcotraficantes, exjudiciales y hasta extrajudiciales para obtener datos, según se puede apreciar en informaciones periodísticas.

<sup>41</sup> Existen testigos presenciales de una lumbosa fiesta en las “goteras” de Monterrey, en la que se hizo evidente un fraternal abrazo entre Juan García Abrego y Raúl Salinas de Gortari. Esto fue en 1992, en plena euforia salinista y dentro de un sexenio que a García Abrego le representó un gran auge en sus negocios. Un sujeto anónimo, que ahora está bajo la protección de los Estados Unidos dijo “Cuando vi a uno de los grandes junto a otro (en dicha fiesta), supe que Juan era intocable.” *Ver*, Alfonso Maya Nava, “García Abrego ¿El Pedro Aspe del bajo mundo?”, *Uno más Uno*, Página uno, México, 21 de enero de 1996, p. 6.

<sup>42</sup> Dolia Estévez, “Puente aéreo a EU de Raúl Salinas en aviones del EMP”, *El Financiero*, México, 20 de enero, de 1996, p. 1.

la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, quien opina que “debería ser llamado [Carlos Salinas] a interrogación sobre este asunto, pues es culpable de encubrimiento y, además de obstruir la posible investigación de su hermano [...]”.<sup>43</sup>

Como el entonces presidente de la República encubrió y protegió a su hermano en el uso de recursos públicos para sus viajes, y omitió dar información a la Policía Judicial federal, que sabía de las reuniones entre Raúl y representantes de la banda de García Abrego, el *Federal Bureau of Investigation (FBI)*<sup>44</sup> reafirmó las sospechas que ligaban a la familia Salinas de Gortari con grupos de narcotraficantes y concluyó que, “tanto Carlos como Raúl manipulaban a los narcotraficantes, se servían de ellos, primero porque representaban fuertes ingresos económicos relacionados al interior de EU y de México, en donde han corrompido a corporaciones policiacas, a políticos y hombres de negocios.”<sup>45</sup>

Estas circunstancias políticas que antecedieron a la administración de Ernesto Zedillo, a quien se le ha acusado de carecer de liderazgo político, sumadas a la crisis económica que vive actualmente nuestro país, han dado como resultado un verdadero desajuste en todos los órdenes de la vida nacional. A la fecha, el actual gobierno no parece tener una directriz clara. Lo que se ha visto es que existe un importante resquebrajamiento del sistema en general, debido en parte, a la inconformidad que ha ocasionado la administración zedillista, sin pies ni cabeza, ausente a veces y otras con actitudes precipitadas.

---

<sup>43</sup>Citado en Dolia Estévez, “Asiduos e inexplicables viajes de Raúl a EU”, *El Financiero*, México, 20 de enero 1996, p. 11.

<sup>44</sup> Esta oficina tiene información de la “estrecha relación” de algunos miembros de la familia de Gortari con los capos Juan García Abrego y Amado Carrillo, jefes de los cárceles del golfo y Sinaloa., respectivamente. La relación se remonta a la época en que Raúl Salinas Lozano, padre del expresidente fungió como secretario de Comercio y entabló amistad con Juan Nepomuceno Guerra, tío y maestro de Juan García Abrego. *Vid.* Miguel Badillo y Rodolfo Reyes, “Nexos de la familia Salinas con capos de la droga: FBI”, *El Financiero*, México, 18 de junio de 1995, p. 1.

<sup>45</sup> “En los terrenos de García Abrego”, *El Financiero*, México, 20 de enero de 1996, p. 1.



Se puede intuir que, como resultado de los compromisos contraídos con los Estados Unidos en materia económica por "el error de diciembre",<sup>46</sup> como lo calificó el entonces ya expresidente, Carlos Salinas de Gortari, y sin otra salida, el gobierno de México tuvo que pedir nuevamente dinero prestado en el país vecino del norte. Lo obtuvo, pero, para seguir recibiendo "favores" se comprometió a obedecer órdenes, en este caso a entregar a narcotraficantes, aun cuando fueran de nacionalidad mexicana. Como prueba de ello están las declaraciones que hizo el portavoz oficial del Departamento de Estado, Nicholas Burns, para agradecer la captura del narcotraficante más buscado por el FBI y la DEA, García Abrego: "ya le hemos dejado perfectamente claro que una de las prioridades de esta administración en 1996 es combatir al narcotráfico."<sup>47</sup>

Pues bien, dadas las instrucciones, ha sido necesario cumplir; por eso Ernesto Zedillo actúa de manera "apresurada", como lo expresó el senador del Partido Acción Nacional (PAN), de la oposición, Alfredo Ling Altamirano. Para explicar la rapidez de sus actos, el Primer Mandatario se reunió con un grupo de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a quien dijo que "decidió expulsar del país a García Abrego ante las deficiencias del sistema judicial mexicano para hacer frente al crimen organizado."<sup>48</sup>

Fue muy lamentable que el propio presidente se refiriera así a las instituciones mexicanas, de las que él mismo es el responsable en cuanto a sus nombramientos. Se desconoce cuál fue el objetivo de esas declaraciones, pero ante la prensa explicó que "el artículo 33 de la Constitución otorga al

---

<sup>46</sup> Carlos Salinas de Gortari acuñó la frase "el error de diciembre" refiriéndose a las medidas financieras tomadas en el invierno de 1994, cuando estando ya en funciones Ernesto Zedillo se determinó ajustar la paridad del peso mexicano frente al dólar con solo deslizar un poco las "bandas de equilibrio". El error consistió en que Jaime Serra Puche, secretario de Hacienda, en ese momento, aseguró que no habría devaluación, sin embargo, se dio el deslizamiento que sembró desconfianza cuando la economía estaba muy deteriorada y la credibilidad se perdió. Serra no volvió a contestar las interrogantes de los inversionistas nacionales y extranjeros, quienes temerosos, sacaron sus capitales del país, resquebrajando con ello, aún más, la economía nacional. Entrevista con Aurelio Bueno, responsable del suplemento *Digito cero*, del diario *El Financiero*.

<sup>47</sup> Rodolfo Medina, "México y García Abrego", *Uno más uno*, 17 de enero de 1996, p. 32.

<sup>48</sup> Víctor Fuentes y Salvador Fuentes, "Ambiente de malestar en la SCJ por el caso García Abrego", *El Financiero*, México, 19 de enero de 1996, p. 26.

Ejecutivo Federal la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional inmediatamente y sin necesidad de juicio previo a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.<sup>49</sup>

En opinión de Raúl Carrancá y Rivas, exdirector del seminario del Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, "se trató [dijo] de una determinación aceptable en lo legal, pero políticamente fue nebulosa e imprecisa." Perplejo, el abogado se preguntaba quién asesoraría al presidente en asuntos jurídicos y lamentó que el Ejecutivo no hubiera tenido suficiente información en torno a los antecedentes y procedimientos relacionados con dicho asunto.<sup>50</sup>

Como se ha podido detectar, las políticas en torno al narcotráfico han tenido y tienen consecuencias en la relación bilateral, pero de esto se abundará en el siguiente apartado.

---

<sup>49</sup> La declaración del Ejecutivo mexicano se dio a conocer en todos los medios informativos, entre el 21, 22 y 23 de enero de 1996.

<sup>50</sup> La opinión pública cuestionó ampliamente esto último, debido a que se manejó información incorrecta como es el caso de la verdadera nacionalidad del detenido. *Cfr.* Víctor Fuentes y Salvador Fuentes, *op. cit.*

## II.2. EL RECURSO DE LA CERTIFICACIÓN.

En últimas fechas, los influyentes senadores Dianne Feinstein, Alfonse D'Amato y Robert Dole, que se han caracterizado por observar las deficiencias de México<sup>51</sup> se han ocupado de proponer, desde el Congreso estadounidense, prácticas poco diplomáticas que algunos observadores han calificado de autoritarias y hasta racistas. Sus intenciones, afirma Rodolfo Medina, podrían sintetizar el desco de muchos de sus compatriotas cuando amenazan con anular cualquier negociación que pudiera beneficiar a los dos países; tal pareciera que su objetivo fuera, opina, quitar a México toda posibilidad de crecimiento.<sup>52</sup>

Desde 1988, en el mes de marzo, la Casa Blanca se ha sumado a la presión ejercida por el Congreso a través de la certificación o calificación a la lucha realizada por otros países contra el narcotráfico. "Existen tres tipos de calificación: certificación plena, certificación por razones de seguridad nacional (es decir, el país resulta demasiado importante para reprobalo, pese a merecerlo) y descertificación."<sup>53</sup>

El carácter unilateral, autoritario e intervencionista del procedimiento ha levantado toda una oleada de justificadas inconformidades en México y al resto de Latinoamérica, pues recibir dicha certificación equivale a contar con apoyo financiero. En el caso mexicano, se relaciona hasta con la actitud que las autoridades aduanales tomen ante los acuerdos del Tratado de Libre Comercio (TLC),<sup>54</sup> especialmente en el capítulo referente al libre acceso a los Estados Unidos de los camiones de carga.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> "La certificación de EU, un proceso intervencionista: SRE" *El Financiero*, México, 19 de febrero de 1992, p. 56. Rodolfo Medina, "D'Amato, el travesti", *Uno más Uno*, México, 31 de enero de 1996, contraportada. Jorge Octavio e Hilario Monroy, "Las iniciativas de D'Amato y Feinstein, intervencionistas", *Uno más Uno*, México, 10. febrero 1996, p.1.

<sup>52</sup> Amalia Frias Santillán, "Transición dramática en las relaciones México-EU", *Uno más Uno*, México, 20 de febrero de 1996, p. 3.

<sup>53</sup> Dolia Estévez, "Negocia México la certificación", *El Financiero*, México, 23 de febrero de 1996, p. 36.

<sup>54</sup> Ante la conveniencia de negociar un acuerdo de libre comercio en América del Norte, México, Canadá y los Estados Unidos convinieron en firmar el Tratado de Libre Comercio, cuyo objetivo sería eliminar las barreras al comercio e inversión entre los países firmantes. *Vid.* Herminio Blanco Mendoza, "Las negociaciones comerciales de México con el Mundo," México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 161.

<sup>55</sup> Dolia Estévez, "Negocia México..." *op. cit.*

Los requisitos que el país vecino solicita a la nación mexicana como *conditio sine qua non* son las siguientes:

- 1.- Entregar a los 161 extraditables que solicita, 56 de ellos son ciudadanos mexicanos.
- 2.- Establecer una ley que defina como crimen el lavado de dinero.
- 3.- Evitar que los narcotraficantes adquieran empresas que privatice el Estado.
- 4.- Hacer una ley que autorice el cateo indiscriminado de autos, camiones de carga, aviones, al igual que de sus tripulantes.
- 5.- Impedir el tráfico de precursores químicos.
- 6.- Asistir a las agencias policiales estadounidenses para capturar aviones que transportan drogas.
- 7.- Impedir el transporte de narcóticos en gran escala.
- 8.- Ejercer acción penal contra funcionarios del gobierno y militares corruptos que ayudan a los narcotraficantes.
- 9.- Permitir la confiscación de bienes obtenidos con fondos ilegítimos.
- 10.- Ejercer acciones para capturar a los principales jefes de los carteles y personas involucradas en el crimen organizado.<sup>56</sup>

Las exigencias de los vecinos del norte, certificadas o no, parecerían exageradas.<sup>57</sup> Ellos no consideran que en una relación de compra-venta, la solicitud es la que marca el ritmo de la transacción. ¿Por qué entonces condenan y persiguen la oferta y exoneran a la demanda? Por otra parte, resulta ingenuo suponer que a las mafias y a las instituciones bancarias de los Estados Unidos no les interesa quedarse con 75 centavos de cada narcodólar que se queda en su país.<sup>58</sup> ¿Por qué no, en lugar de calificar y castigar a otros países, se autocalifican en la lucha contra el narcotráfico? Podrían, por ejemplo, considerar que “California, Kentucky, Alabama, Hawai y Tennessee, son los principales “productores de marihuana externa” mientras que Oregon, Wisconsin y, otra vez California, figuran entre los cinco primeros productores de marihuana

<sup>56</sup>Rodolfo Medina, “Amenazas y absurdas exigencias de dos senadores de EU a México sobre drogas”, *Uno más Uno*, México, 31 de enero de 1996, p. 1.

<sup>57</sup> El 1o. de marzo, de 1996, William Clinton certificó a México a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos del Departamento de Estado. La certificación del presidente Clinton pasó, posteriormente, a una segunda etapa de estudio: durante los 45 días siguientes, en sesión continua, la Cámara de Representantes y el Comité de Relaciones Exteriores del Senado evaluaron la decisión presidencial. *Ver* Laura E. Ramírez Apérez, “La eficacia e ineficacia de la certificación a México”, *El Financiero. Análisis*, México, 12 de marzo de 1996, p. 13A.

<sup>58</sup> Carlos Fuentes, “México y EEUU: los platos llenos”, *El país. Opinión*, Madrid, 20 de febrero de 1996, p. 13. También *cfr.* en Gómez Jara *et. al.* *El imperio... op. cit.*, p. 36.

'casera [en el mundo],'<sup>59</sup> así como que en los Estados Unidos y algunos estados de Europa, existen "empresas químicas que venden los precursores de las metanfetaminas y los procesadores de la coca, sin los cuales no habría producción ni tráfico."<sup>60</sup>

¿Por qué en el Congreso de los Estados Unidos no se debate la existencia de tráfico de drogas en el propio Capitolio,<sup>61</sup> o de empresas que lavan dinero sucio de la industria de enervantes como bancos internacionales, casas de cambio y otras muchas más,<sup>62</sup> con la misma pasión que caracteriza tanto a republicanos como a demócratas cuando se trata de atacar a México? ¿Qué decir de los rascacielos de Los Ángeles, las casas de juego, la industria cinematográfica, los periódicos e institutos de televisión, cuyos fondos de ingreso están vinculados también con el ilícito negocio, según ha informado el Departamento de Criminalidad de la ONU?<sup>63</sup>

Uno puede preguntarse por qué tanta intransigencia de los Estados Unidos con los países pobres en cuanto a la producción, venta, distribución y lavado de dinero y cómo es que ellos no actúan de la misma manera en lo que respecta a su territorio. Sobre esto, Carlos Castillo Peraza, expresidente del PAN, se ha planteado "¿qué autoridad moral puede tener para dar y quitar calidad en materia de combate al narcotráfico, el único país del mundo cuyo presidente ha reconocido haber sido consumidor de marihuana?"<sup>64</sup> ¿También los mexicanos podríamos reprobar su falta de atención a los programas de educación y atención a los drogadictos, que son responsabilidad del Congreso? ¿O es que existen restricciones sólo para los países dependientes y para los dominantes no?

<sup>59</sup> Son datos proporcionados por la DEA que transcribe Dolia Estévez, "Aumenta la producción de marihuana en EU", *El Financiero*, México, 7 de febrero de 1996, p. 26. En los Estados Unidos "a la vista de sus bien pagados policías, se cultiva el 44 por ciento de la marihuana que consumen los motos yanquis, cuyo número supera los 15 millones." *Vid.* Julio Zamora Bátiz, "La drogadicción estadounidense", *Uno más Uno*, México, 3 de marzo de 1996, p. 23.

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> Rodolfo Medina, "Narcocorrupción en EU", *El Financiero*, 20 de marzo de 1996, contraportada.

<sup>62</sup> Dolia Estévez, "Depende de la banca internacional de los narcodólares", *El Financiero*, México, 10 de mayo de 1995, p. 48.

<sup>63</sup> Mager, *op. cit.*, p. 39.

<sup>64</sup> Víctor Chávez, Rodolfo Montes, Manuel Moreno, "Condenan partidos políticos el proceso de certificación", *El Financiero*, México, 2 de marzo de 1996, p. 25.

Ante Warren C. Christopher, el secretario de Estado de la primera administración Clinton, se hicieron llegar múltiples demandas en contra de la certificación, por parte de los gobiernos y la opinión pública de México y el mundo.<sup>65</sup> Paradójicamente, los representantes de aquel gobierno han llamado "amigos" a los mexicanos en diferentes circunstancias, sobre todo antes de firmar acuerdos que los han favorecido.<sup>66</sup> La amistad más significativa fue, sin duda, la que surgió entre Carlos Salinas de Gortari y George Bush, ampliamente reconocida y que perdura hasta nuestros días, pero fue importante en tanto los entonces presidentes acordaron que el narcotráfico no sería tema de negociaciones hasta que se firmara el Tratado de Libre Comercio.<sup>67</sup> En este marco reprobar a México, el posible socio comercial, hubiera significado castigar más a la ya deteriorada economía, y esto habría amenazado la conclusión favorable de las negociaciones que llevaron al TLC.

Conviene aclarar que una de las actividades que más utilidades ha producido a los Estados Unidos es el comercio de dinero con los países pobres. No es, como dicen, "ayudar al tercer mundo", sino llevar a cabo un negocio cuyos intereses reeditúan extraordinarias ganancias -en realidad lo único que William Clinton hizo al realizar el 21 de febrero de 1996 el préstamo de emergencia a México, por 20 000 millones de dólares, fue garantizar el pago a corto plazo a los acreedores de su país.<sup>68</sup> La franca dependencia económica de México es tan grave que ha tenido que suplantar sus intereses en innumerables ocasiones. Así se entiende cómo Washington ha presionado constantemente para sacar mayores ventajas mediante condiciones o amenazas, que en ese y otros momentos ha equivalido a la "certificación".

---

<sup>65</sup> El diario británico *Financial Times*, por ejemplo, en su editorial del 10. de marzo de 1996, publicó: "La política del gobierno de Estados Unidos, el mayor consumidor mundial de drogas ilícitas, [lo] confronta con los países productores en vez de presentar una alternativa de cooperación internacional que abarcara tanto la demanda como el suministro [...] la política exterior de los Estados Unidos, [...] por un lado predica entre los países de América Latina las bondades del libre comercio y por el otro podría debilitar a los gobiernos aliados con una descertificación de sus sistemas de lucha contra el narcotráfico. "Si Washington hubiese retirado su certificación, habría debilitado a Zedillo: *Financial Times*". Citado en *La Jornada*, México, 2 de marzo de 1996, p. 26.

<sup>66</sup> "TLC: desacuerdos", *El Financiero*, México, 22 de enero de 1996, p. 1..

<sup>67</sup> Castillo Tapia *op. cit.*, p.90-91.

<sup>68</sup> Pascal Beltrán del Río, "Clinton escribe su propio libro 'Entre la esperanza y la Historia'", *Proceso*, México, CISA, Comunicación e información, n. 1035, 10 septiembre de 1996, p. 45

Con respecto a lo anterior, el Ejecutivo en Washington acaba recientemente de publicar -apenas unos meses antes de las elecciones presidenciales- el libro titulado *Entre la esperanza y la historia*, donde el autor se refiere orgullosamente a las ganancias obtenidas en su país por el préstamo hecho a la sazón México: “[...]el préstamo se está pagando antes de lo acordado, con interés y nos está proporcionando una ganancia de casi 500 millones de dólares.”<sup>69</sup> El pago de la deuda y los intereses representa una verdadera fortuna para nuestro país, tomando en consideración la pobreza de las clases menesterosas de la sociedad mexicana.

Los problemas que como vecinos asimétricos tienen México y los Estados Unidos, han sido tema de las plataformas políticas tanto de demócratas como de republicanos. Así se entiende cómo, en vísperas de las elecciones al otro lado del río Bravo, México se convierte en el tema preferido de los candidatos al gobierno.<sup>70</sup> Temas como el narcotráfico, los indocumentados, el TLC, los préstamos financieros y la corrupción, entre otros, se han convertido en acarreadores de votos en sus campañas. Según informaciones periodísticas, todo parece indicar que nuestro país es un blanco ideal para exonerar todo el coraje y las frustraciones de aquel gobierno, cuando ya no tienen objetivo las campañas anticomunistas de la Guerra Fría.<sup>71</sup> En palabras de los especialistas en narcotráfico, Francisco Gómezjara y Gerardo Mora: “El fin de la Guerra Fría contra los bolcheviques del Este da pie a la Guerra Caliente contra los narcos del Sur. Ambas contiendas [han sido] construidas y utilizadas como coartadas para accionar la industria bélica, reforzar las policías y disminuir las libertades civiles.”<sup>72</sup>

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> Sobre el tema de “México” que los candidatos utilizan en sus plataformas políticas, existe mucho material hemerográfico. Aquí solo se menciona las declaraciones que hizo el presidente de la Canacindra, Víctor Manuel Torres López a principio de año: “[en Estados Unidos existen grupos] que han intensificado sus ataques ante la proximidad de las elecciones de ese país, que pretenden deteriorar las relaciones diplomáticas, comerciales y políticas que sostienen por medio de acuerdos bilaterales las dos naciones.” *Vid. Frías Santillán, op. cit.*

<sup>71</sup> Eduardo Ramírez investigador del Centro de Estudios sobre América del Norte en la UNAM, ha declarado: “Históricamente Estados Unidos ha tenido un enemigo exterior en el cual descargar todos los entusiasmos negativos del pueblo. En otras épocas lo fue el comunismo; ahora México y el Narcotráfico.” *Vid. Carlos Benavides Ortiz, “Divididos, los republicanos se alinca hacia el radicalismo”, El Financiero*. México, 19 de febrero de 1996, p. 57.

<sup>72</sup> Chomsky, *op. cit.*, p. 91-96.

<sup>72</sup> Francisco Gómezjara y Gerardo Mora, “Las dimensiones del narcopoder contemporáneo”, en Álvarez Gómez, *op. cit.*, p. 151.

Por otra parte, el tema de México ha sido utilizado con el afán de obtener el voto electoral. Así, nuestro pueblo ha presenciado oportunismo e hipocresía por parte de demócratas y republicanos.<sup>73</sup> Mientras exista la "certificación", los candidatos de aquel país seguirán apelando a temas estratégicos como el TLC, el fenómeno de los inmigrantes o los beneficios de los préstamos financieros, ya que los Estados Unidos es actualmente el país que más dinero debe en el mundo, por lo cual necesita reactivar su economía según su conveniencia, aun cuando afecte a países débiles dependientes del dólar.<sup>74</sup>

Es un error considerar que a través de la certificación de los Estados Unidos, se logrará avanzar en la lucha contra el narcotráfico. En realidad está comprobado que la captura de los "capos" sólo refuerza el surgimiento de nuevas familias de traficantes;<sup>75</sup> de hecho, se puede decir que las detenciones se deben al debilitamiento de unos y al fortalecimiento de otros. Con los criterios de la certificación no se cumple el cometido aparente y en cambio se alienta la mala vecindad a través de estrategias hegemónicas.

Antes y después de la certificación, se levantó una oleada de críticas negativas al respecto en todos los sectores de la sociedad mexicana. El presidente Ernesto Zedillo manifestó a la sazón que el tráfico de drogas era el amago principal contra la seguridad nacional.<sup>76</sup> Conciliador, el embajador de los Estados Unidos en nuestro país opinó que era "innecesaria y contraproducente una acción incendiaria contra el gobierno de Ernesto Zedillo, con el cual hemos visto una estrecha cooperación por conducto del Procurador General de la República, Antonio Lozano Gracia." Más adelante agregó: "En tanto siga la gran demanda de drogas en los Estados Unidos, las cucarachas encontrarán la manera de traficar narcóticos a través de la frontera."<sup>77</sup>

---

<sup>73</sup> Fuentes, *op. cit.*

<sup>74</sup> La idea generalizada -aun en nuestros días-, tanto del pueblo como del gobierno de los Estados Unidos, de considerarse el pueblo elegido, da cabida para justificar que ellos pretendan apoderarse de las riquezas y de los mejores bienes de la tierra. Para algunos investigadores esta idea se encuentra arraigada desde los orígenes de la colonización. Cfr. Juan A. Ortega y Medina, *Historia de un resentimiento raíz y razón de la doctrina histórica teológica del "Manifest Destiny"*, México, El Colegio de México, 1971, p. 415, 422, 430, 432, 456. Sobre la permanencia de esa ideología, vid. Chomsky, *op. cit.*, p. 33, 92, 95, 96.

<sup>75</sup> Francisco Gómez, "Recompone fuerzas el narcotráfico..." *Uno más uno*, México, 20 de enero de 1996, p. 1.

<sup>76</sup> "TLC: Desacuerdos", *El Financiero*, México, 22 de enero de 1996, p. 1.

<sup>77</sup> "La certificación..." p. 56.

<sup>77</sup> *Ibid.*



Lamentablemente, estos acontecimientos suceden cuando México enfrenta una de las crisis económicas más significativas del presente siglo, la tasa de desempleo es evidente, la violencia social se intensifica, la desconfianza hacia las instituciones de gobierno va en aumento y la diplomacia da la impresión de timorata o incapaz de defender los intereses nacionales. Así, el cónsul mexicano en Nueva York, Jorge Pinto, escribió al periódico *The New York Times*,<sup>78</sup> para manifestar su inconformidad con la certificación en lugar de dirigirse directamente al Congreso de los Estados Unidos, y en una entrevista con la cadena televisiva Cable News Network (CNN),<sup>79</sup> Jesús Silva Herzog, nuestro embajador en Washington, declara que la República mexicana acepta “el proceso legal y que no asegura la relación de las luchas electorales con la certificación”.<sup>80</sup>

Otro tanto ha pasado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a quien le ha faltado firmeza para dirigirse a las autoridades correspondientes y expresar la inconformidad del pueblo mexicano ante las amenazas de certificarlo o no. Se conformó, también, con escribir al diario *The New York Times*, donde aclaró que México no reconocía ninguna legitimidad al llamado proceso de certificación porque “contraviene el principio de igualdad entre las naciones; considera que es una práctica intervencionista en los asuntos internos de los Estados y se opone al espíritu de cooperación entre ambos países y puede ponerlo en peligro, sobre todo en el rubro de combate a los estupeficientes.”<sup>81</sup>

Es claro que faltó al gobierno mexicano la exigencia de que se tratara al país con respeto y con dignidad. No se podrá hablar de independencia y soberanía mientras la mano permanezca extendida, la corrupción siga impune y no se viva en el estado de derecho al que México debe pertenecer.

---

<sup>78</sup> “La certificación de EU, un proceso intervencionista: SRE”, *El Financiero, Internacional, México, 19 de febrero de 1996, p. 56.*

<sup>79</sup> Se trata de la cadena de noticias por cable más importante del mundo. Su sede es en Atlanta.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> Oscar Vázquez C. “SRE: nada debe certificar EU”, *Uno más uno, México, 19 de febrero de 1996, 1a. plana.*

### II.3 CONSECUENCIAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA RELACIÓN BILATERAL.

Para el análisis de este tema hay que tomar en consideración distintos factores que se conjugan, se entrelazan y tienen efectos recíprocos. Esta mecánica se relaciona con la falta de confianza y credibilidad que existe entre ambos países, debido a la diferente interpretación que de los mismos acontecimientos tienen México y los Estados Unidos.<sup>82</sup> Así, los estadounidenses se quejan de la deshonestidad mexicana,<sup>83</sup> que en últimas fechas se ha visto muy notoria, y olvidan la que existe en su propio país.

En México existen funcionarios que reconocen que en la PGR abunda dicho problema. A ese respecto la exprocuradora de Chihuahua, Teresa Jardí, declaró a principios de 1996 que el 80 por ciento de la policía judicial ha sido corrompida y que las fuerzas armadas encargadas de combatir el narcotráfico caerán igualmente. La exfuncionaria declaró lo anterior ante las iniciativas del gobierno mexicano para erradicar dicho problema ya que en su opinión, la corrupción nulifica cualquier intento de combate a la industria de las drogas.<sup>84</sup> Jardí, expresó que dicha institución era como una canasta de manzanas podridas, en la que, si se ponían manzanas buenas, también se pudrirían. No obstante lo anterior, aquel estado fronterizo ha sido ocupado por más de 500 agentes militares, bajo la supervisión de un gobernador y un procurador panista.<sup>85</sup>

<sup>82</sup> Cfr. Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Límites en la amistad México y Estados Unidos*, México, Planeta, 1989, p. 9-18.

<sup>83</sup> La corrupción a la mexicana a la que se hace referencia parece estar íntimamente relacionada con las vejaciones que ha recibido el pueblo mexicano a lo largo de su historia, así como en la falta de participación en el gobierno existente desde la época prehispánica y que continúa en nuestros días. En términos generales, los mexicanos somos un pueblo sin experiencia en la democracia, que no sabe exigir sus derechos, por lo cual acude con facilidad a la corrupción, la falta de honestidad y el engaño. Es como si así se cobrara venganza de la experiencia que no puede tener. Sin embargo, la corrupción no es privativa de México; existe corrupción en todo el mundo y en todos los estilos de gobierno, la diferencia es que algunas son más sutiles y otras más burdas, por eso se notan unas más que otras. Para Chomsky, los Estados Unidos es, entre todos, el país más corrupto, no obstante, siempre ha trabajado, externamente, una imagen de "pulcritud" y favorecido para su conveniencia el desprestigio de otras naciones como México. Cfr. Chomsky, *op. cit.* p. 91-118.

<sup>84</sup> El gobierno de México ha realizado algunos cambios en sus políticas de lucha contra el narcotráfico. Por eso se introdujo al ejército mexicano en el estado de Chihuahua. Esta reacción obedece a las críticas que se han hecho en torno a la corrupción de la PGR y en el sentido de que es más difícil corromper a las fuerzas armadas. También obedece a la presión de las políticas de los Estados Unidos en relación a formar un ejército conjunto entre aquel país y México, propuesta que ha reabierto el debate entre "nacionalistas" y "globalistas" en el propio seno del ejército mexicano. Vid. Victor Batta "La indiscreción de Perry reabre el debate sobre el futuro del Ejército", *El Financiero*, México, 23 de marzo de 1996, p. 26.

<sup>85</sup> *Ibid.*

Un ejemplo que refuerza lo anterior, se puede observar en el hecho de que la DEA, comunicara a las autoridades mexicanas a principios de 1996 que en Sombrerete, Zacatecas, iba a aterrizar una gigantesca aeronave con diez toneladas de coca. En efecto, el avión aterrizó pero una vez capturado, los representantes de la ley sólo encontraron en él un cargamento de 2.5 toneladas. El gobierno de los Estados Unidos no creyó lo anterior, "pero los judiciales encargados de la operación lo juraron al tiempo que besaban la cruz y ahí quedó."<sup>86</sup> Esto es una muestra de cómo actúa la PGR y cobra con creces por su "trabajo".<sup>87</sup>

Otro factor que interviene en los efectos del narcotráfico en la relación bilateral es la asimetría de poder. Esta circunstancia parte desde los orígenes del pueblo estadounidense cuando se sintió llamado (*calling*) por Dios para llevar a los hombres el mensaje de salvación y justicia sobre la tierra.<sup>88</sup> Desde entonces se ha sentido predestinado y eso ha provocado su expansión territorial e ideológica por todo el mundo a través del "destino manifiesto", vigente a lo largo de su historia y que aún persiste en el inconsciente colectivo de su pueblo (*main stream*). Esta ideología de excepcionalismo, les permite justificar su actuación como jueces y policías del mundo, de acusar a los de fuera, a los extranjeros que no pertenecen al grupo de los elegidos, de ser los causantes de sus males.<sup>89</sup> La vigencia de esta ideología aparece en la obra arriba citada de William Clinton, donde escribió: "El mundo reclama el liderazgo estadounidense no sólo por nuestra fuerza y tamaño, sino por lo que apoyamos y por aquéllo a lo que tenemos el valor de oponernos."<sup>90</sup>

Esta visión ha tenido como consecuencia que México, lo mismo que otros países en vías de desarrollo, haya sentido permanentemente la opresión de los Estados Unidos en materia económica, política y social. Y dado que este país está siempre pendiente de aumentar su poder y

<sup>86</sup> Alfonso Maya Nava. García Abrego ¿El Pedro Aspe del bajo mundo?", *Uno más uno. Página Uno*, México, 21 de enero de 1996, p. 5.

<sup>87</sup> Es decir, los agentes de la PGR involucrados con el narcotráfico entregaron una parte de la droga a las autoridades correspondientes y la otra se la quedaron para nuevamente canalizarla a su destino o venderla en el mercado consumidor nacional. Cfr. Dolia Estévez, "La corrupción "atrincherada" en el sistema, "gran obstáculo" para combatir el narco: EU", *El Financiero*, México, 2 de Marzo de 1996, p. 24.

<sup>88</sup> Cfr. Ortega y Medina, *op. cit.* p. 423, 433, 449, 458-460. Max Weber, *op. cit.*

<sup>89</sup> En un principio atacaron a los católicos, luego a los enemigos de la democracia, como el comunismo; ahora es el narcotráfico.

<sup>90</sup> Citado en Beltrán del Río, *op. cit. Vid. supra*, p. 65.

su riqueza, problemas como la de los indocumentados y el narcotráfico han venido a acentuar las diferencias y la relación asimétrica ya existentes.

En ese "país modelo" existe, sin embargo, una forma distinta de corrupción, probablemente más sutil. Por ejemplo, cuenta con bancos involucrados en el narcotráfico, como el First Bank of Georgia, el Bank of New England, el Ponce Federal Bank, el New York Chemical Bank y el Bank of Credit & Commerce Internacional (BCCI), que prestan servicios, no sólo a narcotraficantes, sino a vendedores de armas y terroristas, como el palestino Abul Nidal, así como a empresas importantes en el lavado de dinero.<sup>91</sup>

Actualmente, el narcotráfico ha entrado también dentro de la globalización de la economía, es decir, en el mercado internacional de mercancía donde se unen los hemisferios norte y sur, este y oeste.<sup>92</sup> El negocio se ha extendido tanto que incluso hay "datos que evidencian el enriquecimiento de personal de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el FBI, la DEA y el ejército norteamericano a través del narcotráfico"<sup>93</sup> Lo anterior también ha sido corroborado por el Departamento de Criminalidad de la Organización de Naciones Unidas con sede en Viena.<sup>94</sup>

No obstante lo anterior, los Estados Unidos responsabilizan a México y a otros países de América Latina de la drogadicción de su país, por lo que el narcotráfico se ha convertido en el principal detonador de las relaciones entre estos países. Las estrategias coercitivas y condicionantes a los países productores tienen sus consecuencias en el momento en que Washington determina a quien le da apoyo financiero y otros premios, como visas de entrada a su territorio, privilegios a

---

<sup>91</sup> Mager, *op. cit.*, p. 39.

<sup>92</sup> Para la cocaína por ejemplo, la región andina siembra las plantas California proporciona los precursores base para la elaboración de los enérvantes. En México se almacena y transporta. en Estados Unidos se distribuye y consume.

<sup>93</sup> Cfr. Alvarez Gómez "hacia el desmantelamiento..." *op. cit.*, p. 314.

<sup>94</sup> Mager, *op. cit.*, p. 39.

funcionarios, etc.<sup>95</sup> Estas políticas ocasionan retraso económico, desajuste social y criminalidad, como ha pasado en Colombia y sucede actualmente en México.<sup>96</sup>

El ambiente de malestar y descontento que ha vivido nuestro país en los últimos tres años, en donde no han faltado los crímenes políticos, cambios repentinos del gabinete, más una crisis económica que ha ocasionado un grave desajuste social, desempleo y aumento de la delincuencia, han sido denominados por algunos observadores “plan de colombianización”, debido a que éstas características ya las vivió anteriormente Colombia como resultado del narcotráfico y de las actividades de instituciones como el FBI y la DEA.<sup>97</sup> Se trata de un país que también ha sufrido por los embates de la certificación, por lo que el presidente Ernesto Samper expresó a principios de 1996: “Colombia ya está muy grande como para que le pongan exámenes todos los años”, luego de señalar que la “certificación” impuesta por los Estados Unidos a los países que luchan contra el narcotráfico es utilizada como presión política.<sup>98</sup>

En el caso de México, existen muestras claras de servilismo político, manifiestas, de manera contundente en acontecimientos como los citados el apartado anterior. Un servilismo que obedece a instrucciones específicas, dadas a conocer públicamente por funcionarios norteamericanos. Esta actitud del gobierno mexicano ha causado malestar en distintos ambientes, como en la Suprema Corte de Justicia, donde, a pesar del hermetismo generalizado, ha habido declaraciones de inconformidad por parte de algunos jueces.<sup>99</sup>

En la relación con los Estados Unidos, México siempre ha estado en desventaja. A partir de la independencia, su historia se ha desarrollado a la sombra y según la conveniencia de Washington. Casi siempre sale perdiendo frente a ellos, por lo cual no es extraño que en el pueblo de México

---

<sup>95</sup> Son amigos de Washington todos aquellos gobiernos que favorecen los negocios de Estados Unidos. Estos pueden recibir préstamos, ayuda militar, visas para entrar a su país etc. Cuando faltan las buenas relaciones, entonces hacen uso de “La carta fuerte de Estados Unidos, la fuerza -así que si podemos establecer el principio de que la fuerza gobierna al mundo, será una victoria para nosotros.” *Vid. Chomsky, op. cit.*, p. 86.

<sup>96</sup> Chomsky, *op. cit.* p. 96-101.

<sup>97</sup> “México, en la ruta colombiana”, *El Financiero*. Informe especial, México, 10 de septiembre de 1995, p. 50.

<sup>98</sup> Miguel Badillo, “Certificaciones de EU, Arma de Presión.” *El Financiero*. México, 21 de enero 1996, p.38-39.

<sup>99</sup> Víctor Fuentes y Salvador Rico, “Ambiente de malestar en la SCJ por el caso García Abrego”, *El Financiero*. México, 19 de enero de 1996, p. 26.

se sienta resentido.<sup>100</sup> Esto también ha sido un pretexto más para acrecentar la corrupción y hasta “*el abandono político*”<sup>101</sup> en respuesta a las ofensas recibidas, como lo ha expresado Víctor Flores Olea, quien se desempeñó como subsecretario de Relaciones Exteriores en el sexenio de Miguel de la Madrid.

En relación a lo anterior, el mismo funcionario declaró en enero de 1996, en una entrevista privada, que México estaba:

entrando a una zona sumamente peligrosa y difícil en relación con los Estados Unidos, [...] existen varias expresiones en ese sentido, una de ellas es la negativa [de aquel país] a cumplir con determinados compromisos consignados en el TLC [...] por otra parte, la de los fenómenos del incremento en las medidas anti-inmigrantes como la militarización en la frontera.

Al referirse al problema del narcotráfico, subrayó:

Por supuesto también habrá presiones en el campo del narcotráfico como las que hoy en día vive Colombia. Recordemos que hace unos meses funcionarios colombianos denunciaron a la DEA y otras agencias estadounidenses en contra del gobierno del presidente Samper, a pesar de la culpabilidad que pudiera o no tener, está bajo el fuego cruzado de sus enemigos internos y de los Estados Unidos.<sup>102</sup>

Otro de los efectos del narcotráfico en la relación bilateral se deriva de que, no obstante la existencia de un tratado de extradición firmado con los Estados Unidos y de una ley mexicana de extradición internacional, no se ha concretado la devolución de algunos ciudadanos, como es el caso del ex subprocurador Mario Ruiz Massieu, quien ha sido requerido por la PGR “para enjuiciarlo por peculado, ejercicio abusivo de funciones, lavado de dinero, narcotráfico, intimidación, encubrimiento, enriquecimiento ilícito y obstrucción de la justicia,”<sup>103</sup> por lo menos

<sup>100</sup> Un resentimiento que puede tener su origen en la historia que aprendemos desde niños con los libros de texto.. Castañeda cita el ejemplo de la primera edición publicada en 1960: “la invasión de México [con respecto de los Estados Unidos] es una experiencia que nunca debemos olvidar.” Luego dice que mensajes como éste se transmitieron “de generación en generación a través de la enseñanza y las tradiciones”. *Vid.* Castañeda y Pastor, *op. cit.* p. 50.

<sup>101</sup> La presión del poderoso vecino del norte es tan avasallante que ha logrado anular el espíritu nacionalista del pueblo mexicano.

<sup>102</sup> Carlos Benavides, “La política exterior de México, en el abandono: Flores Olea”, *El Financiero*. México, 28 de enero 1996, p. 26.

<sup>103</sup> Miguel Badillo, “Libre, Mario Ruiz Massieu”, *El Financiero*. México, 2 de Marzo de 1996. p. 15.

hasta marzo de 1996. Algunos observadores han declarado que la presencia del exfuncionario entre los vecinos del norte servirá, sin duda, para conocer y rehacer las obscuras redes de narcotráfico.<sup>104</sup> La extradición del detenido fue negada después de cinco solicitudes del gobierno mexicano, que costaron al país 365 mil dólares, (poco más de 2.5 millones de pesos).

Los errores cometidos por la PGR en aquel proceso no fueron atribuibles a fallas del tratado de extradición firmado entre México y los Estados Unidos, sino a las pruebas presentadas por ella y a la valoración que los jueces federales de aquel gobierno hicieron de las mismas. Respecto a lo segundo, juristas mexicanos dijeron entonces que los magistrados del país del norte se excedieron en sus atribuciones, porque los jueces a que se ocurrió no tenían porque juzgar el sistema político mexicano, sino sólo cerciorarse de que se cumplían los requisitos formales de la petición de extradición.<sup>105</sup>

Pero la falta de éxito de la PGR para extraditar a Mario Ruiz Massieu [dijo el senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Trinidad Lanz Cárdenas], se deben a que los jueces de los Estados Unidos, como se dice vulgarmente en expresión forense, “se han orinado fuera de la bacinica”, pues los señores se han puesto a enjuiciar al sistema político mexicano y han hecho declaraciones sobre la culpabilidad, que va más allá de su función, que nada más es ver si se cumplen o no los requisitos.<sup>106</sup>

El juez Ronald Hedges, responsable de la negativa de entregar a su país a Mario Ruiz Massieu respaldó sus argumentos en la afirmación de que en México no existía “absolutamente el más mínimo grado de garantías para los inculpados y que él no podía certificar la entrega de un individuo a un país tan violatorio de los derechos humanos y tan metido en las prácticas corruptas.”<sup>107</sup>

La misma suerte han tenido otros delincuentes como Guillermo González Calderoni, hombre de confianza del subprocurador Javier Coello Trejo, excomandante de la Judicial Federal, y

---

<sup>104</sup> Miguel Badillo, “Mexicanos extraditables”, *El Financiero*, México, 28 de enero de 1996, p. 16-17.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>106</sup> Citado en *Ibid.*

<sup>107</sup> *Ibid.* p. 17.

excoordinador de la lucha antidrogas,<sup>108</sup> no obstante, fue socio y protector de García Abrego y es señalado como importante operador en el trabajo sucio de Carlos Salinas de Gortari. Mientras tanto, el gobierno mexicano entregó de inmediato a las autoridades de aquel país al narcotraficante más buscado por el FBI, García Abrego, sin hacerle siquiera un mínimo interrogatorio, no obstante los innumerables delitos cometidos en México y la presencia de un acta de nacimiento mexicana, registrada con anterioridad a la estadounidense.<sup>109</sup>

Con cuatro sucesos importantes: el secuestro del doctor Humberto Alvarez Machain,<sup>110</sup> el asilo brindado a González Calderoni, el juicio parcial a Mario Ruiz Massieu y la reciente extradición de García Abrego, los vecinos del norte han reunido una gran información sobre las operaciones del narcotráfico en México. Esto no quiere decir que se haya acabado el problema; como dice el editorialista Jorge Meléndez, del partido de la Revolución Democrática (PRD): “Ello no llevará a que disminuya dicha perniciosa actividad. Más bien a utilizarla para beneficio de unos cuantos en los Estados Unidos.”<sup>111</sup> El escritor sostiene que los datos conseguidos servirán para enriquecer a los capos de ese país, quienes, en contubernio con los políticos que los protegen, utilizarán la información en su beneficio y para desestabilizar a las naciones traficantes de drogas.

Se considera que estos acontecimientos pondrían en evidencia a personajes como Enrique Alvarez del Castillo, Javier Trejo Cuello y otros jefes de la PGR, a quienes se les encomendó investigar sobre tráfico de cocaína, pero que en realidad estuvieron ellos mismos involucrados en él como han dado a conocer algunos periodistas que les han seguido la pista, entre otros Isabel Arbide, Miguel Badillo, Víctor Batta, José Reveles y Eduardo Valle. La información procederá en el futuro de la CIA, la DEA y todos los organismos de espionaje estadounidense. El análisis de esta

<sup>108</sup> Cfr. José Reveles, “González Calderoni protegió a García Abrego”, *El Financiero*. México, 30 de septiembre de 1996, p. 44.

<sup>109</sup> “Lozano Gracia solicita a Janet Reno información sobre delitos cometidos por García Abrego en México”, *Uno más Uno*, México, 17 enero de 1995, p. 15.

<sup>110</sup> Médico jalisciense que fue detenido y secuestrado por agentes estadounidenses para responder por sus vínculos con narcotraficantes. Se le acusaba de haber suministrado una droga al agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar para que éste soportara la tortura de la que fue sometido por los sicarios de Rafael Caro Quintero. Cfr. Archivo de *El Financiero*.

<sup>111</sup> Meléndez, “Asimetrías y...”, *op. cit.*



situación hizo escribir a Jorge Meléndez: “¡Pobre país el que no cuenta con su sistema de inteligencia para tomar sus decisiones! La supeditación es el arma de los tontos.” también se refirió a la posición de otros partidos, que, en su opinión, no han sabido señalar los errores del actual gobierno:

En el fondo, el albiazul [refiriéndose al PAN] coincide con los tecnócratas [funcionarios sin experiencia política ni electos popularmente. Designados por sus conocimientos académicos] en quedar bien con EU, no obstante el precio que se debe pagar. Por otro lado, el silencio de los diputados priistas, tan afectos a criticar el neoliberalismo y el dedazo en momentos sin importancia, demuestra que son buenos para declarar, pero nunca para actuar en contra del soberano que los palmó, les da lana y los sostiene en el poder.<sup>112</sup>

Ante su impotencia para enfrentarse al “Coloso del Norte”, los directivos del Ministerio Público han planeado enviar abogados a estudiar derecho internacional a universidades del exterior y especializarse en casos de extradición para futuras experiencias ante representantes de justicia y procuradurías de otros países, ya que a la fecha no se ha tenido el éxito deseado.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> *Ibid.*

## II.4. INTERVENCIONISMO Y SOBERANÍA NACIONAL.

A lo largo de su historia, México y los Estados Unidos han participado en acontecimientos comunes, con la salvedad de que los mismos episodios han sido interpretados de manera distinta en cada país. Por esta razón es comprensible que no sea fácil el mutuo entendimiento, ni que exista una buena vecindad en términos de confianza entre un país y el otro. En parte se debe a que, como dice Jorge G. Castañeda:

Las grandes potencias siempre han tenido necesidad de creer que su poderío y su dominio se ejercen en nombre de un bien superior; en muchos casos sus dirigentes son totalmente sinceros en el desempeño de su misión; sin embargo esa racionalidad está lejos de ser evidente, o convincente, para otras naciones -específicamente para las que son objeto de la ambición expansionista de la gran potencia.<sup>114</sup>

En términos generales, en nuestro país se suele pensar que “los motivos de intromisión de Washington siempre han estado ligados a la defensa de sus intereses -económicos o estratégicos y no a la persecución de valores universales.”<sup>115</sup> Así, en razón de su vecindad con la nación que siente que es su deber llevar la “democracia y la libertad” por todo el mundo, México ha desarrollado una sensibilidad especial que lo imposibilita para ver en la diplomacia estadounidense actos de buena voluntad. A este respecto, Castañeda agrega:

En teoría, el interés de los Estados Unidos podría ocasionalmente coincidir con ideales de ese tipo; pero vistos desde México y desde América Latina, los ejemplos históricos de tales coincidencias son escasos y muy poco frecuentes. Por eso la pregunta de qué tiene de malo la intervención si fuera por buenas razones, desde el punto de vista mexicano es una pregunta falsa. Nunca ha sido por buenas razones[...].<sup>116</sup>

De tal modo, se puede comprender lo difícil que ha resultado el entendimiento y la ayuda mutua entre ambas naciones, en los diferentes renglones de la agenda bilateral, donde el problema del narcotráfico ha sobresalido como factor de conflicto en los últimos años, entre otras razones debido a que la

<sup>114</sup> Castañeda y Pastor, *op. cit.*, p. 84.

<sup>115</sup> *Ibid.*

<sup>116</sup> *Ibid.*

Sociedad norteamericana ha incidido profundamente sobre la conciencia política de los estadounidenses, generando una crisis profunda en la conducción de la Presidencia del país del norte [...] Ello a llevado a reconsiderar varios aspectos en la definición de sus intereses en el exterior dentro de los cuales el combate al narcotráfico y la drogadicción adquiere un profundo significado, ya que tiene impactos internos muy severos que sensibilizan el apoyo a políticas exteriores antinarcóticas de corte "duro", es decir favoreciendo el enfoque represivo en materia política y coercitivo-penal.<sup>117</sup>

Cuando los Estados Unidos determinaron en 1982 que el narcotráfico era un problema de seguridad nacional<sup>118</sup> -es decir, que atentaba contra el Estado y las instituciones-, México aumentó su vulnerabilidad frente a ellos, quienes al afirmar que dos terceras partes de la cocaína que entra a su territorio pasa por suelo mexicano, han justificado que su gobierno vea el tráfico de drogas en nuestro país como asunto propio, y por lo tanto que adopte actitudes intervencionistas a través de organizaciones como la DEA, la CIA y el FBI intente imponer programas de cooperación, donde la dependencia económica y logística del país del sur se hace evidente.<sup>119</sup> En relación a esto, Mathea Falco dice: "El financiamiento a programas de interdicción y de control internacional de la oferta brincó de 416 millones de dólares en 1981 a 1.6 mil millones en 1987, constituyendo una tercera parte del gasto total federal [estadounidense] antinarcóticos."<sup>120</sup>

Durante la administración de George Bush, la política norteamericana continuó con la misma línea internacional,<sup>121</sup> aunque para el investigador Fernando Castillo, esta etapa "presenta diversos matices pragmáticos en los cuales el privilegio de las políticas de Intercepción y de erradicación de cultivos tienen el lugar presupuestal más alto[...]"<sup>122</sup> Efectivamente, en septiembre de 1989, en su primer discurso por televisión, el entonces presidente anunció que "por primera vez pondremos a disposición de las fuerzas armadas de los Estados Unidos los recursos adecuados.

<sup>117</sup> Castillo, *op. cit.*, p. 88.

<sup>118</sup> Antes de las elecciones de 1986, Reagan, presionado por el Congreso emitió una *National Security Decision Directive* al declarar que el tráfico de drogas era una amenaza letal a la seguridad nacional de los Estados Unidos. Este fue el escenario para preparar una amplia participación militar en las fronteras y en el extranjero. Vid. Cesar Pérez Espinoza, *Temas al margen de la agenda*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 87.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>120</sup> Falco Mathea "Adictos al fracaso: La política de EU hacia las drogas", *Nexos*, México, junio de 1996, Año 19, v. XIX, n. 222, p. 47-53, p.48.

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> Castillo, *op. cit.*, p 89.

Intensificaremos nuestros recursos para combatir a los contrabandistas de drogas en alta mar, en el espacio internacional y en nuestras fronteras.”<sup>123</sup> Así, los Estados Unidos identificaron varios frentes de acción prioritarios para su actividad internacional antidrogas. México destacó entre otros países por su situación geográfica. La presencia estadounidense consistió entonces en ayudar a erradicar cultivos y coordinar las acciones técnico-policíacas en las actividades de Intercepción, con el fin de impedir que los flujos de drogas entraran en su territorio.<sup>124</sup>

México apoyó estos planes norteamericanos. En una primera etapa, desarrolló una poderosa política antinarcótics que llenó el vacío que en ese aspecto existía en el país. Sin embargo, ya desde entonces, la óptica de interpretación norteamericana mostró la inconsistencia entre el discurso político y las realidades del poder y “hacia previsible un endurecimiento muy peligroso en las posiciones de negociación de la agenda bilateral,”<sup>125</sup> que pusieron en riesgo la seguridad nacional y obligaron a nuestro gobierno a dar “una imagen fuerte en el combate nacional al narcotráfico.”<sup>126</sup>

En efecto, las estrategias militares contra América Latina se acentuaron en 1991, cuando el Departamento de Defensa estadounidense, para evitar que le efectuaran importantes recortes presupuestales después del derrumbe de la Unión Soviética,

*Aceptó una misión para combatir las drogas, protegiendo algunos programas que corrían peligro reclassificándolos como relacionados con las drogas. Por ejemplo sistemas de radar dirigidos al horizonte diseñados para tomar precauciones contra los misiles soviéticos que sobrevolaban Canadá fueron dirigidos hacia el sur para vigilar el tráfico aéreo de contrabando de narcóticos. En 1991, el Departamento de Defensa recibió la contribución más alta del presupuesto de interdicción de narcóticos de 2 mil millones de dólares.*<sup>127</sup>

Por un tiempo, los programas de cooperación con los Estados Unidos parecieron ser una solución, pero los costos para México en términos de soberanía y dependencia técnica fueron muy

<sup>123</sup> Citado en Falco, “Adictos...” *op. cit.*, p. 48.

<sup>124</sup> Castillo, *op. cit.*, p. 89-90.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> Falco, “Adictos...” *op. cit.*, p. 48. Las cursivas son nuestras.

altos. Así lo demuestra, por ejemplo, la respuesta dada por la Casa Blanca después de que México le pidió ayuda en armamentos con un valor de 16 millones de dólares para combatir el narcotráfico. En aquel momento (mayo a noviembre de 1994), la Subprocuraduría General de la República, cuyo titular era Mario Ruiz Massieu, informó que los agentes de la DEA, a cargo de la captura de Juan García Abrego, tenían intervenidos los teléfonos de funcionarios sospechosos de tener relaciones con el capo. El informe mostró, además del grave peligro del intervencionismo norteamericano, el apoyo incondicional que se brindaba a la DEA, por una parte y, por la otra, la incapacidad expresa de la policía mexicana.<sup>128</sup>

El ejemplo anterior deja claro que la estrategia de la DEA es sencilla y que puede resumirse en seis pasos:

- 1.- Generalizar la idea de que el narcotráfico es el principal asunto de seguridad nacional. (Así lo considera ya Colombia y México)
- 2.- Centrar la lucha contra las drogas en los países donde se produce y por donde pasa, sin poner demasiado empeño en reducir la demanda. La frontera estadounidense está cerrada a los indocumentados pero sigue abierta para que ingrese la droga, lo que habla de corrupción también dentro de los Estados Unidos.
- 3.- Poner en evidencia los casos de corrupción gubernamental y policiaca en los países de América Latina, así como los problemas nacionales. [...]
- 4.- Fomentar la presencia de asesores y miembros de la DEA, en el combate directo a los narcotraficantes, supuestamente para hacerlo más eficiente.
- 5.- Auspiciar la participación de los militares en la lucha contra las drogas. En la óptica de Washington los militares han probado ser más afines a sus intereses políticos y estratégicos que los políticos latinoamericanos.
- 6.- Debilitar cualquier posibilidad de que los países de la región adopten posturas comunes.<sup>129</sup>

Otra forma de presión por parte del gobierno norteamericano es promover la creación de una jurisdicción internacional para juzgar delitos de narcotráfico, así como de una fuerza policiaca o militar multilateral, con gran movilidad para operar en distintos países que sufren esa forma de criminalidad. De acuerdo con la experiencia, sin embargo, puede suponerse, como aseguran los

---

<sup>128</sup> Badillo, *op. cit.*

<sup>129</sup> "La soberanía a prueba. México, en la ruta colombiana", *Financiero. Informe especial*, México, 10 de septiembre de 1995, p.50.

nacionalistas que se oponen a la "globalización" del ejército, que se trata de una forma de control que atenta contra la autodeterminación de los Estados y la soberanía de cualquier nación.

Un sector de las Fuerzas Armadas [declaró el investigador Raúl Benitez Manaut a *El Financiero*] y de la clase política está a favor de que se mantenga -a partir del concepto clásico de soberanía absoluta- la tradición de que no deben participar en ninguna operación militar en el extranjero, ni en maniobras conjuntas con otros países, sobre todo cuando están involucradas las fuerzas armadas estadounidenses. Este es el enfoque que tradicionalmente se ha manejado desde las posguerra hasta la actualidad.<sup>130</sup>

En relación con lo anterior, en los últimos días de enero de 1996, Víctor Flores Olea opinó que la política exterior de México debía ser:

Independiente y digna, ha de estar fundada en un apoyo interno y esto es lo que precisamente no se ve en el actual gobierno, que se reiteran los actos de alejamiento e inclusive de desprecio a las demandas sociales más urgentes [...] Sólo un gobierno legítimo en lo interno, tendrá la fuerza para afirmar los principios de nuestra política internacional, entre los cuales está por mandato constitucional, la defensa de la soberanía.<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> Batta, "La indiscreción de Perry...", *op. cit.*

<sup>131</sup> Benavides, *op. cit.*

## CAPÍTULO III. PROGRAMAS DE COMBATE A LA PRODUCCIÓN VENTA Y CONSUMO.

### II. 1. EL IMPACTO DE LOS TRATADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Ya hemos mencionado que mientras las drogas fueron utilizadas en los Estados Unidos por los grupos minoritarios, las clases bajas, las prostitutas y los delincuentes, sus autoridades judiciales consideraron estas prácticas de consumo dentro del orden punitivo. Las cosas no cambiaron sino hasta 1966 con la aprobación de la Ley de Rehabilitación de la Adicción a los Narcóticos (*Narcotic Addiction Rehabilitation Act*), “que por primera vez incluyó el tratamiento médico y la rehabilitación para los farmacodependientes como un elemento de la estrategia federal antinarcóticos (dejando la cárcel para “adictos específicos”).”<sup>1</sup>

En efecto, la efervescencia de aquella década, llevó a la juventud de la clase media y alta de aquel país a introducirse, de manera masiva, al uso de enervantes. Este cambio tan significativo de la sociedad provocó que estas adicciones fueran interpretadas de manera distinta por el Estado: dejó de ser un problema delictivo y pasó a ser un problema de salud. A partir de ese momento, los consumidores dejaron de ser castigados mientras que la producción, la distribución y el tráfico de estupefacientes se convirtieron en objeto de persecución.<sup>2</sup> Samuel del Villar señala que a partir de entonces, en

el marco internacional se consolidaron dos características elementales: primera, una separación conceptual de la oferta y la demanda, que son consideradas como fenómenos separados y no como elementos funcionales dentro de un solo mercado; segundo la represión de la oferta y la tolerancia de la demanda.<sup>3</sup>

Esta interpretación, introducida al mundo por el gobierno de los Estados Unidos, tendría importantes repercusiones sobre todo para América Latina, por las políticas de ataque al

---

<sup>1</sup> Rocabado, *op. cit.*, p. 45. *Vid. supra.* p.35.

<sup>2</sup> Del Villar, *op. cit.* p. 152.

<sup>3</sup> *Ibid.*

narcotráfico, que sustituirían, por su importancia, a otro tipo de estrategias, como programas de educación preventiva, y que sólo dieron lugar al surgimiento de "individuos y organizaciones dispuestos a aceptar altos niveles de riesgo. Inadvertidamente, [además,] la nueva política sentó las bases para el desarrollo de las mafias internacionales más grandes y poderosas que el mundo haya visto jamás."<sup>4</sup>

Un ejemplo que ilustra lo anterior se puede encontrar en la década de los setenta, cuando el consumo de drogas ya había invadido a buena parte de los jóvenes de su tiempo. Washington reaccionó poniendo en práctica nuevas estrategias internacionales para combatir el narcotráfico. Paralelamente elaboró leyes y programas para evitar el uso de enervantes, a nivel interno, ante el fracaso y la ineficacias de las políticas anteriores.

En este último sentido, las leyes más importantes fueron las siguientes:

- Ley de Tratamiento y Oficina para el Abuso de las Drogas (*Drug abuse office and Treatment Act*), promulgada en 1972.
- Ley de Enmiendas para la Educación en contra del Abuso del Alcohol y las Drogas (*Alcohol and Drug Abuse Education Act Amendment Act*), promulgada en 1974.
- Ley para el Tratamiento de los Adictos a los Narcóticos (*Narcotic Adict Treatment Act*), promulgada también en 1974.
- Enmiendas para la Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas, (*Drug Abuse Prevention and Treatment Amendments*) promulgada en 1978.<sup>5</sup>

Con estas leyes, el gobierno estadounidense impulsó una serie de medidas encaminadas al tratamiento médico de los consumidores regulares, a la educación y a la prevención, así como a la investigación destinada a indagar las causas del uso y abuso de estupefacientes.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Rocabado, *op. cit.*, p. 82.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 82-84.



Junto con la promulgación de estas leyes, surgieron una serie de políticas encaminadas a combatir la oferta de enervantes fuera de los Estados Unidos, como se ha visto en el capítulo anterior. Uno de los resultados de esas acciones fue la destrucción de la referida conexión francesa, que en lugar de erradicar o disminuir el narcotráfico, aumentó, pues otras naciones llenaron el hueco dejado por aquella red internacional.<sup>7</sup>

Otras acciones de aquel país contra el narcotráfico, a finales de los setenta, consistieron en detectar a los empresarios de la droga a través del lavado de dinero en algunas instituciones bancarias, para su posterior confiscación. En este programa, denominado *Green Back*, participaron agentes de la Reserva Federal del Departamento del Tesoro y del Departamento de Justicia; sin embargo, sólo al principio hubo importantes resultados, ya que las investigaciones se enfrentaron, posteriormente, a los intereses de los bancos internacionales.<sup>8</sup>

En el decenio de los ochenta, la lucha contra el narcotráfico se convirtió en el tema central de la agenda política de los Estados Unidos. Surgieron fuertes críticas y presiones contra México y América Latina, debido a que el presidente "Ronald Reagan decretó que el narcotráfico debería de ser concebido como un asunto de seguridad nacional, en 1982, el fenómeno del consumo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes se ha convertido en un factor de tensiones e irritaciones constantes entre México y los Estados Unidos."<sup>9</sup>

En los dos primeros años de gobierno de Reagan se comenzaron nuevos programas a nivel nacional e internacional.<sup>10</sup> Los últimos se caracterizaron por su dureza, especialmente hacia Latinoamérica, donde se producía, procesaba y traficaba cocaína a gran escala, para su posterior envío al mercado estadounidense. Estas iniciativas fueron las siguientes:

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Vid. supra.* p. 63.

<sup>9</sup> Guadalupe González, miembro de la Comisión Binacional sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, en entrevista con Victor Batta. "México, bajo "fuego cruzado" de demócratas y republicanos", *El Financiero*, México, 2 de marzo de 1996, p. 25.

<sup>10</sup> Ver gráficas 7 y 8.

- Ley Nacional de Narcóticos, promulgada en 1984.
- Ley Contra el Abuso de las Drogas, promulgada en 1986
- Ley Contra el Abuso de las Drogas, promulgada en 1988.<sup>11</sup>

La última ley estableció el llamado procedimiento de “certificación”, al que se ha hecho referencia con anterioridad.<sup>12</sup> Este procedimiento ha permitido al gobierno de los Estados Unidos calificar en los peores términos el desempeño de México en la lucha contra el narcotráfico, como ocurrió en 1985, cuando se efectuó una persecución de delincuentes en la que perdieron la vida el agente de la DEA, Enrique Camarera Salazar, y el piloto mexicano Alfredo Avelar, secuestrados el 7 de febrero del mismo año.<sup>13</sup> Los asesinatos fueron perpetrados por narcotraficantes de Guadalajara bajo las órdenes de Rafael Caro Quintero, y en ellos quedó involucrado Rubén Zuno Arce, cuñado del expresidente Luis Echeverría. A la fecha, Zuno Arce cumple una condena perpetua en una cárcel de California, ya que, al parecer fue arrestado arbitrariamente, sin que tuvieran pruebas en su contra,<sup>14</sup> las autoridades de aquel estado lo tomaron prisionero, cuando fue llamado a declarar, lo que provocó ahondar las diferencias entre las dos naciones.<sup>15</sup>

En cuanto a los programas educativos de prevención que las autoridades estadounidenses han puesto en marcha en los últimos años, tanto a nivel estatal como federal, existe una polémica debido a la gama de posibilidades y resultados que han demostrado tener. Algunos especialistas consideran que lo más importante en la educación contra las drogas es desarrollar entre los adolescentes -las adicciones comienzan, por lo general, en esta etapa- habilidades que les ayuden a rechazarlas.<sup>16</sup>

---

<sup>11</sup> Pérez Mendoza, *op. cit.*, p. 87.

<sup>12</sup> *Vid. supra.* p. 61.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Carlos Puig, “La fiscalía convirtió a Zuno Arce de acusador en acusado”, *Proceso*, México, n. 672, 18 de septiembre de 1989. Guillermo Zambrano, “Sigue detenido Rubén Zuno en EU, como testigo del asesinato de Camarena”, *Proceso*, México, n. 668, 21 de agosto de 1989, p. 27-28.

<sup>16</sup> Mathea Falco, “Key to Drug-Abuse Prevention”, *The Education Digest*, Michigan, May 1996, p 36-39, p. 36.

En efecto, buena parte de los especialistas en los métodos preventivos están de acuerdo con la importancia de enseñar a los jóvenes a rechazar el consumo de drogas. El propio general Barry McCaffrey, encargado de la policía antidrogas a partir de marzo 1996, ha declarado que, la educación preventiva es especialmente necesaria para la presente generación de adolescentes,<sup>17</sup> los cuales carecen de apoyo familiar debido a que muchos padres fueron consumidores de drogas en la década de los setenta y ahora consideran que es hipócrita exigir lo que ellos mismos no hicieron en su juventud.<sup>18</sup>

Algunos académicos se han mostrado muy críticos ante los resultados de la educación preventiva, pues se ha observado que algunos programas que son poco efectivos reciben un apoyo e impulso desproporcionado, mientras que los realmente prometedores no obtienen los mismos recursos. Tal es el caso del *Drug Abuse Resistance Education (DARE)*, instituido durante la administración del presidente Reagan y que ha contando, desde entonces, con el patrocinio federal, pues se propone alcanzar resultados masivos y a corto plazo.<sup>19</sup>

DARE fue ideado para que oficiales de policía fueran entrenados y enseñasen a los estudiantes en las escuelas cómo resistirse a las drogas. El proyecto fue desarrollado desde 1983, bajo la supervisión del jefe de la policía, Daryl Gates, y en coordinación con la Unión de Escuelas del Distrito de Los Ángeles. Desde entonces, este sistema se ha utilizado en la Unión Americana en el 75 por ciento de las escuelas estatales. Para muchos, posee la gran ventaja de no ocasionar gastos extraordinarios a los padres o al sistema escolar, pues el dinero proviene de los fondos federales y no de la administración de cada estado.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Los estudios del Dr. Lloyd D. Johnston de la Universidad de Michigan han demostrado que el porcentaje de alumnos de segundo de secundaria que han experimentado con drogas ilícitas ha aumentado en un porcentaje del 11 por ciento en 1991, a un 21 por ciento en 1995. *Vid.* Gina Kolata, "Experts Are at Odds on How Best to Tackle Rise in Teen-Agers' Drug Use", *The New York Times*, Education, September 18, 1996, p. A 17.

<sup>18</sup> Carey Goldberg, "Survey Reports More Drug Use by Teen-Agers", *The New York Times*, National Report, August 21, 1996, p. A 8.

<sup>19</sup> Kolata, *op. cit.*

<sup>20</sup> *Ibid.*

Mediante las técnicas del DARE se ha podido detectar quiénes, a qué edad y qué tipo de drogas utilizan los adolescentes, a la vez que obtienen información sobre los diferentes tipos de cnervantes, sus efectos y consecuencias. Sin embargo, el programa ha dejado mucho que desear, ya que, en opinión algunos observadores, su mecánica adolece de los elementos preventivos y curativos necesarios al no ir al fondo y a las causas del verdadero problema y, aunque existen evidencias de que no hay cambios en las actitudes de los estudiantes, sus defensores argumentan que es muy pronto para juzgar los resultados, ya que se trata de un sistema en evolución.<sup>21</sup>

La polémica se agudiza cuando se presentan otros planes que han sido muy efectivos con mínimos recursos.<sup>22</sup> A ese respecto, Mathea Falco, presidenta de Drug Strategies,<sup>23</sup> destaca las posibilidades de algunas técnicas de carácter preventivo, que en evaluaciones de los últimos cinco años demostraron que cuentan con grandes ventajas. Sin embargo, la funcionaria lamenta que los recursos no estén en el lugar adecuado, es decir, en los programas verdaderamente prometedores.

De acuerdo con Falco, Gina Kolata, la experta en asuntos sobre educación, apunta que existe un buen número de especialistas que afirma que DARE no es el mejor sistema para evitar el uso de narcóticos entre los estudiantes; inclusive algunos lo califican tan sólo como un "ácido cuestionario".<sup>24</sup> En contraparte, señala el caso del Dr. Batvin, un investigador, quien ha hecho experimentos en el campo de la prevención de drogas, y ha desarrollado un interesante programa denominado "Entrenamiento para ser hábil en la vida" (*Life Skills Training*), puesto en operación en 4 466 grupos de secundaria y preparatoria, y que ha pasado con éxito 10 rigurosas evaluaciones.<sup>25</sup> Este programa consiste básicamente en las siguientes etapas.

1. - Elaborar una investigación teórica profunda sobre los factores de riesgo en el uso de las drogas.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Falco, "Key to Drug. . ." *op. cit.*

<sup>23</sup> Un instituto no lucrativo en Washington, D. C., fue secretario auxiliar de Estado para asuntos internacionales de narcóticos de 1977 a 1981.

<sup>24</sup> Kolata, *op. cit.*

<sup>25</sup> *Ibid.*

2. - Desarrollar y proporcionar información adecuada sobre las drogas en sus distintos tipos y efectos.
3. - Desarrollar en los adolescentes habilidades para resistir las presiones sociales y las malas amistades que los incitan a probarlas.
4. - Educar normativamente, es decir, que los alumnos aprendan a poner sus propios límites como recurso preventivo.
5. - Proporcionar una educación comprensiva dentro de un proceso de diálogo, como enlace amistoso entre maestros y alumnos.
6. - Utilizar técnicas interactivas, es decir, realizar pequeños seminarios, donde los alumnos puedan reunirse y planear actividades formativas y recreativas.
7. - Dar entrenamiento adecuado y apoyo a los maestros, ya que éstos pasan muchas horas con los educandos.
8. - Dar un seguimiento adecuado a las actividades de aquéllos alumnos que presenten problemas de adicción.
9. - Propiciar actividades de sensibilidad cultural, con el propósito de aumentar sus experiencias artísticas en los alumnos.
10. - Procurar que componentes adicionales en contacto con los jóvenes, como la publicidad y los medios de comunicación, no induzcan a utilizar ningún tipo de droga (incluidos el cigarro y el alcohol).
11. - Realizar evaluaciones completas de manera integral y que un grupo de control como testigos establezcan estudios comparativos con los diferentes participantes que estén poniendo en práctica otros métodos.<sup>26</sup>

Este sistema se ha probado en diferentes escuelas y los resultados han sido muy alentadores, pues se ha comprobado su efectividad en el rechazo del cigarro, alcohol, marihuana y otras drogas, en un 50 a 75%, aun entre aquéllos jóvenes que tienen más de tres años de haber dejado la escuela. La evaluación se hace más evidente cuando se establecen comparaciones entre las escuelas que han recibido el entrenamiento y las que no, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

---

<sup>26</sup> Falco, "Key to Drug. . ." *op. cit.*

## Estudio de caso<sup>27</sup>

### Programa Antidrogas: una comparación

En una guía para el programa escolar antidrogas llamado "Obteniendo el grado", el instituto de investigación gratuita, *Drug Strategies* evaluó diferentes programas antidrogas.

Aquí se presentan los resultados de los programas más difundidos, Educación para Resistir el Abuso de Drogas (DARE), en comparación con Entrenamiento para ser Hábil en la Vida (*Life Skills Training*), un programa que ha demostrado ser efectivo.

	<b>DARE</b>	<b>Life Skills Training</b>
Lugar de la práctica.	En casi tres cuartas partes del total de escuelas nacionales	En muy pocos casos.
Grados	K-12	6-8 o 7-9
Cambio en el uso de drogas	Numerosos estudios han reportado resultados inconsistentes.	El uso del alcohol, tabaco y uso de marihuana en alumnos del 7o. grado se redujo de un 50 a un 75% después de la prueba. Al terminar la preparatoria los resultados solo cambiaron ligeramente.
Comentarios	Los resultados no son consistentes. Algunos estudios mostraron impacto sobre el conocimiento acerca del tabaco, el alcohol y las drogas y una actitud más favorable hacia las autoridades.	Impacto significativo sobre el conocimiento y las actitudes acerca del tabaco, alcohol y otras drogas después de tres años todavía no se analiza la información de más de seis años sobre esas actitudes.

<sup>27</sup> El cuadro esta tomado de Kolata, *op. cit.*

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que existe una contradicción entre los supuestos objetivos de combate al narcotráfico y la puesta en marcha de sistemas preventivos inoperantes. Es inevitable preguntarse por qué se apoya a programas poco o nada eficientes y no se respalda a los que sí son prometedores, cuando realmente existe un problema grave de narcoddependencia en los Estados Unidos. Otra incongruencia es que el Congreso redujera el presupuesto federal destinado a tratamiento, prevención e investigación,<sup>28</sup> que descendió a partir de 1983 como se puede ver en la gráficas 7 y 8. Paradójicamente, el presupuesto para combatir al narcotráfico pareciera ir en aumento, pues sólo en 1995 se utilizaron en los Estados Unidos catorce mil seiscientos millones de dólares, y se espera incrementar a quince mil cien para el siguiente año, según datos dados a conocer por el general Barry McCaffrey, también conocido como el "zar" de las drogas.<sup>29</sup> Tal pareciera que existen oscuros intereses detrás de los programas de combate al narcotráfico.

---

<sup>28</sup> Gómez, *op. cit.* p. 143.

<sup>29</sup> Carlos Benevides Ortiz, "Información, a cambio de leyes más duras contra el narco, EU." , *El Financiero*, México, 29 de marzo de 1996, p. 45.

### III. 2. LA EFECTIVIDAD DE LOS ACUERDOS

Se puede decir que las políticas adoptadas por México y los Estados Unidos contra el narcotráfico han sido ineficientes. Es por todos sabido que el consumo de drogas ha ido en aumento como una epidemia dentro de las sociedades no sólo de ambos países, sino de todo el orbe. No obstante, las estrategias seguidas por los gobiernos de Washington y México no han cambiado mucho. Hasta la fecha, la persecución y coerción contra el narcotráfico continúan siendo instrumentos infructuosamente utilizados,<sup>30</sup> por lo cual se ha hecho necesario buscar otros métodos, diferentes caminos, que no dejen a su paso el semillero de nuevas y más peligrosas redes de narcotraficantes. Al respecto, Mathea Falco dice lo siguiente:

¿Deberían los Estados Unidos apoyar cualquier esfuerzo internacional para controlar el comercio ilícito de drogas? La respuesta es afirmativa en la medida en que la cooperación global puede ser eficaz frente a las redes multinacionales de droga que debilitan la estabilidad de las instituciones políticas y financieras de todo el mundo.<sup>31</sup>

Al referirse al modo en que el narcotráfico se ha extendido, incluso de manera alarmante, en los países antes controlados por la Unión Soviética, el autor menciona que el criminal negocio ha ganado terreno. No sólo ha debilitado y dominado a las organizaciones sindicales, sino que algunos empresarios han adoptado las drogas duras como un “sustituto fácil de la moneda firme en los mercados internacionales: [...] En muchas áreas, los narcotraficantes operan sin ninguna oposición.”<sup>32</sup>

En América, el dominio de los narcotraficantes ha amenazado especialmente a Colombia y México, donde importantes redes como la de Cali y Medellín, en el primer país, o del golfo, Ciudad Juárez o Tijuana en el segundo, han incrementado o transformado su poder a través del reforzamiento y la multiplicación de nuevos carteles (*new cartel*).<sup>33</sup> De manera que, a pesar de los

<sup>30</sup> Gómez, “Recomponer fuerzas el narcotráfico. . .”

<sup>31</sup> Falco, “Adictos. . .” op. cit., p. 52.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Gómez, *op. cit.*



costosos procedimientos de ataque al narcotráfico por parte de los Estados Unidos, <sup>34</sup> los resultados han sido ineficaces y el recurso de la certificación ha sido reprobado por los gobiernos de México y el resto mundo y ha provocado irritación y repudio en la opinión pública.

Paradójicamente, la adicción a las drogas ha venido en aumento desde que Ronald Reagan decretó en 1982 que el narcotráfico debería ser considerado como tema de seguridad nacional y se dio al tema un lugar primordial en la agenda de política exterior. Desde entonces, las autoridades de los Estados Unidos han querido encontrar la solución, no en los métodos preventivos, sino fuera de su territorio, como si el asunto dependiera de la erradicación, de la siembra, cultivo y elaboración de sustancias ilícitas y no de la demanda de los usuarios estadounidenses. En este sentido, México, junto con otras naciones americanas afectadas por el negocio de las drogas, ha calificado sus políticas como unilaterales, contenciosas y causa de frecuentes conflictos.<sup>35</sup>

Como respuesta a los intentos estadounidenses de controlar a nuestro país en los terrenos del combate al narcotráfico, el presidente Ernesto Zedillo declaró, en su primer informe de gobierno a finales de 1995, que, si bien el narcotráfico podría convertirse en uno de los focos de tensión en la relación bilateral, la administración pública utilizaría todos los medios legales de que dispusiera para hacerle frente y no permitiría la intervención de fuerzas de seguridad externas en el país. <sup>36</sup>

Respecto a la extralimitación en las estrategias de Washington, el mandatario declaró entonces que se habían tomado las medidas necesarias a través de las estructuras jurídicas e institucionales, y que se habían dedicado esfuerzos para atender los problemas de consumo de estupefacientes en cumplimiento a las recomendaciones de los acuerdos suscritos en el seno de la ONU.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Según declaraciones del embajador James Jones, su país está gastando trece mil millones de dólares para combatir el narcotráfico. *Vid.* Macario Lozano, "Involucra la droga a 62% de estadounidenses: Jones", *Uno más uno*, México, 12 de abril de 1996, p. 1.

<sup>35</sup> Víctor Batta, "México, bajo "fuego cruzado" de demócratas y republicanos", *El Financiero*, México, 2 de marzo de 96, p. 25.

<sup>36</sup> Texto del *Primer Informe de Gobierno* del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, año de 1995.

<sup>37</sup> Esta información fue dada a conocer en el primer informe de gobierno de Ernesto Zedillo. Deja muchas interrogantes debido al desprestigio que han adquirido los gobernantes mexicanos, con el apenas despunte del

### III. 3. LA ONU EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

*La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*, ha declarado que el consumo de enervantes en el mundo ha alcanzado cifras extraordinarias.<sup>38</sup> Con ese motivo, se firmó un nuevo acuerdo en diciembre de 1988 ya que existía la necesidad de:

fortalecer y complementar las medidas previstas en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, en esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y en el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, con el fin de enfrentarse a la magnitud y difusión del tráfico ilícito de sus graves consecuencias.<sup>39</sup>

La convención fue suscrita por los delegados de los países miembros de las Naciones Unidas, menos Namibia, que fue representada por el Consejo de la organización. La reunión que dio lugar a la convención obedeció a que existía una profunda preocupación a nivel mundial por la "tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad."<sup>40</sup>

Los representantes de las naciones ahí reunidas coincidieron en pensar que los vínculos que existían entre los narcotraficantes "socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados".<sup>41</sup> La reunión también obedeció al interés de legislar sobre el tráfico de drogas a nivel mundial, ya que se le consideraba como "una actividad delictiva internacional"<sup>42</sup> que, al mover cantidades considerables de dinero, provocaba que las

---

descubrimiento de los narcopolíticos, y por la fama que se ha ganado la PGR como una institución corrupta que usa y trafica con drogas.

<sup>38</sup> García Ramírez, *op. cit.*, p. 14.

<sup>39</sup> ONU, *Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*, Viena, Austria, diciembre de 1988, p. 620. Cabe mencionar que en la Convención Única de la ONU de 1961, la prohibición de la coca no fue sancionada ni por Perú ni por Bolivia, quedando admitido su uso hasta 1986, cuando ambos gobiernos renunciaron a esa excepción. *Vid.* Tenorio Tagle, *op. cit.*, p. 74.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 619.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Ibid.*

“organizaciones delictivas internacionales”<sup>43</sup> corrompieran y destruyesen el orden social, político y de justicia de las naciones involucradas en el criminal negocio.

Los delegados reunidos en Viena coincidieron, de manera decisiva en que era necesario combatir a los traficantes de drogas, ya que la ONU los ha considerado siempre los responsables principales de dichas actividades ilícitas.<sup>44</sup> Así que, para los allí reunidos, la causa principal de uso de estupefacientes era el narcotráfico, por lo cual la convención que se suscribió fijó permanentes criterios prohibicionistas al uso de estupefacientes, al tráfico de drogas y a todas aquellas sustancias, “como los precursores, productos químicos y disolventes, que se utilizan en la fabricación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y que por la facilidad con que se consiguen, han provocado un aumento de la fabricación clandestina de esas drogas y sustancias.”<sup>45</sup>

Cabe mencionar que los Estados Unidos han tomado e interpretado del acuerdo lo que les ha convenido según afecte a sus propios intereses. Se podría decir que han reforzado su políticas de interdicción y persecución al narcotráfico en el exterior pero han sido tolerantes con sus respectivos nacionales. En efecto, no se han ocupado de enjuiciar a los productores de sustancias y precursores químicas utilizables en la elaboración de drogas, lo que ha provocado que en ese renglón sean los principales industriales a nivel mundial, según lo ha dado a conocer la propia ONU.<sup>46</sup> Tampoco lo han hecho con aquellos que cultivan plantas base para drogas, ni con los grandes carteles como el Smith, Potomac o Roberts,<sup>47</sup> o bien, con los bancos acusados de lavadólars.<sup>48</sup>

---

<sup>43</sup> Habría que considerar a los grandes bancos internacionales, “empezando por las instituciones de Wall Street, que dependen del dinero del narcotráfico para “mantenerse a flote”, según informes de la Universidad de Florida. Vid. Dolia Estévez, “Depende la banca internacional de los narcodólars”. *El Financiero*, México, 10 de mayo de 1995, p. 48.

<sup>44</sup> Organización de Naciones Unidas, “Convención. . .”, *op. cit.* p. 620.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Cfr. Mager, op. cit.*, p. 39-40.

<sup>47</sup> Rodolfo Medina, “Voraz demanda interna de la droga: Departamento de Estado”, *Uno más Uno*, 1o. de febrero de 1996, primera plana.

<sup>48</sup> *Vid. supra.* p. 63.

La Convención reconoce también que “la erradicación del tráfico ilícito es responsabilidad colectiva de todos los Estados y que, a ese fin, es necesaria una acción coordinada en el marco de la cooperación internacional.”<sup>49</sup> Agrega que la fiscalización en materia de estupefacientes es competencia únicamente de las Naciones Unidas, institución que pretende que todos los órganos internacionales relacionados con la indagación de la delincuencia sobre narcotráfico, se desarrolle en el marco de los propios Tratados de la ONU.

Otro objetivo de la convención fue “robustecer e intensificar medios jurídicos eficaces de cooperación internacional en asuntos penales para suprimir las actividades delictivas internacionales de tráfico ilícito.”<sup>50</sup> ya que se habló de la necesidad de coordinar de manera eficaz los operativos específicamente dirigidos contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

En este último aspecto, la cooperación entre México y los Estados Unidos ha sido un fracaso rotundo, como se ha podido ver en los capítulos anteriores, ya que Washington ha querido aprovechar su lugar de primera potencia mundial para “ayudar” al país del sur con recursos económicos y tecnológicos en la lucha contra la siembra, producción y distribución de drogas, como cuando se han utilizado herbicidas a través de diversos operativos. Sin embargo, estas acciones han puesto en grave peligro a la ecología desde 1975 la cual, según informes de los especialistas, llevará años reparar.

Otra forma de malinterpretar la cooperación entre naciones es a través del terreno militar. Fuentes periodísticas en ambos países informaron, a principios de 1996, que William Perry, secretario de Defensa estadounidense, había declarado “que los ejércitos de México y los Estados Unidos realizarían maniobras militares conjuntas”,<sup>51</sup> con la aparente intención de combatir al narcotráfico. Interrogado a ese respecto, Raúl Benítez Manaut, investigador universitario y conferencista en diplomacia de la Marina y el Ejército mexicano, dijo:

---

<sup>49</sup>Rodolfo Medina, “Voraz demanda...”, *op. cit.*

<sup>50</sup> Organización de Naciones Unidas, *Ibid.*, p. 621.

<sup>51</sup> Víctor Batta, “La indiscreción de Perry reabre el debate sobre el futuro del Ejército”, *El Financiero*, 23 de marzo de 1996, p. 26.

Un sector de las Fuerzas Armadas y de la clase política está a favor de que se mantenga - a partir del concepto clásico de soberanía absoluta- la tradición de que no deben participar en ninguna operación militar en el extranjero, ni en maniobras conjuntas con otros países, sobre todo cuando están involucradas las fuerzas armadas estadounidenses. Este es el enfoque que tradicionalmente se ha manejado desde la posguerra hasta la actualidad.<sup>52</sup>

La intervención de los Estados Unidos en este aspecto también ha incluido la presión para que México destine mayores recursos al ejército y pueda combatir con mayor rigor al narcotráfico.<sup>53</sup> En opinión de José Reveles, periodista especializado en el tema, aunque "el acuerdo de militarizar la lucha *antinarco* existía desde mediados de 1995, se puso en práctica hasta noviembre pasado, siempre bajo la sospecha pública de que se han estado obedeciendo ciegamente los dictados de Washington".<sup>54</sup> De acuerdo con lo anterior se puede observar que la Casa Blanca no pierde ocasión para dar instrucciones y presionar con diferentes recursos, incluso el franco intervencionismo militar que aquel país pretende ejecutar en México.<sup>55</sup> Mientras tanto, pasa por alto, en su propia nación, todo aquello que combate en el exterior.

Cabe subrayar que la convención se refiere una y otra vez, casi en todos los 34 artículos que la componen, a la importancia que tiene el respeto a la soberanía entre los países. Como dice el artículo 2o., fracción 2a.: "Las Partes cumplirán sus obligaciones derivadas de la presente Convención de manera que concuerde con los principios de la igualdad soberana y de la integridad territorial de los Estados y de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados."<sup>56</sup>

Como se ha tratado anteriormente, los Estados Unidos han violado innumerables veces la autonomía y la soberanía no sólo de México, sino de los países latinoamericanos, con formas tan

<sup>52</sup> Citado en *ibid.*

<sup>53</sup> Miguel Angel Juárez, "Advienten tensión México-EU", *Reforma*, 5 mayo de 96, p. 1.

<sup>54</sup> José Reveles, "Virtual fracaso del plan piloto para combatir al narco por la vía militar" *El Financiero*, 14 de septiembre de 1996, p. 14.

<sup>55</sup> En justificación de su seguridad nacional, los Estados Unidos mantienen "cinco comandos geográficos [estos son] Sur, Atlántico, Pacífico, Control y Europeo, [...] responsables de conducir operaciones militares mediante el uso de las fuerzas combinadas de todos los servicios armados. - Por ejemplo, el comando del Atlántico dirigió la invasión del Haití [En septiembre de 1991. George Bush reforzó a los militares haitianos para derrocar al presidente Jean-Bertrand Aristide] Empero, con el nuevo diseño, la versión ampliada del Comando Sur conduciría la invasión militar de las islas del Caribe o -hipotéticamente- de México." Dolia Estévez, "Golfo de México, nuevo escenario de operaciones militares de EU", *El Financiero*, México, 21 de marzo de 96, p. 40.

<sup>56</sup> ONU, *ibid.*, p. 626.

directas como la certificación, y tan comprometedoras como la propuesta de formar un ejército único contra el narcotráfico, comandado por la Casa Blanca, el cual, para fortuna de los mexicanos, nuestros representantes nacionalistas no han querido aceptar.<sup>57</sup> No obstante, el Pentágono ha explicado que el "Comando Sur con las fuerzas armadas de los países centro y sudamericanos, [facilitarían la interacción] al tiempo que permitirán que un solo comando controle toda la región".<sup>58</sup>

Lo anterior fue comunicado al Senado estadounidense por Barry Mc Caffrey, el temido "zar de las drogas" y ex general del Comando Sur de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, con asiento en Panamá, quien a principios de 1996 anunció que "varios países de Latinoamérica -incluido México- sin la ayuda estadounidense sucumbirán ante el embate del narcotráfico".<sup>59</sup> La declaración indica claramente la dirección que llevan las políticas internacionales del funcionario en relación con los planteamientos de soberanía implantados por la Convención de la ONU.

Con respecto a la labor de las Naciones Unidas como mediadora internacional, la opinión pública de los países en desarrollo ha manifestado, en repetidas ocasiones y en diversas circunstancias, que la ONU ha favorecido de manera sutil los intereses de las naciones poderosas; en el caso concreto del narcotráfico podríamos encontrar un hecho que confirma dicha aseveración, ya que, si bien, los tratados que se firman dentro de la institución favorecen a los países pobres, la realidad es que en la práctica, los países ricos se manejan de acuerdo con sus intereses, sin importarles las reglamentaciones e la ONU, donde por cierto los países poderosos imponen sus votos.

---

<sup>57</sup> En opinión del Raúl Benítez Manaut, En el debate entre nacionalistas y globalistas [en México] no hay vencedores [. . .]. Un sector de las Fuerzas Armadas y de la clase política está a favor de que se mantenga -a partir del concepto clásico de soberanía absoluta- la tradición de que no deben participar en ninguna operación militar en el extranjero, ni en maniobras conjuntas con otros países." Citado en Víctor Batta, "La indiscreción de Perry. . ."

<sup>58</sup> Estévez, "Golfo de México. . ." *op. cit.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

## CONCLUSIONES.

Las drogas han sido consideradas de diferente manera a lo largo de la historia. Así, en el transcurso de la presente investigación, se pudo comprobar como estas sustancias han tenido connotaciones distintas, de acuerdo con la interpretación cultural del momento histórico. El opio, por ejemplo, es la droga más antigua que se conoce ya que fue utilizada por diversas culturas desde tiempos inmemorables. Se sabe que los sumerios fueron los primeros en utilizarlas con fines míticos y que los griegos y los chinos, también la utilizaron, desde la Edad Antigua, con fines medicinales. En los papiros egipcios se relatan historias de cómo se curaban con opio: mientras los latinos, en las proximidades de la Edad Cristiana, lo utilizaban como afrodisíaco.

El primero en dar un carácter "científico" al opio fue Galeno, quien, en el siglo II de nuestra era, clasificó los beneficios que médicamente se podían obtener a través de la droga. Al paso del tiempo, la droga se siguió considerando como la panacea para curar múltiples enfermedades, por lo que médicos como Thomas Sydenham, en el siglo XVII, la consideraron el remedio universal por excelencia.

En este trabajo se mostró también que el opio se convirtió en un problema social y político hasta el siglo XIX, cuando los ingleses, con un afán mercantilista, crearon un comercio comercial sustentado de manera importante en el fomento de la drogadicción entre los chinos, por lo que las autoridades de China pidieron que suspendieran el criminal negocio. La inutilidad de las peticiones dio motivo a repetidos enfrentamientos militares, que terminaron en los Tratados de Pekín, que sometieron a los chinos a favor de los anglos, quienes, junto con Francia, Rusia y los Estados Unidos, se repartieron el país en zonas de influencia.

Resulta paradójico que la insistencia de las grandes potencias en enriquecerse se haya revertido con el tiempo en su contra. En efecto, el análisis histórico presenta como, las sociedades de naciones poderosas se convirtieron en grandes consumidores de drogas, cuando estos países en otro tiempo impulsaron la producción de éstas fuera de su territorio, en busca de beneficios que no les significasen ningún riesgo, como fue el caso de Inglaterra. Otro tanto pasó con los Estados

Unidos cuando en la Segunda Guerra Mundial, impulsó a los campesinos mexicanos a sembrar opiáceos para abastecer a sus soldados. Esa es una de las razones que explica por qué ahora es muy difícil erradicar lo que en otro momento fomentaron.

Las investigaciones han demostrado que en el Nuevo Mundo las hojas de coca, el peyote y la mariguana fueron utilizadas como sustancias que, masticándolas o inhalándolas, tuvieron una connotación mágico-religiosa. En la región andina, la planta de coca fue el centro del sistema religioso y social; sólo las autoridades tenían derecho a masticarla. Las hojas de coca también fueron consideradas como alimento divino; por eso los templos incas fueron decorados con motivos foliados.

En Hispanoamérica, durante la Época Colonial, los nuevos cultivos provocaron el descenso en la producción de coca. Sin embargo, la Corona se mostró tolerante con los cultivos que los indígenas hacían, más por motivos culturales, que económicos. Hasta la fecha, el peyote es considerado, entre los huicholes y los otomíes de México, como una planta ceremonial, que sólo pueden utilizar los *chamanes* como instrumento para conocer enfermedades, pronosticar acontecimientos o descubrir cosas o personas perdidas. Algo similar pasa con los otomíes, quienes han utilizado a la mariguana o “yerba de Santa Rosa” para efectuar sus rituales, que son una mezcla de Cristianismo e idolatría. Así, se puede afirmar que ciertas plantas que hoy se denominan drogas encuentran raíces muy arraigadas desde el punto de vista cultural.

Este trabajo planteó que, a principios del presente siglo en México, la mariguana fue considerada popularmente como una planta benéfica y medicinal, no obstante que, desde fines del siglo XIX, el gobierno estableció limitaciones a ciertas sustancias denominadas drogas. Se comprobó que el uso de la mariguana se extendió en México, principalmente en las cárceles y entre las tropas revolucionarias, donde las propias autoridades participaron del comercio y distribución de enervantes.

También se mostró el distinto derrotero que siguieron las hojas de coca, en Europa y los Estados Unidos, ya que médicos y científicos de la segunda mitad del siglo XIX, llevaron a cabo



experimentos motivados por sus atractivas cualidades. La cocaína fue aislada en 1890 y probada y utilizada por los alemanes en maniobras militares. Sigmund Freud la recomendó para tratar una serie de enfermedades y a fines del mismo siglo no sólo ella, sino también la morfina y la heroína fueron explotadas por las firmas farmacéuticas con distintas finalidades.

Se explicó la manera en que las drogas llegaron a los Estados Unidos después de la Guerra Civil, cuando a falta de suficiente mano de obra, trabajadores chinos, en sustitución de los "negros", fueron a realizar los trabajos más pesados en la minería, la agricultura y la construcción del ferrocarril transcontinental y cómo, para satisfacer sus necesidades, se comenzó a importar y a cultivar opio en la Unión Americana, contribuyendo con ello a la práctica generalizada de utilizarlo libremente en los medicamentos, las prescripciones médicas, entre otros usos.

Se comprobó que, al paso del tiempo, el uso indiscriminado de drogas provocó desajustes dentro de la sociedad estadounidense, por lo que surgió el primer intento de controlar el abuso de ciertas sustancias. Así, desde 1911, las estrategias internacionales de combate a las drogas dieron inicio en los Estados Unidos y, que en 1912, México se sintió obligado a entrar al círculo de la civilidad al adherirse a la Convención de La Haya, la cual estableció por primera vez, que los gobiernos deberían controlar internamente la venta y consumo de opio y cocaína manufacturados.

Se mostró que con el afán de controlar los desórdenes sociales provocados por el uso de estupefacientes y alcohol, los Estados Unidos aprobaron en 1914 la *Harrison Narcotic Act*, que impidió la utilización del opio, y en 1920 la 18a. Enmienda o Ley de Prohibición del Alcohol, vedó todas las prácticas relacionadas con la fabricación, venta y consumo de dicha sustancia. Así mismo, fue claro como, después de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos pretendieron dar seguimiento a las políticas contra las drogas fuera de su territorio, como quedó constatado en los Tratados de Versalles de 1919 que en una de sus cláusulas denegó a los laboratorios alemanes la elaboración y vender drogas sicotrópicas. Sin embargo, existen evidencias de que ambos estatutos estimularon múltiples casos de corrupción y creación de mafias que aumentaron la delincuencia y la criminalidad.

También se argumentó cómo, no obstante las sanciones arriba mencionadas, los Estados Unidos se convirtieron desde los años veinte en el país más demandante de estupefacientes -incluido el alcohol-, que las mafias italianas, entre otras, se encargaron de suministrar. Estos grupos crearon redes legendarias tan espectaculares, que sirvieron de fuente de inspiración a la literatura y a la cinematografía. Igualmente se explicó que, con el paso del tiempo, surgieron nuevas redes, como la denominada "conexión francesa", que destacó por su eficacia al traficar el opio procedente de Turquía a nivel internacional.

Se evidenció que, después de 1935, cuando quedó anulada la "ley seca", la lucha contra los narcóticos continuó vigente, ya que, en lugar de disminuir, los adictos a las drogas aumentaron no sólo entre los grupos minoritarios como los chinos, italianos o mexicanos que acostumbraban fumar marihuana, sino en los círculos de los veteranos de la primera y Segunda Guerra Mundial quienes, afectados física y emocionalmente, se convirtieron en asiduos consumidores de enervantes, lo que dio como resultado una mayor demanda y el surgimiento de nuevos centros de producción, incluso dentro de los Estados Unidos. Texas, Chicago, California, Nueva York, Florida y Ohio, entre otros estados, se transformaron poco a poco en importantes proveedores y distribuidores de estupefacientes.

La investigación muestra cómo las políticas de Washington han sido velcidasas, ya que los Estados Unidos alentaron a los campesinos mexicanos a sembrar amapola para abastecer las necesidades de sus soldados durante la Segunda Guerra Mundial, creando con ello corredores y conexiones internacionales que, una vez terminada la contienda, fue imposible deshacer, no obstante las políticas de prohibición.

Se explicó cómo la demanda de estupefacientes se extendió como una epidemia en los años sesenta debido, en gran parte, a la nueva generación de soldados excombatientes de la guerra de Vietnam, que difundieron entre sus círculos sociales el hábito de usar marihuana, anfetaminas y ácido lisérgico. Se expuso que el desempleo y la crisis económica de la "Edad Dorada", junto con el fenómeno mundial de las juventudes que se rebelaron contra el régimen de la sociedad consumista y de las guerras, también fomentaron la toxicomanía, la cual alcanzó altos niveles en

los años sesenta y culminó en la siguiente década con el “hippismo”, fenómeno que contribuyó a cambiar el estilo de conducta tradicional en las nuevas generaciones.

Se evidenció que, para abastecer la demanda del mercado narcoconsumidor, México aumentó sus cultivos de marihuana y se convirtió en la puerta de entrada de estupefacientes procedentes principalmente de Colombia, país que, a su vez, se había transformado en el primer productor de cocaína en el mundo. Se explicó también por qué, al expandirse la adicción, los Estados Unidos decidieron cambiar el modo de interpretar el problema de las drogas y cómo, a partir de entonces, vieron a los traficantes, y no los consumidores, como los principales responsables del uso de estupefacientes. Con ello comenzó una nueva etapa en su relación con México, donde la asimetría de poder se hizo más evidente.

A través de la investigación se pudo comprobar como, presionados por Washington, México y otros países latinoamericanos iniciaron diversas estrategias contra el narcotráfico y que buena parte de los operativos ejecutados en nuestro país, desde el gobierno del presidente Echeverría hasta la fecha, fueron apoyados por la tecnología más avanzada de los Estados Unidos, con resultados poco o nada satisfactorios. Se verificó que, no obstante lo elevado de sus costos, dichas estrategias sólo dieron pie a un mayor intromisión del país del norte, así como al perfeccionamiento y creciente peligrosidad de las redes de narcotráfico y a la corrupción de las instituciones, alentados, principalmente, por las grandes cantidades de dinero que genera la industria de las drogas.

La ayuda que los Estados Unidos ha dado a México para combatir el ilícito negocio no ha tenido las ventajas y el éxito esperado, pues existe una manera distinta de interpretar lo que significa la cooperación binacional en la lucha contra el narcotráfico. Mientras que para los vecinos del otro lado del río Bravo significa norte significa, brindar apoyo tecnológico, además de dar instrucciones e intervenir directamente en los asuntos internos del otro a través de la CIA, el FBI y la DEA, México ve estas operaciones como un atentado peligroso contra sus instituciones y su soberanía.

Así, se demostró que la actuación de las agencias arriba mencionadas ha ocasionado múltiples desajustes dentro del marco nacional. La situación se ha complicado porque no se trata de una persecución clara de policías nacionales y extranjeros contra los delincuentes. La problemática va mucho más lejos de lo que informan los medios de comunicación pues, en cuestión de narcotráfico, se conjugan intereses de alto nivel político y económico que han dado como consecuencia una gran inestabilidad para México. Esto ha sido denominado "plan de colombianización", fenómeno que hace referencia a la incapacidad de los gobernantes para conducir a la nación dentro de un Estado de derecho.

Se evidenció que dicho plan, también denominado "desestabilizador", ha dado lugar, en distintos países de Latinoamérica, a una etapa de ingobernabilidad y desquiciamiento en todos los órdenes de la vida nacional. Por ejemplo, en México y Colombia se han desatado olas de asesinatos que, en opinión de los narcólogos, son el resultado del resquebrajamiento y descomposición de los grupos de poder, las maniobras de las mafias y la intromisión de las agencias autorizadas por los Estados Unidos.

Se comprobó que estas características se exacerbaban en la República Mexicana durante los últimos años de la administración salmistas, por la corrupción gubernamental de los últimos gobiernos y la creciente injerencia de los Estados Unidos que, a últimas fechas, han demandado la formación de un ejército binacional comandado desde Washington, lo cual representa, en opinión de mexicanos nacionalistas, un atentado directo a la seguridad del país.

Se evidenció que la corrupción se ha institucionalizado en México en todos los niveles, al grado de que los narcólogos han determinado que nuestro país, entró, desde el gobierno de Luis Echeverría, en un estado de "narcodemocracia". Se analizó, por ser lo más reciente y escandaloso, el caso del expresidente Carlos Salinas de Gortari, con quien se ilustran perfectamente los lazos existentes entre autoridades del gobierno y narcotraficantes, circunstancia que han aprovechado los estadounidenses para exigir de México diversas acciones no justificadas, a través del recurso de la certificación, dado que en su propio territorio la demanda y producción de drogas es cada vez más alarmante.

La corrupción no es privativa de México sino un fenómeno mundial, que se da, sin lugar a dudas, en mayor o menor medida en todos los gobiernos: lo que cambia es el estilo, atendiendo a la cultura y las circunstancias de cada lugar. Se planteó cómo en los Estados Unidos se habla poco de ella y cómo, para algunos investigadores, como es el caso del estadounidense Noam Chomsky, aquella nación es la más corrupta que existe sobre la tierra, ya que según sus afirmaciones, parte de esa inmoralidad deriva del control de los medios de comunicación y los publicitarios, que a nivel nacional e internacional pretenden dar la imagen de un país modelo y ejemplar para la humanidad, cuando en realidad, en pos de su propia conveniencia, no dudan sus autoridades en ejecutar las estrategias más criminales. Así se explica que su estilo de corrupción sea más cuidadoso y de mayores alcances.

En este marco se pudo deducir que ser vecino de los Estados Unidos, un estado que le es diametralmente opuesto, ha traído consecuencias diversas a México, que en general lo han puesto en desventaja. Un ejemplo lo podemos ver en la forma de interpretar al narcotráfico, pues el país del norte responsabiliza al nuestro, junto con los países latinoamericanos productores de ervantes, del alto grado de drogadicción de la sociedad norteamericana.

Se analizó que, paradójicamente, estas acusaciones intensificadas en la década de los ochenta, durante la administración Reagan, coincidieron con algunos cambios en las estrategias de Washington, entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

1. - La reducción del presupuesto para programas de educación preventiva.
2. - El decidido apoyo federal a programas como *Drug Abuse Resistance Education* (DARE), que durante más de seis años sólo ha mostrado algunos logros.
3. - La falta de interés y apoyo a programas verdaderamente prometedores.

Con ello se pudo comprobar que no se justifican las acusaciones de los Estados Unidos hacia los pueblos productores de drogas, ni tampoco que se apliquen políticas coercitivas en contra de los países en vías de desarrollo con recursos unilaterales como el de la "certificación" que se ha aplicado desde 1988. En apoyo de estos planteamientos se ha recurrido a la opinión pública

mundial, la que, contrariamente a lo que se esperaba, ha calificado a la estrategia de Washington, como “peligrosamente intervencionistas”, y de tratar en realidad de continuar las políticas hegemónicas.

También se evidenció por qué a los Estados Unidos les ha convenido manejar internacionalmente la identidad del mexicano como gente floja, vaga, sucia, degenerada, desorganizada y por supuesto corrupta. De esta manera, les ha sido fácil culpar a “la mancha café”, como se ha denominado de manera despectiva a los latinoamericanos, de la drogadicción que padecen los 3.6 millones de adictos crónicos en su territorio. Acusar a México y a otros países traficantes de estupefacientes en el mundo contribuye, con toda seguridad, a expiar su incapacidad para frenar el consumo y producción de drogas nacionales así como a tapar los oscuros intereses que encierra su propio narcotráfico.

A partir de la administración Reagan, se agudizó la persecución de la oferta y se exoneró a la demanda. Sin embargo, no se ha considerado que el 75% de las ganancias del criminal negocio se “lavan” en aquel país; que los principales beneficiarios, según informes de la ONU, han sido los bancos internacionales, los rascacielos de Los Ángeles, las casas de juego, la industria cinematográfica, etc., que buena parte de los narcóticos, como la marihuana, se siembran ahí y que los Estados Unidos son los principales productores de precursores para la elaboración de estupefacientes.

En la parte final de la investigación, se explica que la ONU, en su papel de mediadora entre las naciones, se pronunció desde 1961 contra el uso, la venta, el tráfico y la producción de toda clase de derivados y precursores de drogas. Que esta organización ha definido al narcotráfico como un negocio delictivo que socava las economías y va en contra de la seguridad y soberanía de los Estados. Se documentó que las Naciones Unidas se han esforzado por elaborar leyes a nivel internacional para evitar la ilícita actividad, a la que responsabilizan de ser la causa principal del uso de estupefacientes. En comparación, se pudo comprobar que los Estados Unidos han hecho una interpretación unilateral de dichos acuerdos y que, con el argumento de la cooperación entre

las naciones, han violado la soberanía y la seguridad de diversos países, y puesto en riesgo la ecología.

Ante un marco tan complicado para entender el fenómeno objeto de este estudio, algunos narcólogos han considerado que el verdadero objetivo de los Estados Unidos es obtener el control económico de toda la ilegal industria, ya que este país –el más endeudado en el mundo– necesita dinero para reactivar su economía que ha venido en detrimento desde que concluyó la guerra de Vietnam. Por otra parte, existe la idea generalizada de que después de la guerra fría, ha faltado una excusa o motivo de unión para su sociedad. La existencia de un enemigo común, real o ficticio, constituye un pretexto para distraer a la población o para expiar el coraje y las frustraciones que les produce no poder controlar dentro de su sociedad problemas tales como el aumento de adictos a las drogas.

Sin embargo, se observa que, de manera intrínseca, solucionar el problema del narcotráfico encuentra su principal obstáculo, en la idiosincrasia propia del pueblo estadounidense a través del mal fundado “destino manifiesto”, o doctrina de la “predestinación”, que los imposibilita para interpretar los acontecimientos históricos, propios y ajenos, de manera objetiva. Debido a su ideología, han hecho “del dinero la manifestación de la virtud por excelencia, el alfa y el omega de la auténtica moral”, como aconsejaba Benjamín Franklin, uno de los padres fundadores por excelencia. Del mismo modo, el racionalismo práctico, o relación entre el mundo terrenal y el yo particular, como única medida de toda valoración, los ha llevado a ser, a través del tiempo, una nación que solo busca su conveniencia en detrimento de los demás.

Sin embargo, parece inaceptable, que por el destino manifiesto de los Estados Unidos, los mexicanos o cualquier otro país de América o del mundo, tenga que sucumbir o seguir siendo los “recursos explotables” para aquella nación. No se trata de aceptar el determinismo histórico al que la relación de vecindad nos ha reducido como consecuencia de sus políticas de nación predestinada. Por eso, parte del objetivo de esta investigación tuvo como finalidad conocer cuáles han sido las causas del incremento del narcotráfico y descubrir las probables soluciones en

base a un entendimiento diplomático y cooperación racional entre naciones, ciertamente asimétricas, pero con el mismo valor político y humano.

Bajo estas circunstancias, el presente trabajo plantea algunas opciones que pudieran ser más efectivas para combatir el narcotráfico, que la represión y la culpabilidad que nos imponen los estadounidenses. En primer lugar, se sugiere rescatar los probados sistemas preventivos en las escuelas, referidos en el capítulo III. Se establece el objetivo de conocer y difundir los mejores programas educativos del mundo, en un verdadero marco de civilidad, respeto y cooperación entre las naciones. Otra propuesta se refiere al uso de las campañas publicitarias. Este aspecto puede ser complementario del anterior. Y, para dejar satisfechos a los observadores que argumentan que las campañas contra las drogas sólo incitan la curiosidad y el consumo masivo, se plantea utilizar los medios de comunicación de manera positiva, es decir que, aun sin hablar de estupefacientes, se tenga como finalidad atacar su consumo. Por ejemplo, se puede enseñar a los adolescentes a decidir lo que quieren hacer sin sentirse presionados por el medio ambiente, como una forma de reafirmar su personalidad y ser más respetados. Todo ello con los recursos "mágicos" con los que la tecnología cuenta actualmente.

En la investigación se pudo constatar que el problema de las adicciones y del narcotráfico son dos cosas distintas que se han relacionado de manera torcida. El primero es un problema de salud que las autoridades sanitarias deben atender, con la ayuda de médicos, psiquiatras, sicólogos y consejeros familiares, entre otros especialistas. El fenómeno del narcotráfico, en cambio, es un problema delincencial que se resuelve con recursos jurídicos. Por ese motivo, la tercera propuesta es legalizar, de manera regulada, el uso de estupefacientes.

Efectivamente, con la legalización controlada se podría acabar con el problema del narcotráfico, ya que, de acuerdo con las experiencias de la historia, lo prohibido -como el tabaco, alcohol o cualquier tipo de droga- sólo provoca corrupción y tráfico ilícito, entre otros agravantes. Por eso se propone el establecimiento de centros de salud, donde se puedan vigilar las dosis adecuadas, higiénicamente suministradas. Lo más importante sería, sin embargo, el establecimiento de



programas de recuperación, que permitan a los adictos, esto es, a los enfermos, salvar su vida y no perderla en el ambiente del bajo mundo y la delincuencia.

Una cuarta propuesta sugiere utilizar los recursos económicos destinados al combate al narcotráfico de manera preventiva más que agresiva. En el caso de los Estados Unidos, en 1995 se gastó, según reportes del general Barry McCaffrey, catorce mil seiscientos millones de dólares, y se calcula incrementar a quince mil cien millones de dólares, para 1996, por lo que cabe la pregunta de si ese dinero fue bien empleado, o si se hubieran obtenido mejores resultados en centros de recuperación y en la investigación y aplicación de programas preventivos. Sin pretender afirmar que así se terminaría de manera inmediata con el narcotráfico, es indudable que esas medidas darían lugar a cambios positivos en el combate contra el uso de enervantes.

Siempre habrá gente necesitada de "ayuda", pero esa tarea la deberían cubrir los servicios médicos y los investigadores, los programas educativos, etc., y no la policía o los delinquentes. Lo que de hecho se debe evitar es el narcotráfico, criminal negocio que ha penetrado como epidemia dentro de las sociedades de todo el mundo y que corrompe todo lo que le rodea. Por otra parte, si las instituciones de salud, en su papel de órganos del gobierno, tratan de solucionar el problema de las drogas con criterios más científicos y humanos que políticos, la gente estará en mejores condiciones de optar por la salud y no por la autodestrucción a través de las drogas.

Cabe preguntarse si las anteriores propuestas se relacionan con la Ciencia de la Historia. A esta pregunta se puede contestar afirmativamente. Aunque aparentemente no existe ninguna conexión, ambos asuntos están en íntima relación, dado que el fenómeno de usar y traficar enervantes, ha ocasionado cambios substanciales en el comportamiento de la sociedad, circunstancia que sí interesa a la historia. En efecto, a partir de que el narcotráfico se difundió, ha trastocado todos los estratos de la sociedad, pues a diferencia del pasado cuando las drogas sólo se utilizaban con fines medicinales o rituales, actualmente también se usan como instrumentos de placer o estimulantes. Por otra parte, con las leyes prohibitivas, también surgió un nuevo modelo de producción y fácil enriquecimiento como nunca antes se había dado en la historia de la humanidad, por lo que se puede decir, de acuerdo con las teorías del historiador Jacques Le Goff,

que esta mecánica, que se desarrolla bajo los patrones de la economía global, ha provocando un giro que afecta el proceso histórico.

Con respecto a la pregunta de si el narcotráfico, por su actualidad, es un tema de interés histórico se puede recordar la sentencia del psicoanalista no ortodoxo Erikson, quien escribió “el pasado se reconstruye en función del presente en la misma medida en que el presente sea explicado por el pasado.” En efecto, la moda de usar, comprar, fabricar y vender drogas encuentra sus raíces en décadas anteriores, por lo que es importante descubrir sus características hoy para conocer las causas en el ayer; así se justifica porqué, en la elaboración del presente trabajo, se hizo necesario recurrir a fuentes hemerográficas de los últimos años, a la entrevista y aun utilizar el método interpretativo de lo que no se ha escrito de sociedad. En relación a esto, el historiador Marc Bloch asegura: “La incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero tal vez no es menos vano afanarse por comprender el pasado cuando nada se sepa del presente”.

## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- ALVAREZ GÓMEZ, Ana Josefina, *Tráfico y consumo de drogas; una visión alternativa*, México, Escuela Profesional de Estudios Profesionales Acatlán, 1992.
- ASTIE-BURGOS, Walter, *El águila bicéfala. Las relaciones México Estados Unidos a través de la experiencia diplomática*. México, Ariel Divulgación, 1995.
- ATKINSON, Gina. "Issues and Trends in Substance Abuse", *Communications Environment Analysis Report*, New Brunswick, Ontario, Canada's Drug Strategy Program, Winter 1996.
- BLANCO MENDOZA, Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- BRAUDEL, *Bebidas y excitantes*, México, Alianza Cien, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- BRECHER, Edward M., *Licit and Illicit Drugs*, Boston, Brown and Company, 1972.
- BUSTAMANTE, Fernando, *Las políticas de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina*, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1987.
- CASTAÑEDA G. Jorge y Robert A. Pastor, *Limites en la amistad México y Estados Unidos*, México, Planeta, 1989.
- CASTILLO TAPIA, Fernando, *El narcotráfico: El factor del conflicto en la relación entre México y los Estados Unidos en los 90, temas al margen de la agenda bilateral México-Estados Unidos*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1993.
- CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, *La farmacodependencia y su prevención dentro de la comunidad*, México, Serie técnica, v. 2, 4, y 5, 1985.
- CHOMSKY, Noam, *Lo que realmente quiere el tío Sam*, México, Siglo XXI Editores, 1995.
- CHOMSKY y Edward F. Herman, *Washington y el fascismo en el tercer mundo*, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- CQ RESEARCHER, *Congresional Quarterly Inc.*, Washington, D. C., January- December, 1992.
- DEL OLMO, Rosa, *Aerobiología y drogas. Delito transnacional*, Obra inédita, 1986.

- \_\_\_\_\_. *La Sociopolítica de las drogas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1975.
- DUSENBURY, Linda and Mathea Falco. "Keys to Drug-Abuse Prevention", *The Educational Digest*, Michigan, Prakken Publications, Inc., May 1996, p. 36-39.
- El tráfico ilícito de drogas, informe de la Secretaria*, Consejo Económico Social de las Naciones Unidas. 10 de febrero de 1995.
- ESCOBAR, Raúl Tomás, *El Crimen de la droga*, Argentina, Editorial Universidad, 1992.
- FALCO, Mathea. "Adictos al fracaso", en *Nexos*, México, Citemex, Año 19, v. XIX n. 222, junio de 1996, p. 47-53.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. *Narcotráfico, un punto de vista mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1989.
- GARCÍA LIÑAN, Carmen, *Qué son las drogas*, México, Editorial Árbol, 1989.
- GARCÍA TORNEL, Carlos, "Confusión y prejuicios sobre la hoja de coca" en *Interdependencias*, La Paz, Bolivia, 1993, p. 9.
- GÓMEZ JARA, Francisco *et al.*, *El Imperio de la droga*, México, Distribuciones Fontamara, 1986.
- GÓMEZ MORALES, Delia Guadalupe, "El problema del narcotráfico como instrumento de política internacional norteamericana y su relación con México." Tesis de maestría, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1991.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLES, Luis, *El oficio de historiar*, México, Clío, 1995.
- GONZÁLEZ Guadalupe y Martha Tienta, comps. *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- HUACUJA, Mario Guillermo, "Narcotráfico. El negocio más redituable", *Expansión, Economía / Finanzas*, México, año XXV, v. XXV, n. 628, noviembre 10 1993, p. 36-40.
- HUETADO, Jorge *et al.*, "Aportes para el debate sobre la industrialización de la coca," en *Acción andina, boletín internacional*, La Paz, Bolivia, 2a. época, n. 6, octubre de 1996. p. 3-25.
- JONES-WITTERS, Patricia, *Drugs and society: a biological perspective*, Monterrey, California, Wadsworth Health Services División, 1983.
- KNAB, Timothy, "Uso ritual de la cannabis" en *Addictus*, (publicación bimestral de información sobre alcoholismo, drogadicción otras adicciones y coaliciones), México, Ediciones Alternativas, Año 1, n. 5, marzo abril de 1995, p. 15-16.

- KAPLAN, Marcos, *Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico*, México, Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), 1992.
- LEVIN, Elaine, "Cambios en la economía estadounidense y el debilitamiento de su hegemonía", en *Problemas del Desarrollo*, n. 82, 1990, p. 35-51.
- MARX, Carl, *Manuscritos Económicos y Filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- MARX, Carl, *El Capital*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Memorias del VI Congreso Médico Nacional, Tomo II*, México, Imprenta Politécnica, 1921.
- MOYANO, Angela y Estela Báez, *EUA: Una nación de naciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.
- MORISON, Samuel E. et al., *Breve historia de los Estados Unidos*, México, 1987.
- MORRISSON, David, *The Pentagono's War of Drug*, New York, Greenwood Press, 1989.
- Operación Cóndor, México 1976-1982. La lucha contra el narcotráfico en México*, Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMADEM), Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1982.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, *Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*, Adoptada en Viena, Austria, el 20 de diciembre de 1988. Suscrita en los Estados Unidos Mexicanos el 16 de febrero de 1989.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *Historia de un resentimiento: Raíz y Razón de la Doctrina Histórico Teológica del "Manifest Destiny"*, México, El Colegio de México, 1971.
- PASTOR, Robert A., *El Remolino. Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI Editores, 1995.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo, "México intoxicado" en *Addictus*, (publicación bimestral de información sobre alcoholismo, drogadicción otras adicciones y coaliciones), México, Ediciones Alternativas, Año 1, n. 5, marzo abril de 1995, p. 21-27.
- RAMOS, José María, "La política de Estados Unidos hacia el narcotráfico y la Frontera Norte de México", en *Frontera Norte*, v. 3, n. 5, enero-junio 1991, p 86-101.
- RÍOS, Gregorio Salvador, "Comunidad andina, migración y desarrollo endógeno", en *Socialismo y Participación*, Lima, n. 57, 1991, p. 9-19
- ROCADADO SÁNCHEZ, José Fernando, *La política de control de drogas del Gobierno Norteamericano. Antecedentes, Limitaciones y alternativas*, México, El Colegio de México, 1991.

- SILICA, Rod, *La verdadera historia de la mafia*, México, Editores Asociados, 1974..
- SAVATER, Fernando, *et al.*, *Drogas. La prohibición inútil*. México, Ediciones del Milenio, 1996.
- SMITH, Peter, H., *El Combate a las Drogas en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- TENORIO TAGLE, Fernando, *Ideas Contemporáneas en torno a las Drogas y sus Consecuencias en Materia Legislativa*, México, Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), 1992.
- The New Encyclopaedia Británica*, Auckland, 1993, 15a. ed., 29 v.
- TORRES, Blanca, comp., *Interdependencia. Un enfoque útil para el Análisis de las Resoluciones México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1990.
- TORRES, Oscar Noé, *México y los Estados Unidos ante el problema del Narcotráfico*, México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, A. C., 1992.
- VÁZQUEZ Josefina Z. y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, (Un Ensayo Histórico, 1776- 1993)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- VILLAR, Samuel del, "Perspectivas de control del mercado de narcóticos: México y Estados Unidos" en *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989. p. 123-153
- WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Ediciones Coyoacán, 1994.
- ZEBADÚA, Emilio, *Banqueros y Revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914, 1929*, México, El Colegio de México, 1994.
- ZEDILLO PONCE DE LEON, Ernesto, *Primer Informe de Gobierno*, México, 1995.

## HEMEROGRAFÍA.

"Drug Use by Teen-Agers", *The New York Times*, Editorial /Letters. August 23, 1996, p. A 18.

*El Financiero*, México, años consultados 1994, 1995, 1996.

FUENTES, Carlos, "México y EEUU: los platos llenos", *El país, Opinión*, Madrid, 20 de febrero de 1996, p. 13-14.

*Gaceta Médico Militar*, México, 1892, Tomo IV, p. 174-175.

GOLDBERG, Carey, "Survey Reports More Drug Use by Teen-Agers", *The New York Times, National Report*, 21 de agosto de 1996, p. A 8.

KOLATA, Gina, "Experts Are at odds on How Best to Tackle Rise in Teen-Agers' Drug Use", *The New York Times, Education*, September 18, 1996, p. A 17.

"La hoja de coca", *La opinión*, Lima, Perú, 7 de marzo de 1990.

LOZANO, Pilar, "Coca verde, vida negra", *El País, Domingo*, Madrid, 11 agosto de 1996, p. 12-13.

*Proceso*, México, revista semanal, 1985-1996.

*Uno más uno*, México, 1994, 1995, 1996.

## CONFERENCIAS.

ESTRADA SÁMANO, Rafael, Intervención ante el XXXVIII periodo de sesiones de la comisión de estupefacientes. Tema 3, Debate General, Viena, 15 de marzo de 1995.

## ENTREVISTAS.

BUENO, Aurelio, responsable del suplemento *Digito cero* del diario *El Financiero*.